



XI legislatura

Año 2025

**Parlamento
de Canarias**

Número 99

martes / 25 de noviembre

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 54

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-2327** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre receptividad encontrada en el Gobierno de España para la aprobación del llamado Decreto Canarias, en particular las medidas de carácter económico-fiscal en favor de las islas verdes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-2331** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si cree necesario un pacto social y político acerca de la sostenibilidad demográfica, además de todos los avances realizados hasta ahora sobre el reto demográfico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-2338** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre si se valora la posibilidad de solicitar a quien corresponda que se publiquen los datos de detenidos tal y como lo ha hecho recientemente la policía autonómica vasca, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-2339** De la Sra. diputada D.^a Luz Reverón González, del GP Popular, sobre si considera oportuno un adelanto electoral a nivel nacional en el contexto actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-2342** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre valoración de la crisis sin precedentes en la Radiotelevisión Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-2347** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre si puede garantizar a esta Cámara la plena independencia, imparcialidad y pluralidad editorial de la Radiotelevisión Pública de Canarias, tras las recientes dimisiones y el nombramiento del nuevo director de Medios y Contenidos, ahora propuesto como administrador general del ente público, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-2348** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la posición de Canarias en la defensa del REF en relación al nuevo sistema de financiación, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-2332** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre si se ha producido algún avance para Canarias en materia de financiación autonómica, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-2336** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones de los mercados tradicionales en zonas rurales, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.10. **11L/PO/P-2344** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre si cree que Radiotelevisión Canaria está avanzando hacia una mejora del servicio público, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.11. **11L/PO/P-2172** De la Sra. diputada D.^a Mónica Muñoz Peña, del GP Popular, sobre los avances en el futuro palacio de justicia de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.12. **11L/PO/P-2237** Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno ha tenido conocimiento o información de cuándo va a cumplir el Estado con la bonificación del 60 % y los 100 millones comprometidos para La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

1.13. **11L/PO/P-2005** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre contenidos canarios que tienen programados para implementar en este curso 2025/2026, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.14. **11L/PO/P-2340** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre medidas que se adoptarán para evitar el caos evidenciado en colapso digital, brechas de seguridad o exceso de tiempo frente a pantallas en futuras jornadas lectivas telemáticas que tengan lugar en los centros educativos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-2341** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actuaciones que ha llevado a cabo el Gobierno ante el episodio de contaminación marina en la costa este de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (*aplazada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.16. **11L/PO/P-2337** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas contempladas para flexibilizar la inscripción como demandantes de empleo de personas extranjeras que se encuentran en proceso de regularización de su situación administrativa, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.17. **11L/PO/P-2346** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre si considera que la recientemente aprobada Ley de ordenación sostenible del uso turístico de viviendas en Canarias responde realmente a las necesidades del sector y a la compleja realidad socioeconómica del archipiélago, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-2253** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones que se están realizando para el impulso de la ciencia a través del REF, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.19. **11L/PO/P-2316** Del Sr. diputado D. José Javier Pérez Llamas, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre actuaciones previstas para la creación de refugios climáticos en espacios públicos de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.20. **11L/PO/P-2335** De la Sra. diputada D.^a María Tamara Raya Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre acciones para implantar medidas de sostenibilidad en los ayuntamientos de Canarias con los recursos recaudados con el conocido como impuesto de residuos, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.21. **11L/PO/P-2325** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la evolución de los desistimientos y las caducidades reflejadas en los informes mensuales del Imserso, relativos al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

1.22. **11L/PO/P-2329** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre si se tiene previsión de actuaciones para evitar daños en el Hospital General de La Palma como los ocasionados por la borrasca Claudia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.23. **11L/PO/P-2345** Del Sr. diputado D. Miguel Ángel Pérez del Pino, del GP Socialista Canario, sobre valoración en relación con la suspensión por parte del Tribunal Constitucional de la disposición final 4.^a de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

1.24. **11L/PO/P-2291** Del Sr. diputado D. Mario Cabrera González, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el Gobierno del Estado sigue sin abonar la ayuda al Posei adicional que adeuda al sector primario canario, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-2323** Del Sr. diputado D. Manuel Fumero García, del GP Socialista Canario, sobre situación actual del sector avícola en Canarias ante la propagación de la gripe aviar y qué medidas de seguimiento o protección se están aplicando, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.26. **11L/SD-2280** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre memorias de justificación remitidas al Gobierno de España de los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.27. **11L/SD-2399** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre distribución por programas, proyectos y acciones específicas de los fondos consignados a Canarias en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.28. **11L/SD-2566** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actas de las reuniones celebradas en la Comisión Intersectorial de Voluntariado desde junio de 2023 hasta el momento de contestación de esta solicitud de documentación: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.29. **11L/SD-2569** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre mapa de servicios municipales dirigidos a personas mayores elaborado en el marco del Plan Integral de Personas Mayores de Canarias: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.30. **11L/SD-2570** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre estudio relativo a la situación de los centros de día de mayores elaborado en el marco del Plan Integral de Personas Mayores: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.31. **11L/SD-2620** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informes relativos a la reforma del Centro de Mayores de Agaete, previsión de finalización de obras y fecha de apertura: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.32. **11L/SD-2621** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informes emitidos y trasladados por la Inspección General de Servicios a la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias en relación a todos los centros directivos dependientes de la misma en esta legislatura: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.33. **11L/SD-2739** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las actas de las reuniones del Comité de Seguridad y Salud de la Consejería de Bienestar Social desde junio de 2023 hasta la fecha de contestación de la presente solicitud de documentación: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.34. **11L/SD-2740** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de todos los informes y/o actas de las reuniones mantenidas con los cabildos insulares de cara a la elaboración del III Plan de Infraestructuras: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.35. **11L/SD-2746** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre ejecución de los Fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género correspondiente al ejercicio 2024 y remitido al Ministerio de Igualdad como justificación de este con indicación de proyectos, cuantías totales de compromisos de crédito, obligaciones reconocidas y pagos realizados y, remanentes resultantes, a 31 de diciembre de 2024: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.36. **11L/SD-2764** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de los informes donde se reflejen los importes abonados con efectos retroactivos en dependencia en relación con la prestación económica para cuidados al entorno familiar durante el último trimestre de 2024 y el primer semestre de 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.37. **11L/SD-2786** De la Sra. diputada D.^a Esther González González, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre número de expedientes sancionadores y de recursos de alzada interpuestos a las correspondientes resoluciones sancionadoras de la Viceconsejería de Turismo, durante los años 2024-2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.38. **11L/SD-2823** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las actas de las reuniones celebradas en la Comisión de Coordinación del Sistema Canario de Prevención e Intervención Integral contra la Violencia de Género: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.39. **11L/SD-2842** De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el programa Bicácaro: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.40. **11L/SD-2843** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las convocatorias, actas y acuerdos correspondientes a las comisiones de seguimiento de los convenios de dependencia celebradas con el Cabildo de Gran Canaria en 2024 y 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.41. **11L/SD-2844** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las convocatorias, actas y acuerdos correspondientes a las comisiones de seguimiento de los convenios de dependencia celebradas con el Cabildo de Tenerife en 2024 y 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.42. **11L/SD-2845** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las convocatorias, actas y acuerdos correspondientes a las comisiones de seguimiento de los convenios de dependencia celebradas con el Cabildo de La Palma en 2024 y 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.43. **11L/SD-2846** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las convocatorias, actas y acuerdos correspondientes a las comisiones de seguimiento de los convenios de dependencia celebradas con el Cabildo de El Hierro en 2024 y 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.44. **11L/SD-2847** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las convocatorias, actas y acuerdos correspondientes a las comisiones de seguimiento de los convenios de dependencia celebradas con el Cabildo de La Gomera en 2024 y 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.45. **11L/SD-2848** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las convocatorias, actas y acuerdos correspondientes a las comisiones de seguimiento de los convenios de dependencia celebradas con el Cabildo de Fuerteventura en 2024 y 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.46. **11L/SD-2849** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las convocatorias, actas y acuerdos correspondientes a las comisiones de seguimiento de los convenios de dependencia celebradas con el Cabildo de Lanzarote en 2024 y 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.47. **11L/SD-2850** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia del informe relativo a número de plazas y la situación de la lista de espera en el Sistema de Dependencia relacionado por islas, y tipología de servicios y prestaciones: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.48. **11L/SD-2859** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia del informe Nómina de la Renta Canaria de Ciudadanía, desglosada por islas desde junio de 2025 hasta la fecha de contestación a la presente solicitud: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.49. **11L/SD-2860** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de las actas de las reuniones mantenidas en el Consejo General de Servicios Sociales a lo largo del año 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.50. **11L/SD-2861** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de todas las actas de las reuniones mantenidas en el Observatorio Canario de Servicios Sociales en el año 2025: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

1.51. **11L/SD-2862** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre copia de los informes y resultados del proyecto recogido en el plan de trabajo del Observatorio Canario de Servicios Sociales sobre el diagnóstico y análisis multisectorial de la situación y el estado de los servicios sociales: pregunta sobre la no remisión de la documentación

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.1. **11L/C/P-0888** Del Gobierno, sobre posición de Canarias dentro de las RUP en el marco financiero de la Unión Europea a partir de 2027, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

2.2. **11L/C/P-0761** Del Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, sobre las políticas y programas para la promoción de la igualdad de género y la prevención de la violencia de género en los centros educativos, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

2.3. **11L/C/P-0906** De la Sra. consejera de Turismo y Empleo, sobre valoración del contenido del IX Informe Foessa en relación al empleo y al mercado laboral, a petición del GP Mixto

2.4. **11L/C/P-0897** De la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre el bloqueo de los convenios con los cabildos insulares y sus consecuencias en la atención a las personas en situación de dependencia, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3. INTERPELACIONES

3.1. **11L/I-0083** Del GP Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora el Gobierno está el seguimiento de las medidas recogidas en el Decreto 46/2025, de 21 de abril, que regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, prestando atención a los contenidos más críticos, para garantizar la calidad de la atención a las personas en situación de dependencia y tomar medidas correctoras si fuera necesario, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

3.2. **11L/I-0110** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre los propósitos y objetivos del Gobierno en materia de poner en marcha un plan urgente de adaptación de los centros educativos canarios al cambio climático, especialmente en lo relativo a la adaptación de las aulas a las temperaturas extremas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

3.3. **11L/I-0113** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos con las líneas de subvenciones y apoyo al sector cultural ejecutadas, en ejecución y por ejecutar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

3.4. **11L/I-0117** Del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno en materia de inversiones y servicios sanitarios para la atención de personas con lesiones medulares, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0055** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), consecuencia de la interpelación del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre las medidas implementadas para garantizar el acceso a la población joven a una vivienda digna a precios asequibles, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad. (I-44)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0339** Del GP VOX, sobre una rebaja fiscal urgente que facilite el acceso a la vivienda en Canarias y en el conjunto de España

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones número 100, de 26 de noviembre de 2025)



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- 11L/DI-0013 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA Página ... 17

La Presidencia da lectura a la propuesta de declaración institucional con motivo del Día Mundial de la Infancia.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 18

La Presidencia comunica a la Cámara que se procederá a debatir, tras el punto 1.7 del orden del día, el 2.1.

- 11L/PO/P-2327 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RECEPTIVIDAD ENCONTRADA EN EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA APROBACIÓN DEL LLAMADO DECRETO CANARIAS, EN PARTICULAR, LAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO-FISCAL EN FAVOR DE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 18

Para exponer la pregunta interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto). Le contesta seguidamente el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2331 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI CREE NECESARIO UN PACTO SOCIAL Y POLÍTICO ACERCA DE LA SOSTENIBILIDAD DEMOGRÁFICA, ADEMÁS DE TODOS LOS AVANCES REALIZADOS HASTA AHORA SOBRE EL RETO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 20

Tras fundamentar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-2338 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE VALORA LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA QUE SE PUBLIQUEN LOS DATOS DE DETENIDOS TAL Y COMO LO HA HECHO RECIENTEMENTE LA POLICÍA AUTONÓMICA VASCA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 21

El señor Galván Sasía (GP VOX) explica la pregunta y le contesta a continuación el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica del señor presidente de Canarias.

- 11L/PO/P-2339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA OPORTUNO UN ADELANTO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL EN EL CONTEXTO ACTUAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 22

La señora Reverón González (GP Popular) argumenta la pregunta, que es contestada seguidamente por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-2342 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA CRISIS SIN PRECEDENTES EN LA RADIODIFUSIÓN CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO Página ... 24

Expone la pregunta el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y para darle respuesta toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-2347 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI PUEDE GARANTIZAR A ESTA CÁMARA LA PLENA INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y PLURALIDAD EDITORIAL DE LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS TRAS LAS RECIENTES DIMISIONES Y EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTOR DE MEDIOS Y CONTENIDOS, AHORA PROPUESTO COMO ADMINISTRADOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 25

Para fundamentar la pregunta interviene el señor Franquis Vera (GP Socialista Canario). Le contesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/PO/P-2348 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSICIÓN DE CANARIAS EN LA DEFENSA DEL REF EN RELACIÓN CON EL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 26

El señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa) expone la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

· 11L/C/P-0888 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE POSICIÓN DE CANARIAS DENTRO DE LAS RUP EN EL MARCO FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA A PARTIR DE 2027, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)

Página ... 28

Para su presentación, interviene el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa).

El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) toma la palabra para informar acerca del tema objeto del debate.

Expresan el criterio de los grupos los señores Acosta Armas (GP Mixto), Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Nieto Fernández (GP VOX), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), García Casañas (GP Popular), Franquis Vera (GP Socialista Canario) y Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCa).

Para referirse a las observaciones manifestadas vuelve a tomar la palabra el señor presidente de Canarias.

· 11L/PO/P-2332 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE HA PRODUCIDO ALGÚN AVANCE PARA CANARIAS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 36

Tras explicar la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), interviene el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González) para contestarle.

· 11L/PO/P-2336 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LOS MERCADOS TRADICIONALES EN ZONAS RURALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 37

El señor García Casañas (GP Popular) expone la pregunta, que responde seguidamente el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). Para replicar vuelve a intervenir el señor diputado.

- 11L/PO/P-2344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE RADIOTELEVISIÓN CANARIA ESTÁ AVANZANDO HACIA UNA MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 38

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) plantea la pregunta y para contestarle toma la palabra el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica y de nuevo le responde el señor vicepresidente del Gobierno.

- 11L/PO/P-2172 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MÓNICA MUÑOZ PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS AVANCES EN EL FUTURO PALACIO DE JUSTICIA DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 40

La señora Muñoz Peña (GP Popular) fundamenta la pregunta, que seguidamente contesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-2237 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI EL GOBIERNO HA TENIDO CONOCIMIENTO O INFORMACIÓN DE CUÁNDO VA A CUMPLIR EL ESTADO CON LA BONIFICACIÓN DEL 60% Y LOS 100 MILLONES COMPROMETIDOS PARA LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD

Página ... 41

Para explicar la pregunta interviene el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCA) y a continuación le contesta la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Barreto Hernández).

- 11L/PO/P-2005 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONTENIDOS CANARIOS QUE TIENEN PROGRAMADOS PARA IMPLEMENTAR EN ESTE CURSO 2025/2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 42

El señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCA) fundamenta la pregunta y para responderle interviene el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-2340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA EVITAR EL CAOS EVIDENCIADO EN COLAPSO DIGITAL, BRECHAS DE SEGURIDAD O EXCESO DE TIEMPO FRENTE A PANTALLAS EN FUTURAS JORNADAS LECTIVAS TELEMÁTICAS QUE TENGAN LUGAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 44

La señora Jover Linares (GP VOX) expone la pregunta y le contesta seguidamente el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-2337 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA FLEXIBILIZAR LA INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 45

La pregunta, que explica el señor Acosta Armas (GP Mixto), la contesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo).

· 11L/PO/P-2346 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA RECIENTEMENTE APROBADA LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO TURÍSTICO DE VIVIENDAS EN CANARIAS RESPONDE REALMENTE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR Y A LA COMPLEJA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ...47

El señor Santana Martel (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y para darle respuesta interviene la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere seguidamente la señora consejera.

· 11L/PO/P-2253 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA EL IMPULSO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DEL REF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ...48

Tras la exposición de la pregunta por parte de la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCA), toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío) con el fin de responderle.

· 11L/PO/P-2316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CREACIÓN DE REFUGIOS CLIMÁTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ...50

Para argumentar la pregunta interviene el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCA). A continuación, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata).

· 11L/PO/P-2335 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA IMPLANTAR MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS CON LOS RECURSOS RECAUDADOS CON EL CONOCIDO COMO IMPUESTO DE RESIDUOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ...51

La señora Raya Rodríguez (GP Socialista Canario) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.

· 11L/PO/P-2325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DESISTIMIENTOS Y LAS CADUCIDADES REFLEJADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DEL IMSERSO, RELATIVOS AL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS

Página ...52

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta la pregunta y a continuación le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde la señora consejera.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 54
- 11L/PO/P-2291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI EL GOBIERNO DEL ESTADO SIGUE SIN ABONAR LA AYUDA AL POSEI ADICIONAL QUE ADEUDA AL SECTOR PRIMARIO CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 54

La Presidencia señala al pleno una alteración en el orden de debate de los puntos, ya que se va a debatir seguidamente el punto 1.24 en lugar de los puntos correspondientes, 1.22 y 1.23, dirigidos a la señora consejera de Sanidad.

El señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) explica la pregunta. Seguidamente, para contestarle, toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-2323 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AVÍCOLA EN CANARIAS ANTE LA PROPAGACIÓN DE LA GRIPE AVIAR Y QUÉ MEDIDAS DE SEGUIMIENTO O PROTECCIÓN SE ESTÁN APLICANDO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA Página ... 55

Tras exponer la pregunta el señor Martín Fumero (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) con el fin de responderle.

- 11L/SD-2280 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEMORIAS DE JUSTIFICACIÓN REMITIDAS AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LOS FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 56
- 11L/SD-2399 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS FONDOS CONSIGNADOS A CANARIAS EN EL MARCO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 56
- 11L/SD-2566 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE VOLUNTARIADO DESDE JUNIO DE 2023 HASTA EL MOMENTO DE CONTESTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 56
- 11L/SD-2569 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MAPA DE SERVICIOS MUNICIPALES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES ELABORADO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES DE CANARIAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2570 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTUDIO RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE DÍA DE MAYORES ELABORADO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2620 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORMES RELATIVOS A LA REFORMA DEL CENTRO DE MAYORES DE AGAETE, PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN DE OBRAS Y FECHA DE APERTURA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57

- 11L/SD-2621 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORMES EMITIDOS Y TRASLADADOS POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS EN RELACIÓN CON TODOS LOS CENTROS DIRECTIVOS DEPENDIENTES DE LA MISMA EN ESTA LEGISLATURA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2739 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DESDE JUNIO DE 2023 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2740 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE TODOS LOS INFORMES Y/O ACTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS CON LOS CABILDOS INSULARES DE CARA A LA ELABORACIÓN DEL III PLAN DE INFRAESTRUCTURAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2746 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y REMITIDO AL MINISTERIO DE IGUALDAD COMO JUSTIFICACIÓN DE ESTE, CON INDICACIÓN DE PROYECTOS, CUANTÍAS TOTALES DE COMPROMISOS DE CRÉDITO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZADOS Y REMANENTES RESULTANTES, A 31 DE DICIEMBRE DE 2024: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2764 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LOS INFORMES DONDE SE REFLEJEN LOS IMPORTES ABONADOS CON EFECTOS RETROACTIVOS EN DEPENDENCIA EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS AL ENTORNO FAMILIAR DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2024 Y EL PRIMER SEMESTRE DE 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2823 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CANARIO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2843 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2844 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE TENERIFE EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 57
- 11L/SD-2845 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE LA PALMA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58

- 11L/SD-2846 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE EL HIERRO EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2847 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE LA GOMERA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2848 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2849 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE LANZAROTE EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2850 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL INFORME RELATIVO A NÚMERO DE PLAZAS Y LA SITUACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA EN EL SISTEMA DE DEPENDENCIA, RELACIONADO POR ISLAS Y TIPOLOGÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2859 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL INFORME “NÓMINA DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA”, DESGLOSADA POR ISLAS DESDE JUNIO DE 2025 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2860 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS EN EL CONSEJO GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES A LO LARGO DEL AÑO 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2861 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE TODAS LAS ACTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS EN EL OBSERVATORIO CANARIO DE SERVICIOS SOCIALES EN EL AÑO 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58
- 11L/SD-2862 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LOS INFORMES Y RESULTADOS DEL PROYECTO RECOGIDO EN EL PLAN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO CANARIO DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS MULTISECTORIAL DE LA SITUACIÓN Y EL ESTADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 58

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta las preguntas, que son contestadas seguidamente por la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo).

- 11L/SD-2786 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NÚMERO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y DE RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS A LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES SANCIONADORAS DE LA VICECONSEJERÍA DE TURISMO, DURANTE LOS AÑOS 2024-2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Página ... 60

La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) señala que la pregunta, punto 1.37 del orden del día, está retirada.

- 11L/C/P-0906 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL IX INFORME FOESSA EN RELACIÓN CON EL EMPLEO Y EL MERCADO LABORAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO Página ... 60

Para su presentación interviene el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) toma la palabra para informar acerca de la materia que se plantea.

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Ester Sánchez (GP Popular), el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

Para referirse a las observaciones vertidas vuelve a tomar la palabra la señora consejera.

El señor Santana Martel hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

- EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA Página ... 69

La Presidencia expresa el pesar de la Cámara por el fallecimiento de don Bernardo Álvarez Afonso, obispo emérito de la Diócesis Nivariense.

Se suspende la sesión a las catorce horas y veinte minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos.

- 11L/PO/P-2329 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE TIENE PREVISIÓN DE ACTUACIONES PARA EVITAR DAÑOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA COMO LOS OCASIONADOS POR LA BORRASCA CLAUDIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 70

Tras fundamentar la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón) para responderle.

- 11L/PO/P-2345 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA DISPOSICIÓN FINAL CUARTA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 71

Expone la pregunta el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y le contesta seguidamente la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/C/P-0897 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE EL BLOQUEO DE LOS CONVENIOS CON LOS CABILDOS INSULARES Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC) Página ... 73

Para explicar la iniciativa interviene la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Expresan el criterio de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto) y las señoras Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), Jover Linares (GP VOX), Saavedra Hierro (GP Popular), González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa), Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) y Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La señora consejera hace referencia a las manifestaciones vertidas por sus señorías.

· 11L/I-0083 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA EL GOBIERNO ESTÁ EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL DECRETO 46/2025, DE 21 DE ABRIL, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, PRESTANDO ATENCIÓN A LOS CONTENIDOS MÁS CRÍTICOS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y TOMAR MEDIDAS CORRECTORAS SI FUERA NECESARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS Página ... 82

La señora Máñez Rodríguez (GP Socialista Canario) fundamenta la iniciativa y seguidamente le contesta la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Delgado Toledo). La señora diputada hace uso del turno de réplica y suscita la contrarréplica de la señora consejera.

· PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Página ... 86

La Presidencia somete a la consideración del pleno una alteración en el orden de debate de los puntos 3.2 y 3.3 con el fin de debatir este último en primer lugar. Se acepta por asentimiento.

· 11L/I-0113 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CON LAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES Y APOYO AL SECTOR CULTURAL EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA Página ... 86

La señora López Landi (GP Socialista Canario) explica la iniciativa y para responderle interviene la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). La señora diputada y la señora consejera hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 11L/I-0110 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PONER EN MARCHA UN PLAN URGENTE DE ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CANARIOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LA ADAPTACIÓN DE LAS AULAS A LAS TEMPERATURAS EXTREMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES Página ... 90

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) argumenta la iniciativa. Para contestarle a continuación toma la palabra el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar y de nuevo le responde el señor consejero.

· 11L/I-0117 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON LESIONES MEDULARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD Página ... 94

El señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) expone la iniciativa. Para contestarle toma la palabra la señora consejera de Sanidad (Monzón Monzón). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude la señora consejera en su segunda intervención.

Para replicar, hace uso de un turno de palabra el señor Pérez del Pino y, para referirse a lo expuesto, interviene la señora consejera.

· 11L/M-0055 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA POBLACIÓN JOVEN A UNA VIVIENDA DIGNA A PRECIOS ASEQUIBLES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (I-44)

Página . 100

La señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) señala el propósito de la iniciativa.

Defienden las enmiendas presentadas de forma conjunta las señoras Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCa) y Curbelo Trujillo (GP Popular) y el señor Ramos Chinaea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG).

En relación con las enmiendas, la señora Hernández Jorge señala que acepta la enmienda al punto 8 y rechaza las demás.

Por los grupos no enmendantes fijan su posición las señoras Jover Linares (GP VOX) y Pérez Hernández (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la moción, con la incorporación de la enmienda admitida, y resulta rechazada.

· 11L/PNLP-0339 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE UNA REBAJA FISCAL URGENTE QUE FACILITE EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CANARIAS Y EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA

Página . 106

El señor Galván Sasía (GP VOX) expone el propósito de la iniciativa.

Fijan la posición de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

Sometida a votación la proposición no de ley, resulta rechazada.

Se suspende la sesión a las veinte horas y catorce minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Ocupen sus escaños, por favor.

Iniciamos la sesión plenaria.

Permítanme, en primer lugar, decir que hoy se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y tienen sus lazos en cada uno de los escaños; sin embargo, este Parlamento también, evidentemente, vamos a celebrar, a conmemorar este día importante con la iluminación de la fachada con los colores que caracterizan al día este de la eliminación de la violencia contra la mujer.

También después del pleno, esta noche, inauguraremos el belén del Parlamento de Canarias. Es verdad que siempre lo solemos hacer a mediados de diciembre, esta vez nos hemos adelantado a finales de noviembre; y, por tanto, quedan todos invitados a esta inauguración del belén del Parlamento de Canarias en esta Navidad.

• 11L/DI-0013 DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA

La señora PRESIDENTA: También, antes de iniciar las preguntas al presidente, si les parece, vamos a leer una declaración institucional del Día Mundial de la Infancia 2025.

Pido silencio, por favor, para la declaración institucional por respeto a aquellas personas, a Unicef, que es el que ha solicitado la lectura y, evidentemente, con el visto bueno y la conformidad de todos los grupos parlamentarios.

“Hoy hace treinta y seis años que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobaba la Convención sobre los Derechos del Niño, un texto que cambió la percepción y el tratamiento que la sociedad otorgaba a niños, niñas y adolescentes, pasando de ser meros receptores de cuidados a convertirse en sujetos de derechos, con voz, agencia y capacidad de transformación.

En un momento en el que la infancia y la adolescencia se enfrentan a numerosos retos, es más importante que nunca que, como institución representativa que somos, reforcemos nuestro compromiso con los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes, en nuestra comunidad autónoma y en todo el mundo.

Si bien hasta hace poco nadie cuestionaba que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir una alimentación y desarrollo adecuados, educación de calidad, acceder a un sistema sanitario o a convivir en un entorno familiar libre de violencia, hoy vemos que los recortes de financiación a la ayuda del desarrollo en todo el mundo ponen en peligro los avances que se han realizado en las últimas décadas, incluso la supervivencia en aquellos lugares donde los niños y las niñas son más vulnerables.

En un día como hoy no podemos dejar de acordarnos de los más de veinte mil niños y niñas que han muerto desde el inicio de la guerra en la Franja de Gaza, de los más de dos millones de niñas que han sido excluidas de la educación en Afganistán en los últimos cuatro años o de los tres millones y medio de niños –siete de cada diez– que no pueden acceder a bienes y servicios básicos en Ucrania, incluido alimento o alojamiento adecuado. En todo el mundo, uno de cada seis, unos 473 millones de niños y niñas, vive en zonas de conflicto.

Debemos reafirmar nuestro compromiso con la cooperación internacional para el desarrollo, avanzando y contribuyendo al compromiso adquirido por España de destinar el 0,7% de la renta nacional bruta a ayuda oficial al desarrollo en 2030, y prestando especial atención a las situaciones de emergencia, sobre todo los conflictos, donde la respuesta rápida es fundamental para hacer frente a las situaciones de vulneración de los derechos de niños y niñas.

Si miramos a nuestro país, en nuestro entorno más cercano hay algunas cuestiones urgentes con las que debemos seguir comprometiéndonos para garantizar el bienestar de estos niños, niñas y adolescentes:

No podemos seguir consintiendo que en España, cuarta economía de la Unión Europea, casi tres de cada diez niños y niñas estén en riesgo de pobreza o exclusión social. Debemos comprometernos a invertir más y mejor en infancia, a ejecutar el Plan Nacional de Acción de la Garantía Infantil Europea o a exigir que se aprueben medidas que abran el camino hacia la prestación universal por crianza.

Debemos ser valientes y comprometernos a compartir la responsabilidad de acoger a todos los niños y niñas que llegan solos a España, huyendo de la violencia, la pobreza y los efectos del cambio climático. Cumplir con nuestras obligaciones de acogida y atender adecuadamente a todos y cada uno de ellos para ofrecerles un futuro de esperanza debe ser una prioridad.

Mientras las cifras de niños y niñas y adolescentes atendidos por los sistemas de protección en España siguen en aumento, es imprescindible que apostemos por un modelo de transformación de entornos en los centros de protección para que sean lugares seguros, que atiendan y reparen el daño de los niños y niñas que no tienen el cuidado de sus padres.

La tecnología forma parte de la vida de los niños y niñas desde que nacen. Es clave identificar los principales riesgos y los mecanismos necesarios para poner en marcha actuaciones de prevención, educación y atención a la infancia y la adolescencia, de manera que se garanticen sus derechos en el entorno digital y hacerlo con la participación y la voz de la infancia.

Cuatro de cada diez adolescentes creen haber tenido un problema de salud en el último año y uno de cada tres no ha hablado con nadie sobre ello. Nos comprometemos a trabajar para incrementar los recursos disponibles y fomentar la prevención y la detección temprana para que los malestares emocionales no se conviertan en problemas de salud mental, con medidas como la plena aplicación de la figura del coordinador de bienestar y protección en los centros educativos o unidades móviles de atención a la salud mental.

Conseguir que todos los niños, niñas y adolescentes vean cumplidos sus derechos es responsabilidad de todos y todas y es un mandato de obligado cumplimiento en un Estado como el nuestro que ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño en 1990.

Como responsables políticos, debemos comprometernos para que las decisiones que tomemos garanticen que ningún niño y ninguna niña se quede atrás, ni en España ni en el mundo, y para que cada uno de ellos pueda desarrollar su máximo potencial, favoreciendo el cumplimiento de sus derechos. Todo ello teniendo en cuenta sus propuestas, escuchando sus preocupaciones y necesidades y fomentando que participen y se les escuche, y rindan cuentas en aquello que les afecte.

En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2025”.

Muchas gracias.

Ahora sí que empezamos con nuestro orden del día ordinario.

(Aplausos).

Gracias, señorías. Gracias a Unicef, Unicef para Cada Infancia, muchísimas gracias por la declaración.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Ahora sí que iniciamos con las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno. Les informo, haremos primero las siete primeras preguntas al presidente del Gobierno y pasaremos inmediatamente a la comparecencia 888 y después seguimos con el resto de las preguntas.

• **11L/PO/P-2327 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE RECEPTIVIDAD ENCONTRADA EN EL GOBIERNO DE ESPAÑA PARA LA APROBACIÓN DEL LLAMADO DECRETO CANARIAS, EN PARTICULAR LAS MEDIDAS DE CARÁCTER ECONÓMICO-FISCAL EN FAVOR DE LAS ISLAS VERDES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien. Pues del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre receptividad encontrada en el Gobierno de España para la aprobación del llamado Decreto Canarias, en particular las medidas de carácter económico-fiscal en favor de las islas verdes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra el señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

El pasado 12 de noviembre usted convocó a los portavoces parlamentarios para presentarnos el contenido del llamado Decreto Canarias, un documento que, según explicó, recoge todas las reclamaciones históricas del archipiélago y que busca proteger a Canarias ante la prórroga de los presupuestos generales del Estado, que ya están afectando a partidas esenciales en nuestra comunidad.

En esa reunión habló usted con claridad de la urgencia de garantizar fondos para empleo, vivienda, infraestructuras educativas, carreteras, obras hidráulicas, energía, dependencia, continuar asegurando la gratuidad del transporte público y también, muy especialmente, del impacto que tendría que en nuestras

islas verdes se pague el 60% menos del IRPF o que nuestros empresarios paguen la mitad de la cuota de la Seguridad Social. Señor presidente, estas medidas son cruciales para territorios como las islas verdes, que han sufrido durante años sobrecostes estructurales, doble insularidad, emergencias sucesivas y una recuperación más lenta tras la pandemia, así como una crisis migratoria que se sufre especialmente en la isla de El Hierro.

Del éxito de esa negociación dependerá que se materialicen instrumentos que no son privilegios, sino que es justicia y cumplimiento de compromisos, como recoge la propia exposición de motivos del borrador. Canarias no pide más de lo que en derecho le corresponde y porque, señor presidente, en este momento crítico necesitamos el sí del Gobierno de España y también del resto de partidos que podrían convalidar ese decreto. Estarían dispuestos a responder con hechos y no solo a declaraciones a un planteamiento que ya cuenta, según usted mismo manifestó, con el respaldo político suficiente, al menos sobre el papel, para ser aprobado si llega al Congreso. Sabemos las dificultades de todo tipo que entraña esa negociación bilateral entre los gobiernos y también la posterior convalidación parlamentaria.

Y sin pedirle a usted, señor presidente, que prejuzgue la decisión que pueden tomar otros y que deberían ser otros, son precisamente esos otros los que deberían dar cuenta de sus actuaciones, sí me gustaría saber si está encontrando buena predisposición en el Gobierno de España para aceptar el contenido de este decreto, especialmente las que afectan en materia económica y fiscal a las islas verdes.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiene la palabra, señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenos días, estimado portavoz.

Con las reservas de no haber visto el texto, hace escasos veinte minutos pude hablar con el ministro Torres, donde me transmitía que se había aprobado en el Consejo de Ministros el decreto canario con las medidas exclusivas para la isla de La Palma y una ampliación de plazos para unas subvenciones dadas por el Estado para el Plocan y para el cabildo de la isla de La Palma respecto a la justificación. En ese decreto, me transmitía –no tengo el texto, con toda la prudencia– que iban a ir tres medidas: el 60% de descuento del IRPF de la isla de La Palma, porque se acababa el año y era urgente esa aprobación; 100 millones de euros, que no los pone el Estado, pero autoriza al Gobierno de Canarias con cargo al superávit del año 2024 a adelantarlos, porque esos 100 millones estaban firmados en la Agenda Canaria, pero la situación de los agricultores en la isla de La Palma es absolutamente crítica; y, por otro lado, la ampliación de las ayudas a los agricultores, porque se les acababa el plazo y tenían la moratoria, creo –no he visto el texto, puedo cometer alguna imprecisión–. A lo largo del día podremos tener el texto y, gustosamente, se lo trasladaré a los diputados, a los portavoces. Con lo cual, creo que se ha dado un avance.

Ese no es el decreto canario en exclusiva que estamos trabajando, del que ustedes tuvieron conocimiento y que les remitimos, y que está reflejado en la Agenda Canaria, en el Estatuto de Autonomía y en el presupuesto prorrogado del 2023, pero sí es cierto que en la negociación con la vicepresidenta primera era urgente que antes de que acabase el año se aprobase y se convalidase, previsiblemente el 10 de diciembre se procederá a la convalidación, y contiene exclusivamente asuntos canarios, tal y como habíamos hablado con el vicepresidente del Gobierno, para que no tuviese ningún tipo de problema en la convalidación.

Creo que es un día importante, creo que es una victoria de la política útil y del modo canario de hacer las cosas, y creo que es un principio prometedor para esa negociación, que mañana acaba el plazo que habíamos acordado para que todos los grupos políticos pudiesen aportar sugerencias al borrador de decreto que se les entregó el otro día, para poder seguir en esa batalla, porque evidentemente la inestabilidad política en el Congreso persiste y la necesidad de cumplir la agenda perdura y la necesidad de que esa Agenda Canaria se cumpla en un decreto, el antecedente de un decreto aprobado y convalidado por los dos grandes partidos mayoritarios de este país es un buen indicador de que podemos conseguirlo a lo largo de los próximos meses... *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2331 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI CREE NECESARIO UN PACTO SOCIAL Y POLÍTICO ACERCA DE LA SOSTENIBILIDAD DEMOGRÁFICA, ADEMÁS DE TODOS LOS AVANCES REALIZADOS HASTA AHORA SOBRE EL RETO DEMOGRÁFICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si cree necesario un pacto social y político acerca de la sostenibilidad demográfica, además de todos los avances realizados hasta ahora sobre el reto demográfico. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías, muy buenos días.

Es verdad, estimado presidente, que hemos dado pasos importantes para atender, en esa estrategia del reto demográfico y la cohesión territorial en nuestra comunidad autónoma. Es verdad, lo hemos celebrado todos los grupos parlamentarios, pero a mí me gustaría hacer una reflexión, quizás en voz alta, que nos incumbe a todos y además, en la forma de hacer política que tiene usted, creo que viene bien. Seguimos sufriendo, y cada día más sin darnos cuenta, colapsos, colapsos en los servicios públicos de las urgencias sanitarias y hospitales, colapsos, que ya lo viví esta mañana, de vuelta para Tenerife, en la autopista correspondiente. Por tanto, a mí me gustaría pensar que hay que hacer algo más y yo le invito a pensar en hacer algo más, que es precisamente trabajar en un pacto social y político que vaya más allá de la legislatura, porque, de lo contrario, estamos viviendo permanentemente el drama del crecimiento demográfico y los colapsos y no nos damos cuenta de que un día habrá una explosión.

Por eso, ese pacto que trascienda de legislatura y mayorías coyunturales que nos permitan, como Parlamento, como Gobierno y como sociedad, defender una posición de país ante el Estado y ante Europa. *(Corte del sonido)* ¿... realmente nosotros hacer y llevar a cabo la ley de residencia, regular la compra de vivienda por no residentes, establecer cuotas al crecimiento municipal o insular y diseñar tasas ecológicas ligadas a la presión demográfica? Tenemos, sinceramente, que tener convicción, unidad y legitimidad institucional.

Por esa razón le formulo esta pregunta, que además no se trata de cerrar a nada ni a nadie, sino poner las reglas justas para convivir todos en Canarias de una forma razonable, y ya hay ejemplos en el norte de Europa en islas. Así que le animo, si cree conveniente, a seguir esta estrategia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, no puede ser más oportuna la sugerencia que ha hecho. Nos encontramos en unos años muy complicados para esta tierra. Este lunes y martes estuve en Bruselas, con el marco económico y financiero, que se rechazó por parte de la Comisión, donde ahora mismo Canarias, para el periodo 2028-2034, tiene en el aire más de cuatro mil millones de euros, de fondos de Desarrollo, Fondo Social y la política agraria común; nos encontramos con un Consejo de Política Fiscal y Financiera donde la situación de Canarias es de mucha debilidad en el caso de que se modifique, con una clara intención de mezclar los recursos del REF con los de la financiación autonómica, poniéndonos en peligro más de mil setecientos millones de euros; y nos encontramos ante una condonación de la deuda que castiga doblemente a Canarias, poniéndole dos límites.

Si hay un momento crucial en estos treinta años, desde la primera Conferencia de Presidentes de las RUP, o en estos cincuenta años, que se están celebrando, de la llegada de la monarquía parlamentaria a este país en el que los canarios debemos estar unidos es este. Y ese pacto social que perdure, y fueron las palabras de su majestad el rey y las de Felipe González, expresidente del Gobierno, donde le dieron el toisón de oro, donde se apeló a ese espíritu de la transición, donde se buscaron los puntos de encuentro, no los de diferencia, donde se tuvo generosidad y se antepuso el interés general de un país frente a los personales o a los políticos, ese es el espíritu con el que nos va a tener que tocar vivir en estos próximos años.

Por eso, el decreto canario, con todos los defectos y las críticas que se quieran hacer, por ese pacto que usted está proponiendo que perdure más de una legislatura y que comprometa a toda la soberanía del pueblo canario aquí representada es más oportuno que nunca. Y créame que no solo le cogemos el guante, sino que este Gobierno va a trabajar con toda la intensidad que sea necesaria para que ese acuerdo llegue, porque es evidente que hay muchos problemas estructurales de esta tierra, que algunos se están agravando fruto de ese crecimiento y concentración demográfica en algunas ciudades y en otras, sin embargo, la pérdida de población, que los tenemos que abordar desde la unidad.

Así que muchas gracias por la aportación y créame que este Gobierno trabajará de la mano de todos, y de usted principalmente, que lo propone, para conseguirlo.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2338 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI SE VALORA LA POSIBILIDAD DE SOLICITAR A QUIEN CORRESPONDA QUE SE PUBLIQUEN LOS DATOS DE DETENIDOS TAL Y COMO LO HA HECHO RECIENTEMENTE LA POLICÍA AUTONÓMICA VASCA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Jesús Galván Sasía, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si se valora la posibilidad de solicitar a quien corresponda que se publiquen los datos de detenidos tal y como lo ha hecho recientemente la policía autonómica vasca. Va dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Buenos días, señor Clavijo.

¿Usted se acuerda de cuando no quiso dar los datos de lo que costaba un menor extranjero no acompañado para esta comunidad autónoma para, como dijo, no quería dar espacio a VOX?, ¿se acuerda? Se ha sabido posteriormente que eso supone unos 200 millones de euros al año. Lo de dar espacio a VOX, no se preocupe, eso ya lo decidirán los españoles.

¿Y sabe por qué ha publicado su homólogo vasco las estadísticas de detenciones? Para aportar transparencia y para señalar el discurso de VOX. Pues vaya si lo ha señalado: nos ha dado la razón en lo que llevamos diciendo desde hace más de diez años. Entre enero y septiembre del año 2025, el 64% de los detenidos en la comunidad autónoma vasca eran extranjeros, mientras que la población extranjera solo alcanza el 15% en esa comunidad. Parece que la comunidad autónoma catalana también va a publicar esos datos el 1 de enero del 2026. ¿No cree que estaría bien traer a este Parlamento esos datos y ponerlos encima de la mesa, aunque solo sea para aportar transparencia? Nosotros ya sabemos lo que van a decir esos datos: que la inmigración ilegal masiva y descontrolada va aparejada con un aumento de la criminalidad. Lo dice el Ministerio del Interior, lo dicen los datos de la Fiscalía y lo dice el sentido común.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Galván, lo que ocurre es que cuando uno comete el error de repetir el argumentario que le preparan en Madrid aquí, como si realmente estuviésemos hablando de que Cataluña o Euskadi es igual que Canarias, comete errores e imprecisiones.

Mire, no es a mí a quien se lo tiene que pedir, se lo pide al delegado del Gobierno y el Ministerio del Interior le publicará los datos, pero, evidentemente, la Policía Canaria no lleva a cabo todas las detenciones en Canarias, afortunadamente está ampliándose el despliegue, pero obviamente eso es competencia de la Policía Nacional. Así que usted se lo pregunta o se lo dice a sus jefes de Madrid para que lo pregunten en el Congreso de los Diputados y a lo mejor le dan una respuesta.

Yo aquí no vengo a hablar de Euskadi ni de Cataluña, vengo a hablar de la gestión del Gobierno y a rendir cuentas a este Parlamento de este Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Señor Galván, tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (*desde su escaño*): Señor Clavijo, un poco de comprensión lectora. Repetimos la pregunta: si valora la posibilidad de solicitar a quien corresponda, a quien corresponda, que se publiquen los datos, es decir, a quien corresponda, usted lo ha dicho. Yo se lo pregunto a usted, si usted valora esa posibilidad. Usted, obviamente, se niega. Cómo no se va a negar, porque los datos están ahí.

Usted tiene una fijación con VOX, señor Clavijo, ya dijo que un Gobierno PP-VOX sería un retroceso, porque ya se ve el Gobierno que apoya usted y al que apoyó y le dio sus votos en la investidura. ¿Está contento con ese Gobierno?, ¿está contento acaso con el Gobierno de Bruselas, entre el PP y el PSOE, que ahora ponen a Canarias en la tesitura en la que la están poniendo? Mire usted a su lado y no haga comparecencias aquí, el PP gobierna en Bruselas, habiendo una alternativa con los patriotas. Quizás el problema lo tiene al lado.

Y usted estaba en Zaragoza hace poco y comentó que desearía que VOX se quedara en la anécdota, que VOX se quedara en la anécdota, y que abandonamos los gobiernos por incapacidad para gobernar. Abandonamos los gobiernos por mantener nuestra palabra y lo firmado. Y que se quede en una anécdota, señor Clavijo, lo contradicen 4 millones de españoles. La verdad, que lamento que sus ensoñaciones de que VOX desaparezca se contradicen con la realidad y el sentimiento de los canarios y españoles.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.
Señor presidente del Gobierno, su tiempo de dúplica.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Señor Galván, yo le vuelvo a repetir, ustedes están intentando de manera irresponsable generar tres mantras que no son reales. Primero, que Canarias es insegura, y es una absoluta irresponsabilidad, Canarias no es insegura; Canarias es una tierra segura, vivimos del turismo y su discurso es tremendamente peligroso.

En segundo lugar, usted quiere estigmatizar al inmigrante. Le recuerdo que en el siglo pasado más de medio millón de canarios tuvimos que salir de aquí para buscarnos la vida, y no éramos delincuentes ni desde luego éramos malas personas, fuimos simplemente a buscar un futuro mejor para los que vivían... Y esta tierra, durante los principios del siglo XX, vivió de las remesas que los canarios mandaban de Cuba y de Venezuela. Por eso los canarios somos tremendamente respetuosos y comprensivos con aquellos que huyen de la muerte, de la miseria, de la sequía y del cambio climático, otra cosa que ustedes también niegan.

Y, en tercer lugar, señor Nicasio, me avergüenza que hoy aquí aprobemos por la infancia una declaración institucional para respetar a los niños y a las niñas y ustedes quieran criminalizar y estigmatizar a los niños y a las niñas que viajan solos y que vienen a esta tierra, y que algunos han perdido a sus padres en la travesía. (*Palmoteos*).

Por eso, como soy demócrata, respeto que usted esté ahí, pero hago autocrítica, porque si alguien de Canarias piensa que ustedes son su solución es que los demás lo estamos haciendo mal, y por eso hago autocrítica, hago autocrítica para hacerlo todo lo mejor que pueda, para que ningún canario vea en VOX una respuesta a sus problemas.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2339 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI CONSIDERA OPORTUNO UN ADELANTO ELECTORAL A NIVEL NACIONAL EN EL CONTEXTO ACTUAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si considera oportuno un adelanto electoral a nivel nacional en el contexto actual, dirigida a la Presidencia del Gobierno.

Tiene la palabra, señora Reverón.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías, y buenos días, señor presidente.

El motivo de esta pregunta es porque hoy el Gobierno de España ha perdido toda la credibilidad moral y política. Si alguna vez la tuvo, claro. Vamos a ver, ni la Agenda Canaria, que se firmó para poder invertir a Pedro Sánchez, ni tener la presencia de un ministro canario nos han ayudado en lo que es el futuro de nuestra tierra, porque, señor presidente, una vez más Canarias vuelve a ser moneda de cambio. Porque ¿dónde está el cumplimiento de todos los acuerdos que se acordaron?, ¿dónde está el ministro canario apostando por los intereses de nuestras islas? Mire, la respuesta es más que evidente: el ministro canario se encuentra ahora más preocupado por sus problemas y por sus responsabilidades políticas que realmente por los intereses de nuestras islas.

Señor presidente, hoy vivimos una situación insostenible, con un Gobierno de España que ha perdido credibilidad, como he dicho, está sin rumbo y sin interlocutores válidos, pero, eso sí, son muy buenos en generar titulares vacíos. Lo vimos la semana pasada, donde celebraban los dos años de su mal Gobierno. Y nosotros nos preguntamos: ¿no se han dado cuenta de que ha sido un mal Gobierno por la inestabilidad, la falta de gestión y, además, por los presuntos casos de corrupción? Y, aun así, vemos al Gobierno de España sacando pecho y nosotros nos preguntamos: ¿de qué sacan pecho?, ¿de los dos años que han estado impregnados de todos los casos de corrupción? No nos olvidemos, los ministros... algún que otro ministro, diputados, altos cargos del Partido Socialista, la mujer y el hermano del presidente y ahora la guinda del pastel: condenado por primera vez en la historia democrática el fiscal general del Estado. (*Palmoteos*). Y ahora yo me pregunto: ¿nos van a pedir perdón?, ¿nos van a pedir perdón a nosotros como nos han pedido?

Miren, señorías, lo que está claro es que la lista de los problemas sigue creciendo y, sin embargo, los problemas reales de Canarias se están ignorando. Canarias vuelve a ser la gran olvidada. Pero ¿saben lo que es lo más doloroso?: el menosprecio que estamos obteniendo por parte de un ministro canario, que tiene nombre y apellido y que se llama Ángel Víctor Torres.

Por eso, desde mi grupo parlamentario nos planteamos que ya es el momento de darles la voz a los españoles y es el momento de que se marchen y que convoquen elecciones.

Muchísimas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Reverón, es evidente que esta legislatura no es una legislatura al uso. Una legislatura donde ni siquiera se ha aprobado un solo presupuesto, se está gestionando con un presupuesto prorrogado del año 2023, de la legislatura anterior, estamos en un ambiente de crispación y tensión en las cámaras, tanto la alta como la baja, sin precedentes, donde solo hay espacio para el ruido, para el insulto, para el desprecio y, evidentemente, hay ahora mismo un poder ejecutivo que está gobernando sin el apoyo del legislativo y un continuo cuestionamiento del poder judicial.

Una democracia se basa en tres pilares, como usted sabe perfectamente, que es letrada: el poder ejecutivo, legislativo, judicial y en la separación de todos y cada uno de ellos, porque cada uno de ellos ejerce el control sobre el otro. Desde el momento que en esta legislatura todo eso se ha mezclado, desde el momento en que hay presidentes del Gobierno que declaran sentencias antes de que se dicten o que cuestionan las sentencias de los tribunales realmente las cosas empiezan a ponerse feas. Y ese precisamente es el espacio, el espacio donde los populismos xenófobos, fascistas crecen como pez en el agua. ¿Por qué?, porque lo que se produce es un hartazgo generalizado de la ciudadanía con la clase política.

Y yo creo que aquí todos deberíamos hacer una reflexión y tratar de no contribuir a ese ruido, tratar de aplicar la política útil, tratar de dar estabilidad, tratar de demostrar, como en Canarias hemos sido capaces, que podemos alcanzar acuerdos por el interés general de la ciudadanía, y también hacer frente común para reivindicar tanto en Europa como en el Gobierno de España los derechos de los canarios. Yo creo que es el momento de la política de altura, es el momento de que todos dejemos aparte los intereses políticos, personalistas, o desde luego particulares, para trabajar por el bien común. Al menos eso es lo que desde el Gobierno de Canarias tratamos de hacer, con muchos errores. Reconocemos que cometemos muchos errores, yo soy el primero que comete errores, pero, desde luego, que crean que este Gobierno no va a venir para generar inestabilidad, crispación y división en el pueblo canario; este Gobierno viene para

trabajar por resolver los problemas, con más o menos acierto, con más o menos celeridad, pero nunca para dejar una Canarias peor de la que nos encontramos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-2342 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE VALORACIÓN DE LA CRISIS SIN PRECEDENTES EN LA RADIOTELEVISIÓN CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre valoración de la crisis sin precedentes en la Radiotelevisión Canaria, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Tiene la palabra, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Le traicionó el subconsciente, ¿eh, señor Clavijo?, pero ya le digo yo a usted que no, la Televisión Canaria no es del Gobierno, los únicos dueños y dueñas de la Radiotelevisión Canaria son los canarios y canarias. Esa es la única realidad.

Estamos asistiendo a un hecho sin precedentes. En los últimos años, desgraciadamente, usted ha metido a la Televisión Canaria, como decía, en una crisis casi sin precedentes. Nosotros hemos sido críticos con la orientación de muchos programas por la falta de pluralidad política, pero coincidíamos en que los informativos públicos estaban dirigidos con profesionalidad. Pero eso parece que a usted no le gustaba y para eso contrató a un comisario político, el señor Toledo, colocado a dedo, creando un puesto expresamente para él para controlar a los profesionales de la casa. Esa es la realidad, señor Clavijo. Usted ha contratado a alguien que la primera consecuencia de su contratación fue la dimisión del jefe de Informativos porque no se prestó a la manipulación, la siguiente fue la dimisión del director de Contenidos, la última, la semana pasada, la dimisión de la propia administradora general, que no permitió que usted la puenteara con el señor Toledo. Pero eso a usted parece que le importa poco, su objetivo era que el señor Toledo finalmente terminara siendo el administrador general, para terminar controlando la tele de todos los canarios y canarias hasta convertirla en lo que usted quería, en tele Clavijo.

Mire, señor Clavijo... Se ríe, ¿verdad? ¡También el subconsciente le está delatando, señor Clavijo!

Mire, la realidad es que todas estas dimisiones desgraciadamente están colocando, como decía, a la televisión en una situación sin precedentes, pero esto no es de risa. Estamos hablando de un ente público que pertenece absolutamente a todos los canarios y canarias y la realidad es que va degradándose poco a poco. Algo que debe servir para la pluralidad informativa, para defender los contenidos canarios, como hicimos nosotros en su día, se está convirtiendo en algo lamentable. Y, además, en un administrador que en el día de ayer ustedes y sus socios del Partido Popular votaron a favor de su idoneidad, alguien que fue despedido por el Partido Popular como responsable de prensa de su propio grupo parlamentario por deslealtad manifiesta, no por pérdida de confianza, sino por abuso de confianza.

Me dirijo a ustedes ahora, señores del Partido Popular, señorías del Partido Popular, no permitan que lo que no querían para ustedes sirva ahora para dirigir la Radiotelevisión Canaria. *(Aplausos)*.

Y vuelvo a usted, señor Clavijo, ha roto usted la paz social en la Radiotelevisión Canaria, tiene a todos los trabajadores levantados ante la posible privatización de los informativos públicos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Señor Campos, la verdad es que no tengo que decir que me haya sorprendido su pregunta ni la del señor Franquis, porque el cinismo de su partido y del Partido Socialista con la tele canaria no alcanza límites. Miren, y nos vamos a remontar a 2015-2019, quienes impidieron que se votase, cuando estábamos en minoría, el mandato marco fueron ustedes, quienes impidieron que se nombrase el consejo de administración fueron ustedes. Y en el pacto de las flores el colmo del cinismo llegó a tal nivel que los candidatos propuestos por el Partido Socialista fueron votados en contra por el Partido Socialista y Nueva Canarias, señor Campos. Quienes convirtieron la tele en una inestabilidad absoluta, poniendo en peligro los puestos de los trabajadores, fueron ustedes.

Este Gobierno, no este Gobierno, quien le está hablando en este momento, fue el que introdujo, porque la tele se iba a negra, ante la imposibilidad de renovar los informativos, a todo el personal integrado en el ente, y fue precisamente este grupo político, señor Campos. Y lo que ocurrió con posterioridad es que cuando el pacto de las flores salta el señor Moreno decide irse, y decide irse, y en esa situación de inestabilidad, sin mandato marco, sin ley, lo que fui a hacer es pedirle a una magnífica gestora que asumiese temporalmente reconducir el rumbo de esa tele, cosa que ha hecho con absoluta integridad y seriedad. Tanto es así que tenemos la ley, tanto es así que tenemos la OTT, tanto es así que ha dotado de estabilidad y tanto es así que nos hemos olvidado de todas aquellas modificaciones presupuestarias para tapar los agujeros en que ustedes metieron la tele canaria. Y ahora, ante el trabajo concluido, que fue temporal y fue un favor que le hizo a este Gobierno y al que le habla, que tenía que haberse ido antes y se alargó más de lo esperado, como ella dijo, se da paso a una nueva elección.

Y usted está prejuzgando, en primer lugar, la profesionalidad de todos los trabajadores de la tele. Diga uno, uno solo al que se le haya dado una orden de manipular cualquier tipo de información. Y, en segundo lugar, la profesionalidad de un trabajador que no es afiliado a ningún partido y que tiene una experiencia dilatada en medios de comunicación, y ustedes, sin haber sido nombrado, ya lo están desprestigiando.

Esa es la herencia, esa es la herencia que hemos tenido que heredar de la gestión absolutamente nefasta de la tele por parte de ustedes. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-2347 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI PUEDE GARANTIZAR A ESTA CÁMARA LA PLENA INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y PLURALIDAD EDITORIAL DE LA RADIOTELEVISIÓN PÚBLICA DE CANARIAS TRAS LAS RECIENTES DIMISIONES Y EL NOMBRAMIENTO DEL NUEVO DIRECTOR DE MEDIOS Y CONTENIDOS, AHORA PROPUESTO COMO ADMINISTRADOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis Vera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si puede garantizar a esta Cámara la plena independencia, imparcialidad y pluralidad editorial de la Radiotelevisión pública de Canarias tras las recientes dimisiones y el nombramiento del nuevo director de Medios y Contenidos, ahora propuesto como administrador general del ente público. Va dirigida al señor presidente del Gobierno.

Señor Franquis, cuando quiera.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor presidente, le planteo esta pregunta porque es una exigencia democrática, señor presidente. Sus decisiones, las suyas, han llevado a la Radiotelevisión Canaria a la crisis institucional más importante de su historia. Sus imposiciones han creado, han perdido la credibilidad de Radiotelevisión Española. Y, lo que es peor, señor presidente, un servicio público que debería estar al servicio de los ciudadanos y no de usted, que es lo que usted tiene en la cabeza, y lo ha dejado claro estas últimas semanas cuando ha dicho que la tele es suya, lleva a la Televisión Canaria la forma de entender del modo Clavijo.

¿En qué forma? Como lo ha expresado. Empezaron ustedes con el nombramiento, con la convocatoria, en un procedimiento absolutamente opaco, escandaloso por su falta de publicidad, con falta de garantías de transparencia, la nominación del director de Contenidos y de Medios. Continuaron ustedes, posteriormente, con la renuncia, producto de eso, del director de Informativos, cosa que no había ocurrido hasta la fecha, señor presidente, del director de Informativos. Que nos hizo recordar una cosa a todos y que usted está obviando, que es que la información pública no es un contenido más, señor presidente, es un derecho fundamental y su obligación, la suya, es de protegerlo y no manipularlo, como está haciendo en estos momentos. Y luego nos enteramos de la dimisión de la directora o de la administradora general de Radiotelevisión Española, que es el ejemplo más claro de cómo ha utilizado usted la televisión, señor presidente. ¿Cómo la ha utilizado? Dando la oportunidad luego en su nombramiento a esa persona, que en su trayectoria profesional es imposible que pueda tener la confianza de esta Cámara y de la sociedad para ser independiente, que es lo que se le exige al presidente o a la autoridad más importante de la Radiotelevisión en nuestra comunidad autónoma. Son decisiones suyas, señor presidente, absolutamente suyas. Este es el modo Clavijo de interpretar lo que es importante para esta sociedad, lo que es motivo de orgullo para Canarias, que es su televisión autonómica, la radio y la pública.

Estamos en este Parlamento y tenemos el derecho de saber y que usted dé las explicaciones y que se comprometa en esta Cámara a que la televisión va a ser independiente, que va a ser imparcial y que va a ser plural, cosa que está en juego por sus decisiones políticas y por su comportamiento político, señor presidente.

Miren, cuando hablamos de información pública, estamos hablando de que no es un contenido más... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

A ver, en primer lugar, siguen ustedes tratando de denigrar y desprestigiar a un magnífico profesional de los medios de comunicación. Trabajar para un partido político en democracia no significa ni ser de ese partido ni dejar de ser objetivo. Probablemente ustedes estén añorando aquellos tiempos, los de Franco, donde alguien, si tenía un carné de un partido, automáticamente era desprestigiado, porque, como ustedes parece ser que son los inmaculados y tienen la facultad de dar carnés de buenos profesionales y malos profesionales según les convenga a ustedes.... Pues, esa deriva autoritaria ya ni siquiera me extraña de su partido, viendo cómo incluso se saltan el Tribunal Supremo. Por lo tanto, creo que la deriva se la tienen que hacer ver, señor Franquis.

En segundo lugar, lo que sí fue transparente, lo que sí fue inmaculado fue el proceso de selección del jefe de Informativos del pacto de las flores, que lo ganó Juan García Luján y lo quitaron habiendo ganado la plaza y pusieron al que a ustedes les dio la gana. (*Aplausos*).

No voy a decir y a reproducir aquí conversaciones privadas porque nosotros sí sufrimos censura de la tele canaria en la legislatura pasada, este que les habla. Conversaciones privadas que no voy a revelar porque soy una persona discreta y no voy a poner en un brete a ninguna de las personas, pero este que les habla en la legislatura pasada sufrió censura en la radio y en la tele canarias. Y sí, incluso algunos periodistas se ofrecieron hasta hacer públicas esas presiones por parte de su partido y por parte del director en aquel momento de la tele canaria. (*Palmoteos*).

Mire, señor Franquis, le tiene que recordar, y le voy a recordar hoy aquí, cuando tuvimos que votar con dos bolígrafos, ¿se acuerdan?, el verde y el rojo, porque decían que el Consejo de Administración y el Mandato Marco de la tele no se iban a aprobar porque Coalición Canaria estaba dividida, porque yo imponía, e iba a haber una fuga de votos de Coalición Canaria. En ese momento votamos en verde, como Barrio Sésamo, y en rojo. ¡Oh!, cuando se contaron los votos, ¿cuáles fueron los votos que faltaron?, ¿de qué color?, los votos rojos, los de su grupo, porque no tenían ningún tipo de voluntad de dar estabilidad a la tele, señor Franquis. (*Palmoteos*). Y tanto fue así que ustedes humillan a magníficos profesionales, como humillaron al señor Pomares, proponiéndolo para el Consejo de Administración y luego votándolo en contra. Ese es el estilo... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

• **11L/PO/P-2348 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LA POSICIÓN DE CANARIAS EN LA DEFENSA DEL REF EN RELACIÓN CON AL NUEVO SISTEMA DE FINANCIACIÓN, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Última pregunta dirigida al señor presidente del Gobierno, de don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la posición de Canarias en la defensa del REF en relación con el nuevo sistema de financiación.

Tiene la palabra, señor Toledo.

El señor TOLEDO NIZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, le será claro: con el pan de los canarios no se juega. Y se lo digo porque yo ya no me fío del Partido Socialista, no sé si usted se fía. Yo no me puedo fiar de una ministra de Hacienda que dice en sede parlamentaria que en Canarias no nos podemos quejar, que si sumamos el REF a la financiación ordinaria estamos por encima de la media del Estado, que tenemos superávit. Evidentemente eso solo puede ser por dos motivos: o por desconocimiento, lo cual me preocuparía muy mucho siendo una ministra

de Hacienda, o por alguna cierta maldad. Sea lo que sea, a mi grupo parlamentario no nos van a engañar y los hemos cogido con el carrito de los helados intentando desmontar parte del sistema de financiación de Canarias, ¿no?

Bueno, mire, se lo explico, de manera sencilla. Primero, aprobaron el anteproyecto de ley de la quita de la deuda, que pretende sustraerles a los canarios más de dos mil quinientos millones de euros. ¿Para qué? Para contentar a Cataluña. En segundo lugar, ponen sobre la mesa un nuevo pacto de financiación autonómica que si te llamas Cataluña nos sentamos y negociamos de tú a tú y si te llamas Canarias te mando un PowerPoint para que te lo vayas leyendo. En tercer lugar, empiezan a deslizar en esas sedes parlamentarias que Cataluña y Canarias tienen ambas singularidades y comparan el REF con el cupo catalán, comparan un derecho con un pacto político. ¡Fíjense ustedes si hay que tener cara! Y, en cuarto lugar, cuando Europa propone un nuevo marco financiero que pretende también restarle a Canarias más de cuatro mil millones de euros, el Estado español no va a la reunión, no está, juega al despiste. Y, claro, uno en esta tesitura empieza a darle vueltas a la cabeza y no quiero pensar si ustedes están imaginando que los canarios podemos ser bobos o que si no nos vamos a dar cuenta de las cosas. Si es así, permítanme decirles que de bobos no tenemos ni un pelo, que hemos puesto, por ejemplo, alegaciones al anteproyecto de ley de la quita de la deuda. Yo no sé si otra formación política aquí presente ha puesto alegaciones, la mía sí, las hemos puesto.

Y además, si ustedes lo que quieren es una Canarias sumisa, una Canarias que se arrodille ante las decisiones del Estado, eso jamás volverá a pasar. Canarias no volverá a arrodillarse ni ante asesores ni ante ministros ni mucho menos ante el Gobierno del Estado, sino que vamos a luchar y a pelear cada derecho consolidado con Canarias.

Por eso, presidente, mi grupo parlamentario y yo queremos conocer cuál va a ser la posición del Gobierno de Canarias en cuanto al REF en relación con la nueva financiación autonómica.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señor Toledo.

Pues, la del Gobierno de Canarias obviamente va a ser totalmente frontal, es decir, no vamos a permitir, y articularemos todos los recursos que tengamos en nuestras manos, que el REF sea integrado dentro de la financiación autonómica, porque sería *de facto* vulnerar una ley, una ley que además está anclada en nuestro bloque constitucional, que es el Estatuto de Autonomía, una ley que data desde el año 1972 y, desde luego, una ley que en este caso lo único que viene a reconocer es la compensación a los canarios por nuestra lejanía y nuestra condición de archipiélago. Mezclarlo sería la mayor de las injusticias, cosa que, por otro lado, se le ha escapado a la ministra de Hacienda en reiteradas ocasiones.

Para que se hagan una idea los canarios, mezclar el REF con la financiación autonómica sería poner en peligro el 75% del descuento de residentes, las ayudas a la compensación al transporte... Y, si eso genera un grave quebranto en el archipiélago en general, aquellas islas que no son capitalinas, aquellas islas que son, por su condición están más alejadas, que sufren una segunda o en ocasiones una tercera insularidad, pues, que esa realidad sería absolutamente dramática.

Por otro lado, como usted bien ha dicho, en estos momentos estamos con el marco de la financiación de la Unión Europea, donde desde el Gobierno de Canarias le hemos hecho llegar al Gobierno de España las necesidades que tienen que ser respetadas en ese marco de financiación europea y donde las regiones ultraperiféricas podemos y tenemos que acceder directamente a fondos europeos sin pasar por el Gobierno de España, porque ya hemos visto, con el reparto de los fondos y de las ayudas COVID del Gobierno de España, cómo ha quedado Canarias en la foto. Y ahí nos estamos jugando más de cuatro mil millones de euros para el periodo 2028-2034.

Pero no solo nos jugamos dinero, nos jugamos la vida de las personas, los puestos de trabajo, nuestro paisaje, nuestras medianías, nuestra identidad como pueblo con el sector primario. Todo eso es lo que está en juego. Y, por supuesto, volver a aquellos años donde un canario ni podía estudiar fuera ni podía optar a unos criterios de estándares de calidad de vida simplemente por el hecho de haber nacido en Canarias. Contra eso este Gobierno de Canarias va a pelear y esperamos y deseamos que este Parlamento de Canarias muestre la altura de miras, porque si no la historia los juzgará, la altura de miras de poder hacerlo de manera conjunta y por unanimidad, porque, como bien decíamos antes, nos jugamos el futuro de esta tierra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Muy bien, hemos finalizado las preguntas dirigidas al presidente del Gobierno

· **11L/C/P-0888 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE POSICIÓN DE CANARIAS DENTRO DE LAS RUP EN EL MARCO FINANCIERO DE LA UNIÓN EUROPEA A PARTIR DE 2027, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Y ahora iniciaremos el debate de la comparecencia del Gobierno sobre posición de Canarias dentro de las RUP en el marco financiero de la Unión Europea a partir de 2027, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene el señor Toledo Niz, del Grupo Nacionalista Canario. Cuando quiera.

El señor TOLEDO NIZ: Gracias, presidenta. Señorías, señor presidente.

Hoy venimos a hablar con absoluta claridad, porque lo que está en juego no es una cifra; no estamos hablando de una ficha financiera, no hablamos del presupuesto, hablamos de la supervivencia de Canarias como región ultraperiférica.

La propuesta de la Comisión Europea para el nuevo marco financiero 2028-2034 es clara y llanamente inaceptable. No es una exageración, no es dramatismo, es un hecho objetivo. Si sale en los términos planteados, estaremos asistiendo al desmantelamiento de Canarias como región ultraperiférica. Sería el fin práctico del artículo 349, el fin de la cohesión como principio estructural de la Europa de los pueblos, y significaría que Canarias quedaría subordinada a la voluntad del Estado.

La Comisión ha cruzado una línea roja que va en contra de la Europa de los pueblos y nosotros en reiteradas ocasiones hemos manifestado que nos sentíamos más cómodos, más entendidos por la propia Unión Europea que por el propio Estado español. Eso está a punto de terminar. Está a punto de terminar porque la Comisión Europea ha planteado lo que para nosotros es una agresión, y tenemos que decirlo sin pelos en la lengua. El Posei independiente va a desaparecer como reglamento autónomo, las dotaciones Feder, se eliminarán las compensaciones pesqueras, el REA se quedará sin blindaje, se pierden las tasas de cofinanciación adaptadas, en definitiva, se pierde absolutamente todo para crear un marco de fondo estatal donde Canarias tendría que competir con otras regiones, con otros pueblos del Estado, en igualdad de condiciones pero teniéndolas mucho peores, porque ellas no comparten ni nuestra posición geográfica ni nuestra lejanía ni nuestra insularidad.

Pero, es más, ¿saben todos lo que pasaría, en la política real española, si nos ponemos las gafas y aterrizamos esto, qué pasaría si Europa le destina los fondos al Estado para que el Estado los reparta de manera objetiva? Pues que los fondos del vino, del queso, de la uva, del plátano, del tomate, del atún de Canarias pasarían a ser los fondos de regiones como Cataluña. Eso es lo que pasaría en la actualidad y eso es por lo que tenemos que pelear y tenemos que darnos cuenta, porque todo ese macrofondo es un peligro absoluto, no para el Parlamento, sino para los agricultores, para los ganaderos, para el sector pesquero. Tenemos que bajarlo y abrir los ojos. No estamos ante una reforma técnica, esto es mucho más, esto es una renacionalización brutal por la puerta de atrás, donde Canarias va a perder voz, va a perder recursos y va a perder poder político.

Y, mientras tanto, ¿qué hace España?, ¿qué hace el Gobierno de España? Por hacer no hace absolutamente nada y vemos con recelo lo que sí hace Francia, que, por cierto, ya ha enviado una carta para defender a sus regiones ultraperiféricas. Canarias... y España no hace absolutamente nada y lo más grave es que ni tan siquiera asiste a las reuniones. A mí me gustaría que los miembros del Partido Socialista nos expliquen (*mostrando una fotografía*) a los canarios y a las canarias por qué cuando se estaba defendiendo esta posición histórica, donde sí estaba Francia y donde sí estaba Portugal defendiendo a sus regiones ultraperiféricas, el Gobierno del Estado no asistió. Tienen que explicarlo y tienen que salir aquí a responder por qué estaban en la cafetería tomándose un café cuando Canarias estaba jugándose su futuro. Ahí están las sillas vacías, señorías, espero una respuesta.

Y esta comparecencia es hoy imprescindible. El propio presidente lo dijo, lo dijo usted en Bruselas, que esta propuesta expulsa *de facto* a las regiones ultraperiféricas del tratado. Por eso Canarias, presidente, necesita mucho más que advertencias, necesitamos tener una estrategia clara, necesitamos saber si contamos con aliados, necesitamos saber si tenemos aliados, el Estado español va a ser uno de ellos o no, porque lo que está claro es que las sillas vacías denotan una sola cosa, denotan abandono, y el abandono es tremendamente peligroso para el futuro de Canarias.

Por eso termino esta primera parte de la comparecencia preguntándole qué va a hacer el Gobierno de Canarias ante la inacción del Gobierno del Estado, si tiene una estrategia clara y, si es así, que la cuente ante el Parlamento de Canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.
Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señor Toledo, en primer lugar, agradecerle que haya hecho la petición de esta comparecencia en este caso, entre otras cosas porque es tremendamente oportuna y creo que nos van a tocar unos meses, vivir unos meses estratégicos, donde nos va a tocar decidir cuál va a ser la Canarias del futuro: si va a ser una Canarias que volverá a los comienzos del siglo XX, pobre, una Canarias aislada, una Canarias donde cualquiera que tenga o que quiera tener un futuro tenga que salir de aquí y donde el hecho de haber nacido canario condicione el resto de tu vida, o si, por el contrario, seguimos en un proceso de convergencia con España, con la Unión Europea, en criterios de estándares de calidad, y donde la justicia social y las oportunidades para los canarios, independientemente de la isla donde nazcan, tienen ciertas garantías.

Y, efectivamente, se aprobó recientemente un mandato marco por parte de la Comisión Europea. Ese mandato marco fue rechazado de plano porque se centraba básicamente en dos cuestiones. Primera, darles los recursos a los Estados miembros. Nos enfrentamos a unos recortes porque evidentemente se van a destinar más recursos para la seguridad y eso implicaba, en las políticas tradicionales de la Unión Europea, unos recortes importantes y, al no verse o querer verse ante esa tesitura, lo que hicieron fue nacionalizar los recursos, le dan, lo que le toca a España se lo dan y España decide cómo es ese reparto.

Y, en segundo lugar, también una reglamentación que conlleva la simplificación. La simplificación conlleva precisamente que se van a hacer paquetes de ayudas más grandes. Yo voy a poner un ejemplo aquí: los fondos Junker. Los fondos Junker, Canarias no vio ni un euro. ¿Por qué no vio un euro Canarias?, porque eran programas de al menos 80 millones de euros. ¿Qué programa, con la escala que tenemos en Canarias, podemos poner o qué proyecto podemos tener de 80 millones de euros? El resultado es que lo vio todo el territorio continental, pero las regiones ultraperiféricas no vimos ni un solo euro. Ese es el segundo riesgo.

Frente a eso –para que más o menos nos hagamos una idea–, ese mandato marco se tiene que..., ese marco de financiación se tiene que aprobar en el seno del Consejo de Europa. El Consejo de Europa es donde están presentes todos los jefes de gobierno. Y se tiene que aprobar por unanimidad. Hay tres países, tres Estados miembros, Portugal, Francia y España, que están sentados en este Consejo de Europa. Y lo primero que le pedimos al presidente, que se lo he pedido por escrito, es que no salga ese marco financiero si no contempla las singularidades de las regiones ultraperiféricas. Ya el primer ministro francés se ha pronunciado y le ha mandado una carta a la presidenta de la Unión Europea, a Ursula von der Leyen, y ya le ha dejado claro esa carta, a la que hemos tenido acceso y de la que le hemos remitido copia al presidente Pedro Sánchez, deja muy claro que Francia se va a oponer a un marco financiero que se apruebe en esos términos.

En segundo lugar, estuvimos en Bruselas el martes reunidos con cuatro comisarios, el de Pesca, el de Agricultura, el de Turismo y Transporte y Raffaele Fitto, que es el que lleva las regiones, y ahí también les transmitimos, en el treinta aniversario de la conferencia RUP, a los cuatro comisarios, que se sientan en el Colegio de Comisarios, que no íbamos a permitir y pedíamos el apoyo para que ese marco financiero no viese la luz. Y les argumentamos y les especificamos por qué la nacionalización sería *de facto* matar el espíritu fundacional de la Unión Europea, el espíritu de las regiones, el espíritu de que Europa sea algo más que un espacio para hacer negocios, sino que sea un espacio de prosperidad y desarrollo, como así lo ha sido después de la Segunda Guerra Mundial, y si realmente lo que querían era que Europa se fortaleciese, en un contexto que reconocemos que es muy complicado, donde Europa ha perdido y se ha desdibujado entre China y Estados Unidos, con la llegada de Donald Trump, con los aranceles, con la guerra en Ucrania, con los posicionamientos en el genocidio que generó o que se ha hecho y se sigue haciendo en la Franja de Gaza, Europa se ha ido quedando desdibujada, pero que el futuro de eso no puede ser renunciar al espíritu europeo; todo lo contrario, el futuro, si Europa quiere tener futuro, es reivindicarse en los principios fundacionales, que se marcaron después de la Segunda Guerra Mundial.

Y en ese espacio es donde nosotros echamos de menos, como usted bien ha dicho, el posicionamiento claro del Gobierno de España y de su presidente. Por eso le hemos mandado una carta y por eso también le hemos pedido, a través de la conferencia o de la Comisión de Islas, que también estuve en Barcelona

el jueves... –no me acuerdo del día, perdonen, pero ya han sido tantos viajes...–, donde les vamos a pedir a los tres presidentes de Gobierno, al de Portugal, al de Francia y al de España, que en el próximo Consejo de Europa se reúnan con la comisión, con la CRPM, comisión de regiones e islas, y con la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas, para que allí, en un espacio y un foro, lancen un mensaje claro a toda la Unión Europea y a su presidenta, y es que los fondos de las regiones ultraperiféricas se van a mantener, se van a respetar y se van a poder trabajar directamente con las regiones ultraperiféricas sin pasar por el Gobierno de España. Porque, *de facto*, insisto, estamos hablando de más de cuatro mil millones de euros que podríamos perder, pero sería matar a nuestro sector primario, porque –y se lo transmitíamos– entendemos que la Unión Europea llegue a acuerdos con Mercosur, porque es importante para los 450 millones de habitantes que tiene la Unión Europea, pero lo que no entendemos es que se permita esa competencia desleal, porque a los productores canarios, que somos más pequeñitos, que nuestras producciones son artesanales, que nos llenan de requisitos fitosanitarios, trazabilidad, libro blanco, libro verde –no sé ya cuántos libros tiene que hacer, que tiene que hacer un máster un agricultor para poder plantar y llevar su producto al mercado–..., y dejamos que entre todo ese producto sin ningún tipo de control a competir con nuestros productos. Es imposible.

Somos 5 millones de habitantes en las regiones ultraperiféricas, frente a 450. Entendemos nuestra dimensión, pero lo que no pueden es dejarnos tirados y expulsarnos de la Unión Europea *de facto*, con un marco financiero que acabaría con cualquier oportunidad de desarrollo y progreso en nuestras regiones ultraperiféricas. Y aquí, insisto, deberíamos lanzar un mensaje claro, porque también nos reunimos con los dos eurodiputados canarios y dentro de la agenda tenemos previsto reunirnos con los presidentes de los grupos de la Eurocámara. Pero, ojo, la Eurocámara solo puede vetar, no puede modificar. La batalla está en el Consejo de Europa y en el seno de la Comisión.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Iniciamos la intervención de los grupos parlamentarios.

Agrupación Herreña Independiente-Grupo Mixto, su tiempo.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, nos encontramos ante un momento decisivo para el futuro de Canarias y, por extensión, para todas las regiones ultraperiféricas.

Comentaba el presidente que tenemos que entender nuestra dimensión, 5 millones frente a 450, pero de esa negociación en el nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034 dependerán todos los instrumentos que sostendrán la cohesión, la agricultura, la conectividad y también la propia transición energética a nuestras islas durante la próxima década.

Desde la AHI compartimos la preocupación que ha expresado hoy aquí el Gobierno de Canarias, así como el señor Toledo y varios consejeros, ante los riesgos muy graves que empiezan a vislumbrarse. Se habla en Bruselas de ajustar el presupuesto de cohesión, de reorientar los fondos hacia políticas y revisar los regímenes específicos de las RUP. Si esas tendencias se confirman, Canarias podrá perder parte de su trato diferenciado, el que reconoce el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento, y eso, señorías, sería sin duda una tragedia para nuestra tierra, nos devolvería a décadas atrás.

Por eso este es el momento de forzar la voz de Canarias en Europa. El Gobierno autonómico ha hecho bien en situar el debate sobre las RUP en las instituciones comunitarias, participando precisamente en los foros previos y defendiendo a las regiones ultraperiféricas para que no puedan ser tratadas como un territorio periférico más. Necesitamos, señor presidente, que esa defensa se mantenga con firmeza, en los próximos meses, que siga generando sinergias con el resto de RUP, así como con Francia y Portugal, porque cuando la Comisión Europea presente su propuesta formal de los presupuestos 2028-2034 todo aquello que no hayamos negociado será demasiado tarde.

De momento el proyecto que ha presentado, junto a la reforma de la PAC, supone un golpe duro, y ya lo ha trasladado muchas veces el señor Quintero. La desaparición de programas como el Posei agrícola o el Femp para la pesca o la agricultura o la recentralización en esos sobres nacionales dan en la línea de flotación de las singularidades de Canarias en Europa.

En ese escenario, la unidad institucional será clave. Las diferentes políticas deben quedar en un segundo plano frente a la necesidad de mantener una posición única compartida por el Parlamento, el Gobierno, los cabildos y también nuestros eurodiputados. Solo así Canarias podrá tener una capacidad de influencia real en las negociaciones y evitar que se diluya su condición singular dentro de la propia Unión. El objetivo debe ser claro: prevalecer y fortalecer el marco de las RUP. Eso implica blindar instrumentos

como el Posei agrícola y el pesquero, el REA, las compensaciones al transporte o las ayudas a la energía y, al mismo tiempo, garantizar que nuestros fondos a la transición ecológica y digital contemplen una dotación adicional específica para los territorios insulares y alejados. Sabemos que la verdadera política europea, no se sabe cuándo llegan los fondos, sino cuando, en la negociación, las reglas, y eso es exactamente lo que está ocurriendo ahora. Tenemos poco tiempo, pero tenemos todavía margen para actuar.

Por eso, señor presidente, le convidamos a seguir en esa unidad de acción para conseguirlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá en su nombre el señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Muchas gracias, presidenta. Señor presidente del Gobierno, señorías.

Hay dos asuntos que Canarias tiene en su haber, en su mano, estimado presidente, que van a determinar y definir el futuro de esta comunidad autónoma, y no son fáciles. Uno es el nuevo sistema de financiación autonómico, que lleva diez años sin revisarse, y es precisamente para atender los servicios públicos esenciales, entre ellos la sanidad, la educación y las políticas de bienestar, y otro, muy importante –es del que estamos hablando hoy–, que precisamente tiene que ver con lo que se pretende respecto de los recursos de las regiones ultraperiféricas. No es igual que haya 4600 millones para atender las necesidades de una región ultraperiférica como es Canarias, que vengan directamente a atender todos los sectores productivos que hay en esta tierra, en el sentido más amplio, a que vayan directamente al Estado, bien sea Francia, Portugal o España, a cualquiera de ellos, porque esa centralización llega inclusive a interpretarse de una forma distinta a la necesidad que tiene la propia comunidad autónoma. De hecho, lo ponen de manifiesto en el sistema de financiación autonómica, el no reconocer nuestro Régimen Económico y Fiscal especial y a veces tener la tendencia de combinar ambas cosas para que finalmente haya un resultado que no es objetivo. Porque nosotros, la comunidad autónoma canaria es región ultraperiférica, tiene su Régimen Económico y Fiscal especial por la lejanía y por la condición archipelágica y porque casi todo depende del exterior, y lógicamente la igualdad de oportunidades no llega si no se tiene en cuenta nuestro Régimen Económico y Fiscal, y también se tienen que tener en cuenta los recursos como región ultraperiférica.

Por eso mi grupo parlamentario le va a apoyar de forma inequívoca, con lealtad institucional, para, cooperadamente con el Gobierno de nuestro país y con las relaciones que haya que hacer con los distintos grupos parlamentarios, sumar, porque ahora nos necesitamos todos. Esta no es una cuestión ideológica de ningún partido político, esta es una cuestión de necesidad de Canarias y de los canarios.

Por esa razón –nosotros no tenemos ninguna duda, nosotros somos leales–, vamos a apoyarle en las justas reivindicaciones, no solo en el trabajo que ha hecho, sino en el que queda por hacer. Ahí nos tiene, presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hará el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señor presidente, buenos días.

Siempre que sucede un hecho de esta gravedad, de estas características es bueno hacerse tres preguntas. La primera es qué está pasando; la segunda, el porqué, a veces da luces saber el porqué; y la tercera, las consecuencias.

Yo creo que en este caso el porqué no tiene ninguna trascendencia, simplemente saber qué está pasando, y el hecho es que en el marco financiero plurianual a Canarias se le pone una situación muy complicada, del año 2028 al 2034 se le va a poner una situación muy complicada. El problema empieza a aparecer cuando hablamos de las consecuencias, y me explico. Usted acaba de volver de Bruselas, de estar allí en un foro de regiones ultraperiféricas, y sus intervenciones allí fueron un poquitín más..., la palabra adecuada no es laxa, fueron un poquitín distinto, ya ha apuntado riesgos, etcétera. Sus palabras aquí, en esta comparecencia, me han parecido de una gravedad bastante mayor. Quizás o tiene más datos o ha analizado más la situación o ha pasado algo en el contexto, porque ha hablado ya casi de daños que se van a consumir. Esto nos produce desde VOX una inquietud bastante grande, bastante grande. Quizás yo, especialmente, como europeísta convencido, me cuesta mucho pensar que desde Bruselas se le pueda hacer tanto daño a Canarias, pero no cabe otra alternativa que la que ha dicho usted, unidad.

Y, fíjese, si me permite, le voy a hacer un juego de palabras: debería en este momento mirar a su derecha, a su derecha física y a su derecha en el espectro político. Y lo digo porque, como bien ha dicho

usted, el Parlamento Europeo tendrá un derecho de voto determinado, pero donde se están cociendo las habas es en el Consejo. Ahí el comisario de Agricultura, el señor Hansen, Christophe Hansen, un luxemburgués, es del Partido Popular Europeo, él ha sido el portavoz de la Comisión de Agricultura y en lo que se está gestando ahora durante muchísimo tiempo. Lógicamente, un Partido Popular Europeo que apoya un Consejo, sería bueno que recibiera ayuda y consejo de los intereses de su Partido Popular. Segundo, enfrente tiene al Partido Socialista. Lo mismo: el Consejo está aprobado por un consenso entre los dos.

Y luego lo que ha dicho es clave: ¿dónde está el Gobierno de España?, ¿dónde está? Debería estar ahí, debería estar defendiendo los intereses de todos los españoles. Cabe la pregunta, que se queda aquí flotando: ¿de verdad cree usted que el partido Coalición Canaria... mereció la pena el voto a Pedro Sánchez?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto Fernández.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Señor Clavijo, verá que en esto sí somos capaces de ponernos de acuerdo. Para la tele-Clavijo, para el decreto Clavijo, en eso tendremos más dificultades, pero en los intereses, la defensa real de Canarias, sin ninguna duda, Nueva Canarias va a estar ahí.

El Marco Financiero Plurianual 2028-2034 viene a constatar algo que nosotros venimos denunciando desde hace tiempo: el abandono, casi, de los objetivos fundacionales de la Unión Europea. Una Unión Europea, como usted bien comentaba, que se ha ido desdibujando en los últimos años en el panorama internacional, pero, además, que ha ido renunciando a algo fundamental, el aspecto más social.

Y luego dos ejes fundamentales. La gran disminución de este marco financiero plurianual está sustentado en dos patas esenciales para toda la Unión Europea, pero para territorios como Canarias muchísimo más. Hablo de la PAC, con un descenso de 86000 millones de euros previsto en este nuevo marco financiero, y luego los fondos estructurales, esos fondos de cohesión que son los que han permitido a aquellos lugares como Canarias, con un mayor nivel de desarrollo que el resto de la Europa continental, ir avanzando, ir progresando a través de las infraestructuras, los servicios, esos recursos fundamentales para el desarrollo de nuestra tierra.

Y ahí tenemos y hemos planteado, hemos estado también en Bruselas en ese marco... Que es verdad que ahora quedan todavía varios años, pero hay que empezar a trabajar desde el primer día. Es imprescindible que ese presupuesto crezca a través del incremento de los ingresos. Y hemos planteado dos alternativas: por un lado, la posibilidad de una deuda mancomunada que permita incrementar o a través de nuevos ingresos, fundamentalmente a las grandes corporaciones transnacionales o a través de las grandes fortunas que en la Unión Europea existen. Porque de no ser así, esos 96000 millones de euros, por ejemplo en la PAC, terminarán afectando a nuestro campo, a nuestra mar, por una vía concreta, esa reclamación que hemos hecho recientemente en Bruselas de la actualización de nuestro Posei, que hace ya muchísimos años que no se actualiza y, por tanto, no tendríamos capacidad de competir.

Pero ese no es el gran riesgo, el principal riesgo, el más importante, es la recentralización en la gestión de los fondos, los que sean, que terminen llegando a Canarias, y ahí es donde tenemos que actuar con total firmeza y con total unidad toda Canarias y este Parlamento en su conjunto. Tenemos que exigir que el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea vuelva a activarse con total plenitud, que las consideraciones de las regiones ultraperiféricas, aquellos que somos distintos y que por eso en su momento se legisló de manera distinta y tenemos especificidades distintas en nuestro modelo de integración en la Unión Europea, se sigan manteniendo, ahora más que nunca. No podemos permitir que los fondos los termine dirigiendo, controlando y asignando el Gobierno de España. Y me da igual exactamente quién gobierne en el Gobierno de España, la visión jacobina española será siempre la misma, y con respecto a Canarias tenemos esa experiencia. Tienen que gestionarse desde aquí, no a dos mil kilómetros de aquí.

Esa debe ser la tarea fundamental: más recursos, pero fundamentalmente la capacidad, la exigencia de dirigir y administrar los recursos desde Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Muchas gracias, presidenta. Señorías, buenos días.

Desde luego, en el mes de julio la Comisión Europea presentó esa propuesta presupuestaria para el próximo periodo 2028-2034, y esto supone *de facto* ese recorte de más de doce mil millones de euros para el campo, para la pesca aquí, en España.

Señorías, este recorte golpea directamente la rentabilidad de las explotaciones agrarias, ganaderas y sobre todo al futuro de la flota pesquera y a la propia cohesión de nuestro medio rural. A finales del mes de julio, la Consejería de Agricultura del Gobierno de Canarias reunió al sector, nos reunió también a los representantes de los partidos políticos, para notificar estos cambios que están previstos en ese próximo marco operativo, y desde luego nos trasladó cómo iba a afectar esa propuesta al sector primario de Canarias y también a Canarias en su conjunto. Ya en aquel momento el sector y los propios grupos políticos que asistimos a esa reunión... manifestaron su rechazo y su preocupación, su preocupación respecto al futuro de Canarias como región ultraperiférica.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, como diputado por la isla de El Hierro, nos negamos rotundamente a perder ni un solo euro y sobre todo a renunciar a los recursos para esas personas del campo y de la mar que nos dan de comer.

Señorías, esta lucha no es una lucha partidista, esto es una lucha de Canarias en su conjunto y, por tanto, tenemos que trabajar todos unidos para lograr esa financiación que necesitan nuestros agricultores, esa financiación que necesitan nuestros ganaderos y sobre todo la financiación que Canarias en su conjunto necesita. Como herreño, me niego, me niego rotundamente a tener que explicarle a un pescador de La Restinga que no podrá renovar sus embarcaciones; como herreño, me niego rotundamente a tener que decirles a nuestros ganaderos que no pueden tener las ayudas a las recrias; como herreño, me niego rotundamente a tener que decirles a los vecinos de Frontera, de El Pinar o de Valverde que no pueden contar con las renovaciones que vienen destinadas a nuestro medio rural.

Señorías, esto es una batalla que tenemos que luchar todos juntos y, por tanto, tenemos que pedir no solamente que se mejore la financiación, tenemos que luchar para que la ficha financiera actual se actualice, como está pidiendo el sector, tenemos que luchar por que esos fondos que la Unión Europea destina directamente a Canarias sigan siendo directamente a Canarias. ¿Se imaginan ustedes a un Gobierno de España que lleva tres años sin aprobar presupuestos generales, que ahora tengamos que depender de ellos para recibir los fondos de la política agraria común? Sería el desastre auténtico para los canarios, para Canarias, para nuestros hombres del campo y la mar. Por tanto, unidad.

Y, señor presidente, el Grupo Parlamentario Popular estará a su lado para luchar por los intereses de Canarias. No nos rendiremos, no se rinda, por favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Interviene el Grupo Socialista Canario, y lo hará el señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA: Gracias, presidenta.

Señor presidente, hay una buena oportunidad, primero, para demostrar preocupación, sí, pero también, señor presidente, para trasladar la responsabilidad a la sociedad canaria. Preocupación porque este es el debate que se está produciendo hoy en la Unión Europea, pero también tranquilidad porque se están poniendo sobre la mesa los instrumentos necesarios para que esto no ocurra en el futuro, señor presidente. Y usted lo sabe y es lo que me extraña de su forma de hacer política, señor presidente, cómo intenta..., ese déficit que yo le digo a usted que tiene su Gobierno, ese oficio político: usted deja claro cuál es la preocupación, pero al mismo tiempo deja caer sistemáticamente que el Gobierno de España no está presente, cuando sabe usted precisamente que es todo lo contrario. Y hoy es un día precisamente que no debe servir de ese ejemplo, porque lo que se ha demostrado hoy, y ha hecho público el Gobierno, usted lo adelantaba esta mañana en el debate anterior, es que el Gobierno de España ha aprobado hoy el decreto canario, el que se pactó con usted hace algunos meses atrás, y ha cumplido su compromiso con Canarias y con el Gobierno de Canarias. Y cuando se hizo se hizo con boca chica, presidente. Por tanto, ¿por qué deja usted caer la sensación de que no se está haciendo el trabajo y que el Gobierno de España no va a ser cumplidor con lo que está haciendo?

Mire, creo que es bueno recordar al conjunto de la sociedad y a este Parlamento que la condición de Canarias como región ultraperiférica no es un favor, no es una concesión graciable ni un capricho político, es una garantía jurídica, reflejada con absoluta claridad en su artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea y, por tanto, su cumplimiento no se negocia. Porque es bueno que en este debate que estamos planteando se deje clara esta situación. Canarias es un territorio estratégico, con un papel económico claro, y que el Gobierno de España lo tiene absolutamente claro y asumido, señor presidente,

y usted lo sabe. Por eso me extraña que deje usted caer las dudas permanentes de que el Gobierno de España no está participando y no es consciente de lo que se está jugando Canarias en este momento. Claro que es consciente y está utilizando todos sus medios y sus instrumentos para que eso no sea así, para que los intereses de Canarias estén absolutamente protegidos, hoy más que nunca. Porque lo que vamos a hacer, y esa es la tranquilidad que tiene el Partido Socialista, y quiero transmitir al conjunto de la sociedad canaria, que es lo que debería hacer usted como presidente del Gobierno, es que el Gobierno de España estará defendiendo los intereses de esta tierra sin ninguna duda, utilizando toda su influencia política en Europa, en Madrid, y nosotros desde este Parlamento, para que Canarias no peligre en el futuro. ¿Que es preocupación?, sí, pero, dejando eso claro, hay que explicar y tener ese oficio político, que a usted le echo siempre en cara, señor presidente, de trabajar con el Gobierno de España, trabajar en la misma dirección, porque ambos coinciden en que el objetivo en este momento es defenderlo, porque hay instrumentos para defenderlo, y porque además es una obligación jurídica que tiene que cumplir la propia Unión Europea.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Muy bien. Ahora inicia la intervención el grupo proponente, el Grupo Nacionalista Canario. Señor Toledo.

El señor TOLEDO NIZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor presidente, tras escuchar su intervención, quiero comenzar reconociendo algo fundamental: Canarias está haciendo lo correcto al levantar la voz, al buscar apoyos, al moverse para poder defender el estatus RUP. Lo que sí sabemos es que la Comisión sí ha propuesto el mayor retroceso en cincuenta años desde que se creó la Europa de los pueblos.

Pero decía el portavoz del Grupo Socialista algo que a mí me inquieta, que hay que trasladarle tranquilidad a la sociedad. Tranquilidad, cuando hemos visto la foto de la vergüenza, donde no estaba el Gobierno de España defendiendo los intereses de Canarias y sí estaban Francia y Portugal defendiendo sus regiones ultraperiféricas. El Gobierno de España no fue, pero usted nos pide tranquilidad. ¡Hombre!, vamos a ver.

También ha hablado usted del decreto canario. Mire, el decreto canario no es para darse golpecitos en el pecho. El decreto canario se debe a dos motivos principales. El primer motivo, el Gobierno de Canarias se ha movido para solucionar los problemas que el Gobierno del Estado español ha ocasionado; el segundo motivo, el Decreto Canarias ha surgido por la irresponsabilidad política de un Gobierno del Estado incapaz de sacar adelante presupuestos generales del Estado, incapaz de tener una mayoría parlamentaria e incapaz de gestionar sus asuntos, deteriorando y erosionando todos los pilares más básicos del Estado democrático en el Estado español, valga la redundancia. Pero insisto en que España no está a la altura, no está a la altura en cuanto al nuevo marco financiero de la Unión Europea, no estuvo en la reunión. Las sillas vacías no son un engaño, puede usted buscarlas en cualquier lugar.

En lo que sí estamos todos de acuerdo es en que el golpe más duro, lo más grave de todo se lo va a llevar el Posei. El Posei desaparece como reglamento europeo. El programa mejor evaluado de toda la política agraria común dentro del marco de las RUP va a desaparecer. De obligación va a pasar a ser voluntario, de generar mucha seguridad va a pasar a generar incertidumbre, de ser un reglamento va a pasar a ser un epígrafe. Y creo que todos somos conscientes de que sin Posei garantizado no habrá agricultura, sin agricultura no habrá territorio, sin territorio no hay paisaje y sin paisaje no hay identidad en Canarias. Estamos ante una cuestión objetivamente peligrosa. Y la creación de ese fondo estatal –ya lo hemos dicho antes–, cuando uno se pone las gafas para observar lo que es la política del Estado español, con realidad y de manera objetiva, vería que esos más de cuatro mil millones, cuando lleguen al Estado y los reparta, seguramente más de la mitad irían a pasar a pueblos como el catalán en lugar de a Canarias.

Por eso hoy quiero terminar con un mensaje a tres destinatarios distintos. Primer mensaje, a la Comisión Europea: que respeten el artículo 349, que respeten el acervo de las regiones ultraperiféricas y que respeten más de cinco décadas de construcción de lo que ha sido la Europa de los pueblos; el segundo, al Gobierno del Estado: dejen de esconderse, asistan a las reuniones, tómense las cosas con la seriedad que merecen. Si España no defiende el Posei autonómico, estará una vez más fallándoles a los canarios y a las canarias. Y a esta Cámara: hoy necesitamos unidad, este es uno de los asuntos que tiene que estar por encima de la ideología, por encima de la política. Tienen que abandonar las trincheras, tienen que buscar la objetividad política y defender a Canarias, lanzarles a todos un mensaje claro y nítido de que tenemos que estar por encima de los colores políticos. Y al presidente: en este asunto usted encontrará a mi grupo parlamentario, a este que les habla, con lealtad absoluta y con determinación, leales a Canarias, leales a Europa, pero nunca sumisos al Estado, ni tan siquiera a la Unión Europea,

siempre defendiendo los intereses de los canarios y las canarias, porque esta tierra no va a retroceder, no va a renunciar a sus derechos ni tampoco va a aceptar que se destruya lo que se ha construido durante los últimos cincuenta años.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Finaliza el debate de la comparecencia el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle): Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer el tono de la intervención de todos los grupos, apelando a la situación de importancia que se está produciendo en Europa, y quiero especialmente, insisto, agradecerle al presidente del Grupo Nacionalista Canario la oportuna solicitud de esta comparecencia, porque yo creo que la gravedad y lo que nos estamos jugando requiere la importancia de lo que hoy se ha podido ver aquí, y es, efectivamente, ante una lucha de esta envergadura, unidad política, con sus más y con sus menos, pero creo que, una vez más, este Parlamento, en el modo canario de hacer las cosas, da un ejemplo a todo el Estado. Aquí en lo importante, a pesar de los matices y de las diferencias, nos ponemos de acuerdo.

En segundo lugar, señor Franquis, no he querido verter ninguna crítica sobre el Gobierno de España. Yo contrasto lo que he percibido, lo que me han transmitido en las reuniones en los dos días de jornadas con Bruselas. Tanto es así que de Francia y de Portugal había secretarios de Estado, y fueron hasta ministros, y el secretario de Estado, la agenda fue tan importante que no se reunió con el comisario Fitto, se ausentó y dejó a un representante de la Reper. Por lo tanto, yo desconozco..., a lo mejor usted nos puede ilustrar si está habiendo una incansable agenda para que esto no ocurra por parte del Gobierno de España, pero, hombre, Francia tiene seis regiones ultraperiféricas, Portugal dos, España una, lo normal es que se reúna con el Gobierno de Canarias. No ha habido ni una sola reunión, a pesar de que se ha pedido por parte de la consejera hasta en tres ocasiones. Ni una sola reunión con el secretario de Estado. Entienda que nos preocupemos, porque tenemos un absoluto desconocimiento.

Sabemos de la carta del primer ministro francés, la tenemos, la hemos traducido, y le he pedido a Pedro Sánchez que dirija una carta. Le he pedido una reunión el pasado jueves. Pero yo creo que lo razonable, teniendo España una sola región ultraperiférica, que somos los que estamos gestionando lo que aquí se ha puesto en evidencia –el Posei, fondos de desarrollo, fondo social–, y con lo que nos estamos jugando, al menos por lealtad institucional, independientemente de los avatares políticos, tener una reunión con la consejera responsable de las relaciones con Europa y, si lo quiere, el propio ministro con la consejera y conmigo mismo y el vicepresidente, para un poco saber. ¿Por qué?, porque nosotros pedimos y entendemos unas cosas muy concretas, y es que, como se ha dicho aquí, de nacionalizar los recursos, en absoluto; en segundo lugar, mantener y actualizar las fichas de los distintos programas europeos y, por supuesto, que, al amparo de la reglamentación para la simplificación, no... tenga un apartado específico, dada nuestra dimensión y condición de lejanía, como región ultraperiférica. Y eso es fácil de entender, de fijar un posicionamiento y de trasladarlo así a las instituciones europeas, que efectivamente tenemos un año por delante para negociar, pero empezamos ahora, porque en Europa las cosas van muy lentas, pero cuando suceden no se da marcha atrás. Por eso la urgencia y la gravedad de esta situación, señor Franquis.

Nosotros como Gobierno vamos a aprobar una comunicación. El Gobierno de Canarias va a hacer una comunicación y la va a traer al Parlamento para que sea mejorada por todos los grupos políticos, de tal forma que podamos tener un pronunciamiento unánime para trasladárselo al Gobierno de España y a las instituciones europeas. La voluntad del Gobierno es que esa comunicación sea hecha conjuntamente para que la podamos aprobar, o bien por unanimidad, sin modificaciones, o si este Parlamento la quiere enriquecer estaremos abiertos al enriquecimiento de la misma. Pero queremos hacer estos pasos de la mano de todos los grupos políticos, porque, insisto, como hoy se ha trasladado aquí, el posicionamiento tiene que ser unánime. Y si en esa comunicación, que lo vamos a trabajar, lo trabajaremos con todos los colectivos afectados, el consejero de Agricultura con todo el sector primario, y el de Pesca, con todos los colectivos, con los industriales, con las patronales, con los sindicatos, mejor que mejor, pero creo que en este asunto el mensaje tiene que ser alto y claro, tanto al Gobierno de España como al Gobierno de Europa: ¡no lo vamos a permitir!

Y créanme que no hay un ápice de crítica a la actuación, no estoy prejuzgando si ha habido o no trabajo previo del Gobierno de España, pero sí tengo que decir aquí que ese trabajo no se puede hacer a espaldas de la única región ultraperiférica que tiene España con su Gobierno. Que no hay tampoco ningún tipo de problema, si a esas reuniones tenemos que invitar a los portavoces parlamentarios los invitaremos, no hay problema. No vamos a estar aquí con regates políticos de mirada corta o de vuelo gallináceo, lo que

queremos aquí es posicionarnos y que consigamos entre todas las RUP parar este disparate, que, insisto, nos expulsaría de la Unión Europea, mataría el espíritu fundacional de la Unión Europea y por supuesto pondría en peligro sectores económicos importantes y la vida de miles y miles de canarios, porque, insisto, no solo es dinero lo que nos estamos jugando, es nuestra forma de vida y nuestra forma de ser como canarios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.
Bien. Hemos finalizado la comparecencia.

· 11L/PO/P-2332 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE SI SE HA PRODUCIDO ALGÚN AVANCE PARA CANARIAS EN MATERIA DE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Iniciamos de nuevo las preguntas dirigidas al señor vicepresidente del Gobierno. En primer lugar, la del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre si se ha producido algún avance para Canarias en materia de financiación autonómica, dirigida al señor vicepresidente.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor vicepresidente del Gobierno.

Formulo esta pregunta y ya sé que la negociación para el nuevo sistema de financiación autonómico se va a llevar a cabo en los próximos días, en el primer semestre del año 2026, pero insisto porque antes señalaba que tanto los fondos comunitarios como el sistema de financiación son claves para el futuro de esta tierra. Por tanto, yo le sugiero que la consejera de Hacienda, entre otros, el Gobierno en su conjunto, vayamos a tener una participación activa en la negociación con el Gobierno de España. Es verdad que a veces, pero esto no ha ocurrido solo con el Gobierno socialista en Madrid, esto ha ocurrido con todos los gobiernos cuando gobiernan allí, se olvidan de que Canarias tiene un Régimen Económico y Fiscal especial y que eso no se puede mezclar con nada, no se puede mezclar con el sistema de financiación autonómico.

Por tanto, yo espero que en este camino haya una negociación razonable, que exijamos un compromiso real con aquello que realmente singulariza a nuestra comunidad autónoma: la lejanía, la insularidad, los sobrecostes de la doble insularidad, la población que tiene Canarias, que ha ido incrementando de una forma extraordinaria en los últimos años, en los últimos años más de quinientos setenta mil nuevos ciudadanos. Y, por tanto, yo creo que este camino es importante para tener un sistema de financiación clave para el futuro próximo. Es verdad que, por tanto, no ha habido ventajas porque todavía no se ha producido, pero, sin embargo, sí hay avances en la entrega a cuenta del año 2026 y la liquidación definitiva del año 2024.

Y entonces hago toda esta reflexión porque todo tiene que ver con la acción de gobierno y la economía y la disponibilidad de recursos para el próximo año 2026, y me gustaría conocer su parecer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor Curbelo, muchas gracias por su pregunta. Señorías, muy buenos días.

Ya lo decía usted, no hay avance alguno en cuanto a la negociación de la financiación autonómica. En la última reunión que mantiene la consejera de Hacienda con el Gobierno en cuestión se dice que para el mes de enero o febrero se va a analizar cuál es la situación de la financiación autonómica y advierten que va a haber una negociación multilateral y bilateral. ¿Esto cómo se explica? La verdad es que no tiene mucho sentido, es bilateral o no lo es. Esperamos que no sea bilateral, que sea una negociación conjunta. En donde coincido plenamente con usted en que el REF es el gran desconocido de Canarias.

El Régimen Económico y Fiscal es desconocido en nuestra población, es desconocido en la política en general, indistintamente de las formaciones políticas, y ese trabajo lo hemos iniciado hace dos años. Yo decía el otro día en la comisión que no entendía por qué lo habían guardado en un cajón y no se había dado difusión, no se habían pronunciado gobiernos anteriores para decir ciertamente cuál es la importancia que tiene. Y de esas aguas, estos lodos. Por eso hoy estamos casi a contrarreloj y casi como el salmón, nadando a contracorriente, para explicar qué es nuestro Régimen Económico y Fiscal. ¿Y qué sucedió cuando se hace ese mal planteamiento de la condonación de la deuda? Ahí aparecen en torno a los mil setecientos millones de euros que se restringen, que coinciden plenamente con la financiación de nuestro Régimen Económico y Fiscal, y ahí se encienden todas las luces del Gobierno y la propia consejera dice que hay que anunciar al Gobierno y hacerle ver que Canarias es una región infrafinanciada y que no pueden contemplar dentro de la financiación autonómica el Régimen Económico y Fiscal, porque eso pierde la esencia del porqué de nuestro Régimen Económico y Fiscal. El Régimen Económico y Fiscal nace para equipararnos al resto del territorio nacional. Si ahora usted nos lo pone en la misma bolsa, no nos está equiparando con nadie.

Y luego el segundo de los asuntos es que se considere la situación de islas para el cálculo de la población ajustada. Si no, esa situación también nos va a dejar en desventaja, porque, ojo, puede que no se incluya el REF, pero que no se contemple la insularidad para el cálculo de la población ajustada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.
Señor Curbelo. Renuncia usted a su réplica.

· **11L/PO/P-2336 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE MEDIDAS PREVISTAS PARA MEJORAR LAS INSTALACIONES DE LOS MERCADOS TRADICIONALES EN ZONAS RURALES, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS**

La señora PRESIDENTA: Pues siguiente pregunta, también dirigida al señor vicepresidente del Gobierno, del señor don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre medidas previstas para mejorar las instalaciones de los mercados tradicionales en zonas rurales, dirigida, como decía, el vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos.

Tiene la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor consejero.

El motivo de la pregunta es conocer las medidas que está adoptando este Gobierno, que ha adoptado, para mejorar las instalaciones en estos mercados, en estos mercadillos tradicionales que tenemos en nuestras zonas rurales.

Mire, como usted bien sabe, este Gobierno ha apostado claramente por el comercio, su Gobierno, su consejería ha apostado claramente por el mercadillo de cercanía, por el comercio tradicional, y usted sabe que los mercados tradicionales son esos pilares de la economía, de la cultura local. Estamos hablando de que son lugares donde se venden productos frescos procedentes de nuestros agricultores, procedentes de nuestros ganaderos, procedentes de nuestro sector pesquero tradicional también y también productos artesanos. Son productos que preservan nuestra identidad y que defienden sobre todo nuestra tradición. Tienen una importancia económica importante desde el punto de vista del autoempleo y desde el punto de vista del empleo, tienen también una importante labor en el desarrollo local, en la producción y en la comercialización de los productos. Y desde luego, también, señor consejero, desde el punto de vista turístico, porque también son focos de atracción, sobre todo en cuanto a esas expectativas en esas experiencias únicas que tienen nuestros turistas. Y sobre todo son ese punto donde vendemos también nuestros productos artesanos.

Señor consejero, la isla de El Hierro tiene tres mercadillos, ubicados en los municipios de Valverde, Frontera y El Pinar, y como zonas rurales necesitan también de la inversión del Gobierno de Canarias para poder potenciar esos productos locales, de cercanía, que tan conocidos y reconocidos son en toda Canarias.

Y es por ello que le pregunto por esas medidas, porque estas instalaciones, estos mercadillos, como muchas zonas rurales de Canarias, necesitan de renovación, necesitan de inversión, necesitan de impulso, de digitalización también, que es una apuesta clara de su consejería y de este Gobierno. Y, por tanto,

nos gustaría saber qué medidas van a adoptar, qué medidas han adoptado para luchar y mejorar estas instalaciones, no solamente en los medios rurales de toda Canarias, sino también en mi isla, en la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.
Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias nuevamente, presidenta.

Señor Casañas, hemos dicho en los últimos tiempos que los mercadillos tradicionales en Canarias se han convertido en esa gran enciclopedia de la cultura canaria, una gran enciclopedia que conjuga el kilómetro cero, el autoempleo, la artesanía, la tradición, la costumbre, nuestra historia, que muestra, como usted decía, al turismo una oportunidad de degustar, de conocer, de saber quiénes somos. Y por eso le hemos dado especial atención. En el presente, con un presupuesto mucho más reducido que el del próximo ejercicio, hemos llevado a cabo acciones de promoción de los distintos mercadillos que existen en nuestra tierra y hemos colaborado con algunos ayuntamientos, porque esto va en función de la titularidad de cada uno de los mercados, para llevar a cabo acciones de mejora en esos mercadillos. Es cierto también que no todos han cumplido con el fin de la subvención y algunas han tenido que ser devueltas.

Pero a mí me gustaría inyectar, sin ánimo de crítica, sino de proactividad, de inyectar en las corporaciones locales la necesidad que tenemos de conjuntamente trabajar para mejorar los mercadillos tradicionales en nuestra tierra.

El Gobierno de Canarias, en el ejercicio presente, más allá de esas acciones que acabo de mencionar, tenemos, con la federación de mercados canarios, una subvención de 200000 euros, que aportaremos en breve, para la compra de pesas inteligentes. Yo esta experiencia la viví en el mercadillo en Gran Canaria, en Vegueta, y quedé sumamente sorprendido de la importancia que tiene una simple pesa, parece una simple pesa, pero se convierte en esa digitalización a la que usted hacía referencia. Y luego, para el año que viene, 3,8 millones de euros, insisto, para la promoción, para la mejora de los mercados tradicionales.

Concretamente, en la isla de El Hierro, con el Ayuntamiento de La Frontera, hemos hablado para el desarrollo de un mercado tradicional en una zona específica, que, si bien urbanísticamente tiene algunos problemas, nos hemos puesto a la entera disposición para poder analizar urbanísticamente cómo solucionar los problemas y, en segundo lugar, para ser nosotros quienes financiamos la redacción del proyecto para ese mercado tradicional en la isla de El Hierro.

Yo creo que es una gran oportunidad, es una gran necesidad, y ahí nos van a encontrar para seguir trabajando... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente del Gobierno.
Señor García Casañas, su tiempo de réplica.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Señor consejero, gracias por su apuesta por el comercio, gracias por su apuesta por los mercadillos y gracias por su apuesta también por esas inversiones tan necesarias en la isla de El Hierro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

· 11L/PO/P-2344 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE RADIOTELEVISIÓN CANARIA ESTÁ AVANZANDO HACIA UNA MEJORA DEL SERVICIO PÚBLICO, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Última pregunta de las dirigidas al señor vicepresidente del Gobierno, de la señora doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que Radiotelevisión Canaria está avanzando hacia una mejora del servicio público.

Tiene usted la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): Presidenta.

Señor Domínguez, empezaron ustedes esta legislatura con un decreto urgente. ¿Para mejorarle la vida a la gente?, no: para controlar Radiotelevisión Canaria, quitándole competencias a este Parlamento y dándoselas directamente al señor Clavijo, nada más y nada menos que el nombramiento de la Dirección. Siguieron ustedes con los cambios internos, con ese anteproyecto de ley que abre la puerta a la privatización. Y llegó el verano, y en verano a ustedes se les ocurre crear una plaza con una estructura paralela a la existente, con un señor cuya dedicación es controlar, vigilar todo el contenido informativo que emite la Radiotelevisión Canaria en todas sus franjas horarias, es decir, lo que popularmente se conoce como un comisario político. Esto genera un terremoto interno evidente que se lleva por delante al jefe de Informativos de la Radiotelevisión Canaria. Y ahora a ustedes no se les ha ocurrido mejor idea que elevar al comisario político a jefe de los jefes, al mandamás de la Radiotelevisión Canaria. Un señor que dice que es periodista y no lo es, y no es porque no sea profesional, sino porque miente, señor Clavijo –y, señor Domínguez, usted sabe bien que mentir en los currículums no está bien–, y un señor conocido en el ámbito político porque ha trabajado en el Gobierno del señor Fernando Clavijo, con el señor Miranda, con el señor Bermúdez en el Ayuntamiento de Santa Cruz y con ustedes, con el Grupo Parlamentario Popular, en este Parlamento. Es decir, un icono de la objetividad. Pero eso no es lo grave, lo grave es que ustedes lo echan de su partido, de un puesto de trabajo, porque grababa a sus compañeros diputados y diputadas, a la dirección regional del PP y a sus compañeros de trabajo. ¿Qué puede pensar un trabajador de la Radiotelevisión Canaria con un señor que tiene este currículum y que, cuando ustedes lo echan de su partido, lo que le dicen es, esta empresa no puede mantener un mínimo de confianza en quien había estado actuando de manera continuada e indiscriminada de la forma en que lo venía haciendo, es decir, grabando a sus compañeros de trabajo? (*Palmoteos*). En la sentencia, porque ustedes van a juicio incluso, llegan a hablar de espionaje.

¿De verdad cree usted que esto es lo mejor para la Radiotelevisión Canaria? Usted sabe, como yo, que esto no es lo mejor para la Radiotelevisión Canaria, es lo mejor para el señor Clavijo, pero usted hoy, y su partido, es cómplice de este nombramiento. Se lo dije en el pleno pasado, ha tardado usted horas en darme la razón. Es usted “sí, señor Clavijo, sí, señor Clavijo”. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor vicepresidente del Gobierno.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, yo no tardé horas en darle la razón, lo hice de inmediato. Según empecé mi intervención en el pleno pasado dije, “sí, señor Clavijo”, y me dirigí a usted. Soy obediente a lo que usted me manda hacer, constantemente. Pero yo le escuchaba y decía: “Piensa el ladrón que todos...”. Perdón, perdón, he dicho “ladrón”, lo siento y pido perdón por haber dicho “ladrón”, en lo que le está cayendo al Partido Socialista en estos momentos. Podía haber utilizado otro refrán, pero me he equivocado. (*Rumores*). Piensan ustedes que todos somos de la misma condición. Yo podría entrar en el “y tú más” en este mismo instante para hablar de Televisión Española, para hablar de otros medios de comunicación a los que ustedes por historia están acostumbrados a dirigir, teledirigir, ordenar, mandar, instar a hacer. Eso es lo que ustedes están acostumbrados a hacer y piensan que es lo que va a hacer este Gobierno.

Mire, ¿sabe cuál es mi opinión sincera? Que la administradora anterior hizo un buen trabajo, que la administradora que ha estado hasta este momento ha hecho un buen trabajo y que el administrador que venga va a hacer un buen trabajo, sencillamente porque hay un factor común, se llaman trabajadores y trabajadoras de la Radiotelevisión Canaria (*palmoteos*), y yo no creo que exista ni un solo trabajador ni una sola trabajadora de la Radiotelevisión Canaria que se preste a nada de lo que ustedes están acostumbrados a hacer.

Por lo tanto, señora Fierro, yo no voy a entrar al trapo con la situación que ustedes quieren crear, una situación falsa, una situación inexistente, una situación en la que este Gobierno va a velar por la prestación de servicio de la Radiotelevisión Canaria, algo que hasta el momento habíamos echado en falta. No será necesario, como dijo el presidente, escribir ni en verde ni en azul ni en rojo, lo haremos con transparencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, seis segundos de réplica.

La señora FIERRO DÍAZ (*desde su escaño*): ¿Va a velar por los servicios informativos públicos?, ¿sí o no?

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Acabo de decir que nosotros vamos a hacer con absoluta transparencia todo el trabajo para que la Radiotelevisión Canaria preste un servicio público a los canarios.

Y yo de verdad que termino pidiéndole disculpas por lo que dije antes del refrán, a lo mejor no era oportuno y hoy no quería subir el tono. Le pido disculpas por la utilización de lo de “el ladrón piensa que todos son de su condición”. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-2172 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MÓNICA MUÑOZ PEÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LOS AVANCES EN EL FUTURO PALACIO DE JUSTICIA DE FUERTEVENTURA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las preguntas dirigidas al señor vicepresidente y, por tanto, pasamos al debate de las preguntas dirigidas al resto de los miembros del Gobierno. Esta vez le toca el turno a la señora diputada doña Mónica Muñoz Peña, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los avances en el futuro palacio de justicia de Fuerteventura, que va dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra, señora Muñoz.

La señora MUÑOZ PEÑA (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señora consejera, en el proyecto de presupuestos del año 2026 observamos un impulso relevante para modernizar la Administración de Justicia, entre lo cual se encuentra el aumento de inversiones, destacando el incremento del palacio de justicia de Fuerteventura, que pasa de 400 000 a 3 millones de euros. Es un avance positivo, pero también una responsabilidad política, porque estas partidas deben convertirse en progresos reales y no en expectativas que vuelvan a retrasarse.

El pasado mes de septiembre usted presentó la maqueta del futuro palacio de justicia, un proyecto largamente reclamado por los profesionales y por la propia ciudadanía majorera. Ese acto fue recibido con esperanza pero también con legítima cautela. Se anunció la previsión de adjudicar la obra en el primer trimestre del próximo año, un compromiso que hoy nos obliga a extremar el control parlamentario para asegurar que esa fecha no quede en el aire, como ha ocurrido en legislaturas anteriores.

Y es precisamente en ese contexto donde quiero trasladarle una preocupación, que ya no procede solo de esta diputada, sino del propio ámbito judicial. Los profesionales y los jueces decanos han advertido reiteradamente que las reformas que vienen, como la implantación de los tribunales de instancia, podrían ser inviables si no existen infraestructuras adecuadas y medios suficientes. No podemos permitirnos que una obra indispensable para la reorganización y para la modernización de la justicia en Fuerteventura quede atrapada entre plazos indefinidos, trámites administrativos estancados o problemas de coordinación entre las administraciones. (*La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

Señora consejera, mi intervención busca contribuir a que este proyecto avance con la solidez que todos deseamos, porque, más allá del presupuesto, lo esencial es cumplir los plazos, garantizar una buena coordinación y asegurar que esta infraestructura responda a las necesidades del sistema judicial que viene.

Por todo ello, le formulo la siguiente pregunta: ¿puede informarnos de manera precisa de cuáles son los avances en el futuro palacio de justicia de Fuerteventura?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora diputada.

Bueno, sobre el palacio de justicia de Fuerteventura, igual que de otras infraestructuras, hemos hablado en sede parlamentaria, tanto en comisión como en pleno, en varias ocasiones y lo que hacíamos... Bueno, desde el principio de la legislatura, como usted sabe, hemos intentado buscar suelo. Eso se solucionó, finalmente, a finales de septiembre de este año, la Consejería de Hacienda, que es la que recepciona el suelo, nos lo posiciona en nuestra Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia y es ahí cuando decidimos presentar la maqueta del proyecto. Un proyecto en el que fuimos trabajando en su actualización, porque había un proyecto de años anteriores que lo que hemos hecho es actualizarlo para ubicarlo en la parcela actual, dos parcelas, que nos cede el Ayuntamiento de Puerto del Rosario con los trámites del cabildo, y actualizar los precios. Bueno, con todo eso, tenemos una actualización de precios, el proyecto se va a 55 millones de euros, que para su adjudicación planteamos una adjudicación de cuatro años. Estamos hablando de una infraestructura que también existe ya en Fuerteventura, pero que se ha quedado pequeña y que tenemos otros órganos judiciales dispersos a lo largo del municipio y que, por lo tanto, había que ubicar en una sola.

Por lo tanto, eso para nosotros es una gran noticia, igual que lo es que hemos iniciado los primeros trámites para la adjudicación de la obra, que, como decía, nuestra intención es que, si todo va bien y no surge ninguna catástrofe en el proyecto, que podamos tenerla adjudicada en el primer trimestre del año que viene.

Eso va a permitir que ubiquemos en un único espacio... Una obra con una superficie de 21 000 metros cuadrados, con dos plantas bajo rasante y cuatro sobre rasante, que va a tener capacidad de crecimiento y que va a aglutinar todos los órganos judiciales, ahora tribunales de instancia, en el caso de que se hayan convertido, pero también los servicios, la Sección Clínica Forense, en este caso los despachos de Fiscalía, despachos para colegios profesionales, etcétera, etcétera, etcétera. Es decir, al final tendrán allí todo un único edificio en el que podrán instalar todo lo que tenga que ver con los órganos judiciales, en un edificio moderno y que permitirá un trabajo adecuado para los profesionales.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señora diputada. *(La señora Muñoz Peña rehúsa intervenir).*

• **11L/PO/P-2237 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JONATHAN DE FELIPE LORENZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI EL GOBIERNO HA TENIDO CONOCIMIENTO O INFORMACIÓN DE CUÁNDO VA A CUMPLIR EL ESTADO CON LA BONIFICACIÓN DEL 60% Y LOS 100 MILLONES COMPROMETIDOS PARA LA PALMA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Jonathan de Felipe Lorenzo, del Grupo Nacionalista Canario, sobre si el Gobierno ha tenido conocimiento o información de cuándo va a cumplir el Estado con la bonificación del 60% y los 100 millones comprometidos para La Palma, dirigida a la señora consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.

Tiene la palabra el señor De Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora consejera, después de las declaraciones del señor presidente esta mañana, quizás esta pregunta no tiene sentido, porque el sentido y el objeto de la pregunta iban encaminados a saber qué información tenía usted sobre la aprobación del 60% y de los 100 millones para La Palma. Nos adelantaba el presidente del Gobierno, todavía sin saber muy bien cómo son los detalles de ese decreto, que el 60% parece estar aprobado, no sabemos todavía si solo para 2025 o de 2025 en adelante, que es otro de los compromisos que tiene el Gobierno de España con la isla de La Palma, y esos 100 millones de euros, que sí que nos parece que no lo ha aprovechado bien el Gobierno de España porque su compromiso tenía que ser el de aportarlos directamente a las arcas del Gobierno de Canarias para que a su vez fuera a La Palma. Ha decidido que sea por vía de remanentes del Gobierno de Canarias; por lo tanto, imponiéndole otra obligación de fondo al Gobierno de Canarias con la isla de La Palma. No olvidemos que esos 400 millones de euros a los que se comprometió en su momento el Estado eran 400 millones el Estado y 200 millones el Gobierno de Canarias. El Gobierno de Canarias ha ido cumpliendo de forma plurianual con 50 millones y ahora parece que se le impone otra obligación con cargo a los remanentes, que espero que compense el Estado con carácter inmediato.

Tengo que decir también que el *leitmotiv* de ese 60% debe ser, ir a renta mes a mes. Quizás el hecho de irse a la declaración de la renta en el mes de junio no tiene sentido. ¿Por qué?, porque este 60% está pensado para ayudar a la economía local y a esa reconstrucción de La Palma, y eso como viene a ser de forma más eficaz y más eficiente es haciéndolo mes a mes en la renta.

Por lo tanto, espero que se cumpla con esos compromisos de la isla de La Palma. Quiero decir que no me agrada en parte esa noticia de que por fin hemos conseguido una aprobación de algunas de las medidas para la isla de La Palma, pero sí es verdad que estas medidas no son el compromiso que ha adquirido el Estado con nosotros y, por lo tanto, me veo obligado en esta sede parlamentaria, señora consejera, a reclamárselo, al tiempo que le animo a que lo haga usted ante el Gobierno de España.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD (Barreto Hernández) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta. Señor diputado.

Bueno, habrá que esperar a ver el decreto, publicado, y ver el contenido exacto del mismo y las condiciones.

La realidad es que lo que se nos ha transmitido hasta ahora y lo que el ministro Torres, incluso en las declaraciones que hizo en La Palma, transmitió cuando celebramos la comisión mixta, es que hablaba de los 100 millones del presupuesto del 2025, que había una imposibilidad para transferir los del 2024, puesto que el presupuesto del 2024 ya no estaba en vigor aunque estuviera prorrogado, por eso la propuesta que hacía el presidente Clavijo de adelantar con superávit. Y luego hablaba del 60%, lo que tenemos pactado en esa Agenda Canaria es el 60%, queda el 25, que tendría que ser retroactivo, año 2026 y 2027, de manera mensual. Por lo tanto, que iría directamente al bolsillo de las personas mes a mes. No puedo entender que sea de otra manera. También allí se pidió la posibilidad de que las obras que se hacían para la materia de la reconstrucción tuvieran el matiz de emergencia y la moratoria agraria. Al parecer, por lo que dijo el presidente Clavijo, que le transmite el ministro, sí va la moratoria, no lo de las obras de emergencia; por lo tanto, habría que ver el contenido exacto para poder hacer una valoración real del mismo.

Yo no entendería que no estén los 100 millones del presupuesto del Estado del 2025. Sería muy difícil de entender que eso no sucede, porque estamos hablando de que ahora mismo, si esto es tal y como se está transmitiendo en algunos medios, solo la posibilidad de que el Gobierno de Canarias use su propio dinero para pagarles a las personas el valor de lo perdido, estaríamos diciendo que el Gobierno de España no va a poner un euro más para la reconstrucción de La Palma. Y esto yo hoy no quiero creérmelo. Vamos a esperar a leer el decreto y, una vez que el decreto lo tengamos delante y lo podamos leer, haremos las valoraciones oportunas.

Nosotros aquí hemos planteado siempre un modelo diferente, modelo que era diferente al que planteó el Gobierno en la pasada legislatura. Nosotros siempre defendimos que a las personas no había que darles una simple ayuda, había que darles el valor, compensarles el valor de lo perdido, para que la gente hiciera camino. La mejor respuesta, el mejor ejemplo de que eso funciona es que hoy más de mil cuatrocientas personas han cobrado el valor íntegro de sus primeras viviendas, más de ochocientas viviendas pagadas, y la gente está buscando camino. Lo mismo hay que hacer con las fincas y lo mismo con las segundas viviendas. Y sería muy difícil de digerir que en esto está solo el Gobierno de Canarias y no lo acompaña el Gobierno de España.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado, ¿quiere intervenir? *(El señor De Felipe Lorenzo indica que no interviene).*

· **11L/PO/P-2005 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE CONTENIDOS CANARIOS QUE TIENEN PROGRAMADOS PARA IMPLEMENTAR EN ESTE CURSO 2025/2026, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Nacionalista Canario, sobre contenidos canarios

que tienen programados para implementar en este curso 2025/2026, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA (*desde su escaño*): Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, es el tercer curso, señor consejero, en que le pregunto cómo va la implantación y la implementación de los contenidos canarios en la enseñanza canaria. Cada curso usted me contesta que hay más, de lo cual me alegro mucho, porque era un déficit intelectual, educativo y cultural que teníamos con nuestros jóvenes, arrastrando desde hace treinta años atrás. Los que comenzamos a dar clases de Historia de Canarias en los años noventa empezamos haciéndonos nuestros propios apuntes, simplemente porque no había absolutamente nada sobre contenidos canarios.

En los últimos diez años hemos avanzado muchísimo, no solamente en contarles a nuestros jóvenes qué es nuestra tierra, qué es nuestra música, los escritores nuestros quiénes son, qué es nuestra cultura, sino que hemos avanzado incluso en hablarles del aspecto geológico que nuestra tierra tiene. Y les voy a nombrar cuatro proyectos que me parecen cruciales en los contenidos canarios de los últimos años.

Uno de ellos ha sido el Lexicán, que ha sido un avance importante, y además usted ha sido lo suficientemente inteligente para recoger lo que ya se venía haciendo, no siendo sectario, sino continuando con lo que estaba funcionando bien.

A eso hay que sumarle también el proyecto EnSeñas. Contenidos Canarios, un proyecto de contenidos canarios precioso, que enseña a nuestros jóvenes a amar a su tierra, que me parece que es uno de los fundamentos que la educación tiene que tener siempre.

Otro es el proyecto READ, canario, de patrimonio cultural.

Y últimamente uno que se llama Eduvolcán, muy importante, porque nuestros jóvenes desconocen la idiosincrasia volcánica que nuestra tierra tiene.

En ese campo de avance de contenidos canarios, acertado y creo que ilusionante para nuestros jóvenes, quería saber qué proyectos se están implementando en este curso 2025/26.

Y le felicito por seguir creciendo. Tenemos que aumentar, proteger, hablar de paisajes, de cultura, identidad, canariedad, para que nuestros jóvenes sigan amando su tierra.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta. Gracias, señor Linares.

Coincidimos totalmente en su intervención y le agradezco además que, una vez más, se preocupe por los contenidos canarios en los centros educativos de nuestra tierra.

Yo lo he dicho en varias ocasiones también, nada más llegar a la consejería, dentro de lo que es el departamento de patrimonio, puse sobre la mesa la continuidad, lógicamente, de aquellos programas que venían a enriquecernos como canarios y canarias, pero también sobre todo para mantener nuestra idiosincrasia, nuestra cultura, nuestra historia y que la demos a conocer a los más pequeños.

Usted hacía referencia también a varios de esos proyectos que hemos puesto en marcha y yo tengo que decirlo, que me siento orgulloso de haber sido el consejero que obligatoriamente ha puesto o nombrado, ha puesto requisitos o la norma de que en todos los centros educativos de nuestra tierra, en todos los centros educativos de Canarias, tengamos la figura de coordinador o coordinadora de patrimonio. ¿Para qué?: para favorecer, para seguir avanzando, para seguir dando a conocer, para proteger nuestra historia, nuestro legado.

Hay un proyecto que a mí me hace especial ilusión a lo largo de este curso 2025/2026, si bien hemos hablado de la música, de todos esos proyectos que tenemos en torno al timple, también hemos hablado o vamos a hablar del patrimonio del Carnaval, porque el Carnaval es parte de nuestra historia también, y por eso estamos trabajando conjuntamente con el Cabildo de Tenerife, especialmente con el Ayuntamiento de Santa Cruz, y hemos puesto a una persona dedicada exclusivamente a recuperar el Carnaval tradicional de nuestra tierra. Haciéndoles un guiño a los Carneros de Frontera, en El Hierro, al Carnaval de Lanzarote, al Carnaval de Fuerteventura, que todos, insisto, tienen su idiosincrasia.

Hay algo también que a mí me hace especial ilusión para este curso 2025/2026, y aquí tengo que agradecerle también a mi compañera Jessica de León que haya insistido para que llevemos a los

centros educativos de la isla de Fuerteventura las apañadas, tan importantes en esa isla, que conozcan su vinculación con la tierra majorera, que conozcan también no solo la historia, sino que puedan presenciarla y vivirla.

Esos son proyectos que tenemos en mente y en marcha para este curso 2025/2026, pero le garantizo, señor Linares, que vamos a seguir trabajando para seguir defendiendo nuestra historia, nuestra cultura.

Gracias.

(Palmoteos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-2340 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PAULA JOVER LINARES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE MEDIDAS QUE SE ADOPTARÁN PARA EVITAR EL CAOS EVIDENCIADO EN COLAPSO DIGITAL, BRECHAS DE SEGURIDAD O EXCESO DE TIEMPO FRENTE A PANTALLAS EN FUTURAS JORNADAS LECTIVAS TELEMÁTICAS QUE TENGAN LUGAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiendo pregunta, de la señora diputada doña Paula Jover Linares, del Grupo VOX, sobre medidas que se adoptarán para evitar el caos evidenciado en colapso digital, brechas de seguridad o exceso de tiempo frente a pantallas en futuras jornadas lectivas telemáticas que tengan lugar en los centros educativos de Canarias, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Tiene la palabra la señora Jover.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

Hace dos semanas la borrasca Claudia ponía a prueba a su consejería, cuando usted decidió, siguiendo las instrucciones de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil, clausurar los centros educativos y también que no asistiera ningún tipo de personal a los mismos. En ese momento decidió usted durante jornada y media que se sustituyesen las clases presenciales lectivas por una jornada telemática. Lo cierto es que en casa de Marta y Pedro, con sus dos hijos, no se sintió la borrasca Claudia, sino que la tormenta transcurrió en el hogar, porque tan solo tenían dos ordenadores para hacer frente ellos como padres a sus obligaciones como profesores y también a las obligaciones de sus hijos, que era asistir a esas clases telemáticas. Eso se solucionó usando los teléfonos móviles personales. Y mientras tanto también casi trescientos mil alumnos y miles de docentes siguieron sus clases en línea con graves problemas, pues porque los sistemas educativos de la consejería no daban abasto, con más de tres millones y medio de solicitudes, de peticiones de acceso en un periodo de dos horas.

Ante esta situación, y esta situación tan compleja, que fue incluso más compleja que durante la pandemia, porque entonces la Consejería de Educación contaba con plataformas externas, nos gustaría saber qué medidas se van a adoptar para que en el futuro se lleven a cabo con solvencia estas posibles jornadas telemáticas.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Gracias, señora Jover.

Pues, mire, lo primero que voy a hacer es pedirles disculpas a Marta y a Pedro y a sus hijos. Esa es la realidad. Pedirles disculpas a Marta y a Pedro y a todos los docentes y las docentes que no pudieron desarrollar ese día ese trabajo con normalidad, también a los alumnos y alumnas y a las familias, porque, sí, es verdad, se saturó, se saturó el sistema. Y es verdad que se saturó durante las primeras horas. También es verdad que a partir de las diez y media de la mañana todo transcurrió con normalidad, pues eso es lo que nos quieren o nos han dicho, nos han informado los servicios informáticos de la Consejería de Educación.

Pero, mire, yo también quiero dejar claro que desde la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes reafirmamos nuestra responsabilidad de garantizar que, cuando las circunstancias obligan a activar la modalidad lectiva telemática, el sistema educativo tiene que funcionar con estabilidad, seguridad y continuidad, si bien es cierto, como usted misma ha dicho, que el

pasado 12 y 13 de noviembre reconocimos esas incidencias y ralentización en el acceso a las plataformas de teleformación propias de la consejería, por la saturación, como usted bien decía también, de acceso simultáneo a los servidores que las alojan.

Créanme también que estamos trabajando ya en qué va a pasar en una próxima puesta en marcha de esas clases telemáticas por cualquier fenómeno adverso, incluso a la Consejería de Educación, y lo que queremos es dar seguridad en un futuro. Cierto es que también..., ya digo, de dónde venimos, dónde estamos y qué es lo que tenemos que tener en cuenta. Pero créame que estamos trabajando ya en ese futuro.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. Señora diputada.

La señora JOVER LINARES (desde su escaño): Gracias, señor consejero, por esa empatía con todas las familias y también por su compromiso.

A nosotros sí que nos gustaría, porque esto no va solo de una capacidad de los servidores, que existiese un compromiso desde el Área de Tecnología Educativa, en ese marco del Plan para la Educación Digital de Canarias en el siglo XXI, que existiese un compromiso para tres cuestiones. En primer lugar, si fuera posible, aprobar un protocolo sobre el procedimiento de docencia *online*, en el que además se tengan en cuenta las recomendaciones de la Asociación Española de Pediatría en cuanto a la exposición máxima de los niños a las pantallas, que hablan de una o dos horas. También para que no afecte ello a la salud visual, postural, incluso que tengan calidad en el sueño. También nos gustaría que se garantizaran los medios materiales adecuados para afrontar el teletrabajo, garantizando la seguridad de la información y el buen desempeño de la relación entre empleador y empleado. Y, en tercer lugar, que se adapten los sistemas de información a las normas ISO y también al Esquema Nacional de Seguridad, que es de obligado cumplimiento para la administración electrónica, para que se minimicen los riesgos en la protección de datos.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora diputada, la seguridad está garantizada, tiene que estar garantizada, tiene que estar garantizada. Si a usted le consta que no está garantizada, yo a lo que la invito es a que nos informe. Pero si usted tiene más conocimiento que la propia consejería o el propio Gobierno, oiga, pues, a lo mejor... Yo no digo que no, pero lo que a mí me trasladan, tanto los servicios jurídicos como los servicios informáticos, es que la seguridad está garantizada. Yo lo que le pido es que no alarmemos. Si hay defectos, se corrigen y vamos a poner...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2337 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE MEDIDAS CONTEMPLADAS PARA FLEXIBILIZAR LA INSCRIPCIÓN COMO DEMANDANTES DE EMPLEO DE PERSONAS EXTRANJERAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN DE SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Pregunta del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Mixto, sobre medidas contempladas para flexibilizar la inscripción como demandantes de empleo de personas extranjeras que se encuentran en proceso de regularización de su situación administrativa, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor diputado.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

Canarias vive una realidad migratoria que no es coyuntural ni aislada, sino que es estructural. Somos frontera sur de Europa, pero también un territorio con una economía que en muchos sectores depende de la

mano de obra extranjera: agricultura, cuidado de personas mayores, construcción o también determinados nichos de servicios, sobre todo dentro del ámbito turístico. A esto se suma que un número significativo de las personas que llegan a las islas y que se encuentran también en proceso de regularización de su situación administrativa en materia de extranjería permanecen aquí durante meses, incluso años, tiempo en el que no pueden integrarse plenamente porque la normativa estatal condiciona su acceso al empleo.

En este contexto, hemos conocido que el Estado y las comunidades autónomas han alcanzado al menos un acuerdo técnico para permitir que esas personas extranjeras en un proceso de regularización puedan inscribirse como demandantes de empleo, evitando que esa inscripción quede bloqueada mientras no culminan los trámites administrativos de extranjería. Es una medida justa, es pragmática, es necesaria, porque convierte un tiempo muerto en un tiempo útil. Útil para que la persona pueda seguir comenzando itinerarios formativos, útil para la Administración para que pueda activar políticas de empleo y útil para el mercado laboral canario, donde existe una demanda real y contrastada, de necesidad de trabajadores.

Además, esta medida tiene un potencial añadido en una comunidad como la nuestra: reduce la vulnerabilidad, limita el riesgo de explotación laboral, combate la economía sumergida y favorece la integración temprana, que siempre va a ser más eficaz que una intervención tardía.

No tiene sentido ver a oficinas municipales atendiendo, en servicios sociales, a personas que quieren trabajar y a las que no les dejamos trabajar y encima nos suponen un coste real, porque estamos teniendo que atenderlas porque les dejamos en una maraña administrativa donde mientras pasan de una regularización de su situación de extranjería no pueden realizar ningún trabajo, pero mientras tanto son vecinos, son ciudadanos que están conviviendo entre nosotros y a los que no les estamos dando una alternativa.

Por eso, señora consejera, hoy me gustaría preguntarle por las medidas que contempla el Gobierno de Canarias para flexibilizar la inscripción como demandantes de empleo de las personas extranjeras que se encuentran en un proceso de regularización de su situación administrativa.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Señora consejera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta. Buenos días, diputados y diputadas.

Disculpe, señor Acosta, que le dé la espalda.

Lo primero que tenemos que aclarar es que nos referimos a una competencia que es exclusiva del Estado y que la regula la Ley Orgánica 4/2000, en su artículo 2, y por ello las comunidades autónomas no podemos modificar ni los requisitos legales ni la documentación exigida para la inscripción como demandante de empleo cuando dicha inscripción está condicionada por la situación administrativa de la persona.

Supongo que su pregunta viene por una noticia que salió esta semana en prensa y debo aclarar que la noticia no salió de la consejería, sino, como bien usted ha dicho, por parte de una reunión entre los servicios de empleo de las distintas comunidades autónomas junto al ministerio, en la que se trataron diferentes aspectos y donde alguna comunidad autónoma dijo que están trabajando en un decreto para permitir que las personas que están en proceso de regulación de su situación para obtener el permiso de trabajo puedan trabajar, pero solamente en empresas de inserción, que son entidades que se dedican a la inserción laboral de personas en situación de exclusión social. Canarias lo que indicó en esta reunión es que necesitaríamos seguir avanzando en este proceso de diálogo abierto entre las comunidades y el ministerio y que estudiaría, como no puede ser de otra manera, esa cuestión, pero, desde luego, lo que ambas partes nos manifestaban es que no iba a ser una medida inmediata.

Desde Canarias lo que sí hemos hecho es trabajar de forma conjunta en distintas actuaciones destinadas a facilitar la inserción laboral de personas extranjeras en proceso de regularización, por ejemplo, en los itinerarios integrados de inserción laboral, que convocamos en octubre de 2024, dirigidos a colectivos vulnerables, también a personas en esta situación, y en agosto del año 2025 se formalizó un convenio entre el Servicio Canario de Empleo, la Consejería de Bienestar Social y la Fundación Canaria Main para la formación e integración sociolaboral, dirigido a menores migrantes no acompañados, con un presupuesto de un millón de euros, para integrar a 450 jóvenes migrantes. Por cierto, un convenio que necesita de mejoras, puesto que muchos de estos migrantes que están formándose en la actualidad están siendo derivados, con lo cual iniciamos el proceso de formación y a mitad de la formación se los llevan. Con lo cual, tendremos que corregir alguna de estas cuestiones.

Gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera. Señor diputado. *(El señor Acosta Armas rehúsa intervenir).*

· **11L/PO/P-2346 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON GUSTAVO ADOLFO SANTANA MARTEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CONSIDERA QUE LA RECIENTEMENTE APROBADA LEY DE ORDENACIÓN SOSTENIBLE DEL USO TURÍSTICO DE VIVIENDAS EN CANARIAS RESPONDE REALMENTE A LAS NECESIDADES DEL SECTOR Y A LA COMPLEJA REALIDAD SOCIOECONÓMICA DEL ARCHIPIÉLAGO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Siguiente pregunta, del señor diputado don Gustavo Adolfo Santana Martel, del Grupo Socialista Canario, sobre si considera que la recientemente aprobada Ley de Ordenación Sostenible del Uso Turístico de Viviendas en Canarias responde realmente a las necesidades del sector y a la compleja realidad socioeconómica del archipiélago, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo.

Tiene la palabra el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Tal y como ha reproducido la pregunta la señora presidenta, señora consejera, podríamos indicar que el título de la ley de vivienda vacacional que recientemente se ha aprobado bien se podría llamar “la ley del uso de la vivienda para grandes tenedores del sector turístico de Canarias”. *(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia).*

Señora consejera, usted es la única responsable de la ley de vivienda vacacional, pero pretende hacernos culpables a todos los demás. Su ley ha creado un caos social con el efecto llamada, expulsando a decenas de miles de viviendas del mercado residencial, su ley ha creado un caos institucional, enfrentándose a alcaldes y alcaldesas. Su ley es un fracaso desde el mismo momento en que usted anuncia que la pretende modificar a los quince días a través de un decreto ley. Usted pretende hacer creer a todo el mundo que el problema es no haber aceptado veinticinco enmiendas fuera de plazo, cuando su ley lleva dos años y medio debatiéndose y encima es usted quien la tramitó de urgencia y nos recriminaba al resto de partidos de la oposición que pedíamos ampliación de plazos de enmiendas para ser más rigurosos en la presentación de nuestras enmiendas.

Señora consejera, no hay mayor enemigo para la actividad social y económica que una ley que no se va a aplicar, que no va a tener eficacia, que genera inseguridad jurídica, que genera incertidumbre a los afectados y que, además, no tiene ningún tipo de consenso, ni social ni político. Una ley que, además, usted defiende a capa y espada y que la quiere cambiar a los quince días de su aprobación, para seguir, eso sí, satisfaciendo los mismos intereses económicos. Su ley expulsa y hace rehén a las personas que residen en zonas turísticas, pero es que además va a seguir empobreciendo más a la ciudadanía de Canarias.

La conclusión a la que nosotros vamos llegando es que a lo mejor el problema no es solo la ley, sino que el problema también empieza a ser usted.

Por lo tanto, doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra, señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Si da por reproducida su pregunta, mi respuesta es sí, señor Santana.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Gustavo, cuando quiera.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Parece que se le acaba hasta el comodín del público ya.

Lo que sorprende es que después de esto y de no haber tenido contestación, porque el que está haciendo la pregunta es la oposición, soy yo a usted, y no ha tenido capacidad ni de contestar, es que con este caos que usted ha generado el presidente del Gobierno siga confiando en usted al frente de la Consejería de

Turismo. Usted no va a resolver el problema, usted está enrocada en el problema. Por eso yo concluyo diciendo que a lo mejor ya no tanto es el problema de la ley, sino que el problema empieza a ser usted, señora consejera.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) *(desde su escaño)*: ¿Sabe, señor Santana?, yo nunca he dicho que el camino sea fácil, sino que estamos en la dirección correcta.

Y ustedes empezaron diciendo que esta ley era en contra de los pequeños propietarios y hoy se han tropezado contra su propia piedra diciendo que en Canarias no hay pequeños propietarios, sino grandes tenedores, que el 75 % son los enemigos especuladores de la vivienda. Son ustedes tan incoherentes que son incapaces de reconocer que eso que ustedes pidieron, la moratoria, puede venir aplicada ya con esta ley.

Pero no solamente eso, señor Santana. Mire, esta ley ya ha servido para un proceso de regularización masiva de los alquileres vacacionales en Canarias. De los 88 ayuntamientos 88 tienen hoy la declaración responsable en sus páginas web, y lo he podido comprobar personalmente. Y, además, 10 de ellos ya han impulsado una declaración específica para la vivienda vacacional.

Si hubiésemos aplicado su fórmula de parar para inspeccionar, nos hubiéramos quedado solos, señor Santana, porque el Decreto 113/2015, en su artículo 4, exigía la actividad clasificada, que fue además recurrida por Ascav y avalada por el Supremo.

Por tanto, señor Santana, son ustedes tan incoherentes que yo le pregunto: cuando salieron todos a aplaudir, incluyendo el diputado de mi isla, la desaparición de 8698 pisos en Canarias, ¿ustedes preguntaron si eran pequeños tenedores o grandes tenedores o preguntaron si cumplían la ley? Pues eso, señor Santana, es lo que hace nuestra ley en las disposiciones transitorias primeras, hacer que cumplan la ley que siempre tuvieron que cumplir.

Y en este punto quiero agradecer a todos los alcaldes y a todos los propietarios por un esfuerzo que es incommensurable y que están haciendo después de diez años de la entrada en vigor de un decreto que ustedes mismos aprobaron.

Y decir otra cosa más, señor Santana: lo que sí es coherente es lo que siempre hace el Partido Socialista, decir mucho en la oposición y no hacer nada en el Gobierno.

Gracias.
(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora De León.

· **11L/PO/P-2253 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACCIONES QUE SE ESTÁN REALIZANDO PARA EL IMPULSO DE LA CIENCIA A TRAVÉS DEL REF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre acciones que se están realizando para el impulso de la ciencia a través del REF, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Tiene la palabra.

La señora CALERO GARCÍA *(desde su escaño)*: Buenos días. Gracias, presidenta.

Señora consejera, el REF se defiende todos y cada uno de los días de la vida de los canarios, especialmente si nos dedicamos a política. El REF es para los canarios lo que el acento, lo que el vocabulario es a nuestro lenguaje, forma parte de nuestra identidad. No defender el REF supone no defender nuestra identidad o, mejor dicho, renunciar a ella. Se defiende en Bruselas, cuando tenemos que explicar que somos una región ultraperiférica y que Canarias depende de ese reconocimiento, de esa singularidad; se defiende también en el Estado, cuando pretenden incorporarnos a partidas ordinarias. ¿Cómo se puede incorporar a partidas generalistas lo que nos hace singular? Ver para creer. Espero que los representantes canarios en el Congreso y en el Senado tengan obediencia canaria para defenderlo y no obediencia partidista.

Pero si hay algo que es el REF es la herramienta para construir Canarias, la Canarias que queremos, especialmente en materia de ciencia, porque el REF sirve para anclar y potenciar el talento, o, mejor dicho, para otorgarle al talento las oportunidades que necesita para que trabaje en su tierra. Es también la oportunidad para que se anclen proyectos en nuestras islas, para que se financien infraestructuras que generen empleo y que alberguen, como digo, ese talento y a su vez que nuestro talento vuelva a casa.

Pero tampoco me olvido de que el REF es una oportunidad para Canarias, para diversificar la economía, para buscar alternativas al sector económico que pretendemos hoy mismo, desde un turismo sostenible a abordar estrategias como el sector audiovisual, o por ejemplo –también tengo que decirlo– indagar en el espacio con la Estrategia Aeroespacial de Canarias. Hoy también le propongo que el REF sea también la oportunidad para conseguir la Canarias que queremos a través de un cambio social, porque si hay algo que puede cambiar la vida de los canarios es utilizar el REF como repercusión social.

Así que hoy le pregunto de qué forma está empleando su consejería el Régimen Económico y Fiscal para impulsar la ciencia en Canarias, por nuestra identidad y por nuestra ciencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Pues sí, señora diputada, el Régimen Económico y Fiscal es la herramienta que ha permitido el desarrollo económico de este archipiélago y también quizás su principal prioridad o principal impulso que le da es que Canarias se puede desarrollar en condiciones justas, compensando nuestras singularidades y también generando las oportunidades necesarias.

Y desde esta responsabilidad el Gobierno de Canarias lo que ha tratado es que está trabajando en la línea que tiene que impulsar el Régimen Económico y Fiscal, en ciencia, en investigación, en tecnología y en innovación. Y así se han implementado medidas, como puede ser la Reserva para Inversiones de Canarias, en la cual lo que se ha llevado a cabo..., bueno, que su principal objetivo, lo que se está intentando es que haya incentivos en lo que tiene que ver con las infraestructuras de ciencia, lo que tiene que ver con infraestructuras tecnológicas y proyectos de innovación y que tenga esa seguridad jurídica. Es más, aquí, en sede parlamentaria, también en este caso los rectores cuando vinieron dijeron que teníamos que utilizar el Régimen Económico y Fiscal para impulsar lo que tenía que ver con creación de... capacitar incentivos de capital humano, en incentivar todo lo que tiene que ver con empresas que sean capaces de generar todo lo que tiene que ver con el sistema científico. Y siempre lo digo: si queremos que Canarias tenga una... *(ininteligible)* económica basada en la innovación, en el REF tiene que quedar claro que el conocimiento es como una innovación estratégica.

Y poco se ha dicho y se habla, y sí hay que sacar pecho, de que dentro de nuestros incentivos lo que tiene que ver con investigación y con innovación tenemos deducciones. Es decir, en investigación tenemos entre un 20 y un 30% en deducciones a incentivos, en investigación, igual que tenemos un 20% en lo que tiene que ver con innovación.

Y todo esto que he relatado espero que quede fijado en la ley de la ciencia que está en trámite parlamentario, en la cual estos instrumentos, tanto la Reserva para Inversiones en Canarias como el Régimen Económico y Fiscal, sean un mecanismo financiero para todo el ecosistema científico.

En resumen, señorías, lo que estamos buscando es que el Régimen Económico y Fiscal se adapte a los nuevos retos que tiene este archipiélago. Ha sido fundamental para el desarrollo económico de Canarias, pero también necesitamos que afronte nuevos retos adaptados en la ciencia. Eso va a generar que sea, bueno, un empleo cualificado y también la diversificación económica que necesitamos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Machín.

Señora Calero, tiene usted su tiempo de réplica. Renuncia.

· **11L/PO/P-2316 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ JAVIER PÉREZ LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA CREACIÓN DE REFUGIOS CLIMÁTICOS EN ESPACIOS PÚBLICOS DE CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Pues pasamos a la siguiente pregunta: del señor diputado don José Javier Pérez Llamas, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre actuaciones previstas para la creación de refugios climáticos en espacios públicos en Canarias. Va dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ LLAMAS (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías, buenos días, señor consejero.

Usted y yo crecimos en una isla, La Palma, en aquellos momentos en los que las estaciones estaban más marcadas, en los que en verano teníamos aquellos tiempos de levante, ausencia de aires acondicionados y que nuestro refugio climático era irnos a la playa o irnos a la montaña. Las condiciones climáticas en Canarias están cambiando de una manera acelerada. Hoy en día esas temperaturas son cada vez más altas, tanto de día como de noche, y nuestras viviendas en general no están adaptadas a ese cambio climático, lo que supone vivir en esa desigualdad energética que cada día preocupa más a los canarios.

El sistema de monitorización de la mortalidad diaria sitúa en casi cuatro mil muertes las atribuibles al calor en 2025, la mayor parte de ellas de nuestros mayores, personas mayores. En Canarias, en concreto, se registraron por este mismo sistema unos 41 fallecimientos en el pasado verano.

También en el pasado mes de octubre, en un trabajo desarrollado por las universidades de La Laguna y la Fundación para la Investigación del Clima, se publicaba un artículo, *La proyección del clima y la evolución de las temperaturas en las islas Canarias*, un estudio exhaustivo sobre la evolución de las temperaturas en el archipiélago a lo largo del siglo XXI. En ese estudio se sitúa que, por ejemplo, en nuestra isla de La Palma, entre los años 2040 y 2070 se espera una subida de temperaturas de en torno a 2 y 4 grados.

Por tanto, señor consejero, nos toca ser responsables, no negacionistas, lo que implica trabajar en esa adaptación climática. En varios planos, entre ellos, la adaptación de nuestros pueblos, de nuestras ciudades a una situación que cada vez es más presente. Y una buena solución pueden ser esos refugios climáticos, ya que son esos espacios, parques, jardines, dentro del medio urbano, con unas condiciones favorables respecto a temperatura, a humedad, áreas de descanso, accesibilidad, etcétera.

Recientemente se presentaba al Gobierno de Canarias una guía técnica para la creación de esos refugios, con la intención de apoyar a cabildos, ayuntamientos y también para reforzar o crear esa red canaria de refugios climáticos, tanto públicos como privados. Ya en La Palma tenemos un par de ejemplos, en Tazacorte o Santa Cruz de La Palma.

Pero por eso le pregunto sobre qué actuaciones tiene previstas para la creación de refugios climáticos en espacios públicos en Canarias y, en concreto, en la isla de La Palma o también en nuestro valle de Aridane.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Señor consejero de Transición Ecológica, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Buenos días.

Desde esta consejería mantenemos un compromiso firme con la adaptación al cambio climático y la protección de nuestra ciudadanía frente a los episodios, sobre todo, de calor extremo. Este compromiso no es retórico, como bien decía, forma parte del mandato de la ley canaria de cambio climático y transición energética y se traduce en planificación, en recursos y en acción coordinada con ayuntamientos y cabildos. Nuestro objetivo es claro: garantizar que los espacios públicos del archipiélago sean seguros, accesibles, sobre todo, especialmente, para los colectivos más vulnerables.

En este marco estamos trabajando en una estrategia integral para la creación de refugios climáticos en espacios públicos, una estrategia que promueve soluciones basadas en la naturaleza, el incremento de la infraestructura verde y la creación de espacios que garanticen las temperaturas moderadas, sombras adecuadas, accesibilidad, hidratación y sobre todo confort para la población.

La norma fija unos estándares claros, como un mínimo de superficie verde por habitante y la incorporación de arbolado en los nuevos desarrollos urbanos, que guíen nuestras actuaciones y permitan avanzar hacia entornos urbanos más saludables y habitables.

Esta política se traduce ya en proyectos en concreto en varias islas. Impulsamos parques sostenibles, zonas restauradas ambientalmente y áreas verdes que actúan como refugio climático y como sumideros de carbono. En el municipio de Guía de Isora, en Tenerife, financiamos un parque urbano sostenible que integra huertos, zonas sombreadas y una pérgola fotovoltaica; en San Bartolomé de Tirajana, en Gran Canaria, apoyamos la rehabilitación de 30 000 metros cuadrados del parque sur para crear un refugio climático plenamente accesible; y en La Palma, como bien decía, estamos trabajando, impulsando proyectos de renaturalización en Tazacorte y Santa Cruz de La Palma; y en Los Realejos también, en Tenerife, financiamos la creación de un nuevo espacio verde con funciones específicas de refugio climático.

Además, hemos elaborado la guía para la creación y adaptación de zonas verdes como refugios climáticos.

Y queremos subrayar que esta política no es una declaración de buenas intenciones, es una de actuaciones que, como ven, estamos elaborando. Todo responde a un mismo objetivo: reducir la vulnerabilidad urbana ante las olas de calor, aumentar la cobertura verde y mejorar el bienestar ambiental.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2335 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TAMARA RAYA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PARA IMPLANTAR MEDIDAS DE SOSTENIBILIDAD EN LOS AYUNTAMIENTOS DE CANARIAS CON LOS RECURSOS RECAUDADOS CON EL CONOCIDO COMO IMPUESTO DE RESIDUOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Tamara Raya Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre acciones para implantar medidas de sostenibilidad en los ayuntamientos de Canarias con los recursos recaudados por el conocido como impuesto de residuos, dirigida al señor consejero de Transición Ecológica.

Tiene la palabra.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.
Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño):
Gracias, presidenta.

Desde que llegamos al Gobierno hemos sido claros: Canarias no puede seguir enterrando basura en un territorio limitado y no es una alternativa viable en este momento. Canarias es un territorio, como le digo, también fragmentado y con complejos ambientales saturados, con un gran desafío en ese sentido, y en ello estamos trabajando de manera estrecha con las entidades insulares y municipales. Al final, la economía circular se perfila como una vía clave, o más bien imprescindible, para avanzar hacia una gestión sostenible y por eso hemos impulsado el Plan de Acción de Economía Circular 2024-2026, con cinco ejes y 20 acciones concretas y financiadas, como pueden ver también, en los presupuestos para el año 2026. Nuestro papel al final es coordinar, acompañar y apoyar al tejido productivo, cabildos, ayuntamientos y centros de conocimiento, facilitando la transformación desde un modelo lineal hasta uno circular.

Y el plan se centra en impulsar infraestructuras, fomentar el ecodiseño, reforzar la gestión de residuos y promover cambios reales, tanto en Administraciones públicas como en empresas, y además de impulsar proyectos claves como plantas de compostaje en varias islas. Un ejemplo es que hemos ultimado y en breve se iniciarán las obras del Complejo Ambiental de Zurita, en el municipio de Puerto del Rosario, y se trata de una actuación largamente esperada, por ejemplo, en Fuerteventura, que después de más de una década de retrasos y bloqueos administrativos cuenta ahora con fondos garantizados y un proyecto actualizado que asegura su ejecución, o las obras de los sellados de los vertederos en los municipios de Garafía y en el municipio de Puntagorda para también evitar situaciones medioambientalmente comprometidas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Raya, su tiempo.

La señora RAYA RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Señor consejero, como usted sabe, la transposición europea del año 2018, por cierto, impulsada por un compañero suyo cuando era comisario europeo, el señor Arias Cañete, se tradujo en una ley, en la 7/2022, que también, por cierto, su grupo no votó en contra en el Senado, y la filosofía era muy clara: el que más contamine que más pague, y yo creo que en eso es muy difícil no estar de acuerdo. Sin embargo, esto lleva aparejado un programa de sostenibilidad y economía circular, como usted mencionaba, con los municipios, y además el Gobierno de Canarias recauda 33 millones al año por el impuesto de residuos, con carácter finalista, que va dirigido a impulsar la separación en origen, el quinto contenedor o el compostaje, entre otros. Pues a día de hoy, señor consejero, lo cierto es que ustedes no han destinado ni un euro a esta tarea con los municipios. Y tanto es así que en Tenerife tenemos un complejo ambiental en Arico, yo me alegro de que usted reconozca que están desbordados, que no solo tiene un claro perjuicio para el municipio, tiene un olor nauseabundo, hay basura tirada –yo se lo digo porque lo he podido ver en primera persona– y, además, no se están separando correctamente los residuos, con cuatro incumplimientos graves, dos incendios en los dos últimos años y un fallecido por accidente laboral.

Yo sé que usted me va a decir que no es competencia del Gobierno, y es verdad, es competencia del Cabildo de Tenerife, donde también gobiernan ustedes con Coalición Canaria, pero yo le quiero recordar que quien concede la autorización ambiental a estos complejos sí es el Gobierno de Canarias y el que tiene la competencia para inspeccionar y verificar que se está cumpliendo con la misma también es el Gobierno de Canarias.

Yo creo que, más allá de las polémicas, esto debe formar parte del compromiso y de la agenda política de cualquiera que se sienta identificado con la mejora del medio ambiente. Y en Tenerife no es solo una demanda del Partido Socialista, es una demanda del conjunto de la ciudadanía, de los que residimos aquí pero ya también empieza a ser de los que nos visitan. Visite el centro y lo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Raya.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (*desde su escaño*):
Gracias, señora diputada.

No es nuestra competencia, como le decía. Nuestra competencia y la que estamos realizando de manera efectiva es acompañar, coordinar y apoyar al tejido productivo y también a las entidades locales.

Me hubiera encantado que ayer pudiera haber participado con nosotros en la jornada que celebrábamos de Circular Monday, referida a esa estrategia 2024-2026, de economía circular, que queremos impulsar en Canarias, con medidas tan concretas y necesarias como la separación de materia orgánica, que evitará en gran medida ese olor nauseabundo del que me habla de los complejos ambientales. Estamos trabajando de manera intensa. Tenemos un plan que queremos cumplir y hacerlo de manera efectiva, no encontramos planes como el que nos hemos encontrado al llegar al Gobierno con 120 medidas de las que apenas el 10% se habían cumplido...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-2325 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS DESISTIMIENTOS Y LAS CADUCIDADES REFLEJADAS EN LOS INFORMES MENSUALES DEL IMSERSO, RELATIVOS AL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Elena Máñez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la evolución de los desistimientos y las caducidades reflejadas en los informes mensuales del Imsero relativos al Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, y va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, si me lo permite, me gustaría manifestar nuestra repulsa y condena hoy, 25 de noviembre, por las 38 mujeres asesinadas por sus parejas este año (*palmoteos*), 1333 desde 2003, 65 menores asesinados por violencia vicaria desde 2013, por Diana Carolina, por María del Carmen y por todas las víctimas de feminicidio, y recordar que el machismo mata y que un maltratador no es un buen padre.

Y, dicho eso, señora consejera, la pregunta: queremos conocer la valoración que hace su consejería ante el incremento en los últimos meses de las bajas por desistimientos y por caducidades.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Señora presidenta, señora diputada.

En primer lugar, me sumo a las palabras que dice usted en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres que celebramos hoy, día 25 de noviembre.

Por otro lado, explicarle que la evolución que ha habido de incremento del número de desistimientos y de caducidad viene dado por un incremento de las revisiones antiguas, de los expedientes antiguos, que estaban sin terminar de caducar, pero la evolución no ha sido tan grande. Estamos hablando de que, por ejemplo, en las solicitudes solo hay 19 solicitudes por desistimiento expreso y 72 por caducidad o en las resoluciones de grado hay desistidas 8 solicitudes y caducadas 67 solicitudes. Con lo cual, la evolución de esos desistimientos o caducidades no es tan elevada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Máñez, su tiempo de réplica.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Sí, señora diputada, señora consejera, se han producido en lo que llevamos de año 1244 desistimientos, 224 caducidades, 72 en octubre, un 9,27%. Somos la comunidad autónoma con un mayor número de caducidades, personas que son expulsadas del procedimiento por decisión administrativa. Y es verdad que siempre hay bajas por fallecimientos, caducidades, desistimientos, que no se trata de hacer una comparativa entre legislaturas de este tipo de indicadores, pero sí hay un elemento nuevo que puede estar afectando y que nos preocupa, que es el nuevo decreto de dependencia. ¿Por qué?, porque establece que a los tres meses se extingue el derecho si la persona no ha podido hacerlo efectivo, y la realidad, señora consejera, es que en Canarias ahora mismo hay 15 505 personas a las que se les ha reconocido el derecho pero no lo pueden hacer efectivo porque no hay servicio, y esas personas tienen la espada de Damocles de que, si no lo pueden acreditar, en tres meses automáticamente se les extingue el derecho, son expulsadas del sistema. Así se reducen lógicamente las listas de espera.

Este es el drama real que se esconde en estos momentos con el nuevo decreto de dependencia. Detrás de las cifras triunfalistas está el drama de las personas que tienen su PIA, que se les ha reconocido, pero que no les sirve absolutamente de nada. Si el Gobierno no es capaz de garantizar los recursos para que se haga efectivo el derecho, no se puede expulsar a los tres meses a personas vulnerables que llevan tanto tiempo esperando para acceder a la dependencia.

Señora Delgado, frente al triunfalismo maquillado de sus datos, este es el drama de la dependencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Señora presidenta, señora diputada.

Yo creo que aquí ha habido o debe haber una confusión por parte de la señora diputada. A nadie se le da de baja porque no puede acceder a un servicio cuando no es culpa del interesado. Nunca, jamás. Y, además, usted sabe que para hacer un expediente de caducidad o de desistimiento hay que hacer una comunicación oficial al interesado, que tiene diez días para reclamar y tiene diez días para aportar documentación en contra de ese desistimiento o caducidad. Entonces eso no es así.

Lo que estamos haciendo es lo que ya he dicho en varias ocasiones en sede parlamentaria, que es haciendo una profunda depuración de los expedientes desde el inicio, desde el 2008. Muchos de

ellos, de estos expedientes muy antiguos, estaban con requerimientos de subsanación, avisos de posible caducidad publicados y nunca se cerraron formalmente, y eso es lo que estamos cerrando actualmente, junto con el Ministerio de Derechos Sociales, que estamos haciendo esa labor de depuración de los expedientes.

Estamos haciendo lo que debió hacerse en su momento: declarar la caducidad cuando conforme a la ley el expediente ya está finalizado y archivarlo adecuadamente. Lo mismo con el desistimiento de las personas que habían presentado por escrito y que no se había reflejado en el sistema.

Esta consejería está acometiendo cambios estructurales de gran calado en dependencia: la revisión y la digitalización de los expedientes antiguos para dejar un sistema limpio y trazable. Y eso es lo que estamos haciendo. Insisto, a nadie, en ningún momento...

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

• **11L/PO/P-2291 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARIO CABRERA GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI EL GOBIERNO DEL ESTADO SIGUE SIN ABONAR LA AYUDA AL POSEI ADICIONAL QUE ADEUDA AL SECTOR PRIMARIO CANARIO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta... Caen las preguntas dirigidas a la consejera de Sanidad

y, por lo tanto, la siguiente pregunta es del señor diputado don Mario Cabrera González, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si el Gobierno del Estado sigue sin abonar la ayuda al Posei adicional que adeuda al sector primario canario, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Tiene la palabra el señor Cabrera. Un momentito, que le pongo el tiempo.

El señor CABRERA GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, aquí le hemos escuchado hablar, en Fuerteventura, recientemente con su visita, también hablaba de la preocupación que tiene usted, que tiene el Gobierno y que tiene el sector por la deuda que se va acumulando del Posei adicional. Una deuda que ya en el Régimen Económico y Fiscal de Canarias se establece que el Gobierno del Estado tiene que asumir, la tiene que poner en el presupuesto y que tiene que aportarla al sector en Canarias. Se adeudan ya, desde el 2023, 5,5 millones; en el 2024, creo que eran 8,5 y en el 2025, 11 millones. En total, en torno a los veinticinco coma cinco millones de euros. ¿Tiene capacidad el Gobierno de Canarias para seguir detrayendo de sus propios presupuestos y poner esta deuda que tiene el Estado con el sector en Canarias, que no es con el Gobierno, sino que es con el sector? ¿Puede continuar un año o dos años más poniendo de fondos propios? Poner lo que es una deuda, de una iniciativa muy loable que sacaba el pacto de las flores en la legislatura pasada, que apoyamos todos, que se asume, que Europa le autoriza al Estado a poner ese Posei adicional con un 20%, pero que, efectivamente, hasta el momento no se ha puesto ningún céntimo para cubrirlo.

Si ese compromiso del Gobierno del Estado no se ha cumplido hasta la fecha, y estamos hablando de cantidades pequeñas, después de haber escuchado al presidente y a quienes hoy han precedido en la palabra, del riesgo que viene con la nueva financiación, con la nueva anualidad en el tratamiento que da Europa a las RUP, ¿qué perspectivas podemos tener?, ¿se nos va a complicar la situación?, ¿tendrá capacidad la consejería que usted lleva para ir dando respuestas a estos temas? Con un cambio en el marco financiero del 2028 al 2034, podemos ver cómo puede peligrar la economía del sector, la soberanía alimentaria, la amenaza a la forma de vida y de trabajo; esa recentralización, pasaríamos de la Europa de las regiones a la Europa de los Estados, con esa insensibilidad que estamos viendo hoy.

La pregunta, consejero, es, ¿prevé que el Estado ingrese estos 25 millones de euros? Y, si no es así, ¿tiene previsto desde su consejería poder aportar para que el sector no deje de cubrir y... *(ininteligible)* esos gastos, como lo ha hecho hasta estos momentos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Señor consejero de Agricultura, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías. Muy buenas tardes, señor Cabrera.

Para dejarlo un poco y que nos entiendan, aunque se ha repetido muchas veces aquí, en este plenario, el Posei adicional tiene una cantidad de aproximadamente 21 millones de euros en el año 2022 y se amplía, y yo creo que fue una buena propuesta, lo vuelvo a reiterar, fue una buena propuesta, porque se amplía el Posei adicional por esos sobrecostes que tenía el sector primario precisamente, agrícola y ganadero, en un 20% se amplían casi todas las partidas del sector ganadero y en un 10% algunas partidas del sector agrícola. Yo creo que fue muy positivo, se manda al Gobierno de España y el Gobierno de España lo autoriza y lo manda a la Comisión Europea y esta autoriza el gasto de hasta 33 millones de euros, según las necesidades que tenga Canarias.

Cierto es que en el año 2023 necesita Canarias 5,5 millones de euros de más, el sector, no Canarias, el sector agrícola y ganadero de Canarias. Esos 5,3 no fueron puestos por el Gobierno de España y los asumió íntegramente este Gobierno, con presupuesto propio. En el 2024, la diferencia eran 8,5 millones, y 8,5 millones porque un sector como el ganadero había ampliado su producción y eso era positivo, si estamos ampliando la producción. 8,5 millones que también puso el Gobierno de Canarias. En este año 2025 son 11,5 millones de euros, en el que más faltan, a partir de los 21, 11,5 millones de euros más para el Posei adicional.

Ahora mismo, señor Cabrera, ya se ha lanzado, este lunes se lanzó el Posei adicional. Nosotros podíamos haber pagado hace un mes, estamos esperando. Estoy en conversaciones para intentar –y voy a seguir forzando, y espero que así lo sea– que el Gobierno de España por lo menos dé una parte de ese Posei. Nosotros hemos sacado ahora otros 3 millones más de fondos propios y hemos convocado y vamos a lanzar el pago en los próximos días del Posei adicional, que ya está publicado. Pero es verdad y es cierto que 7524 profesionales, empresarias y empresarios del sector agrícola y ganadero de Canarias, van a dejar de percibir un 10,9% de lo que se les prometió, de lo que se publicó, y en eso estamos hablando, en este caso eran 11,5 millones, hemos puesto 3, faltan 8,5 millones de euros.

Vamos a seguir forzando por el Gobierno, pero sí les quiero decir que ya no tenemos más capacidad, desde el Gobierno de Canarias, desde la consejería, no tenemos más capacidad de volver a cubrirlos. Ya estamos cubriendo y adelantando más de veintitrés millones de euros del Posei adicional que corresponden al Estado y los ha adelantado la Comunidad Autónoma de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Quintero.

· 11L/PO/P-2323 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MANUEL FUMERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR AVÍCOLA EN CANARIAS ANTE LA PROPAGACIÓN DE LA GRIPE AVIAR Y QUÉ MEDIDAS DE SEGUIMIENTO O PROTECCIÓN SE ESTÁN APLICANDO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Muy bien, última pregunta, del señor diputado don Manuel Fumero García, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la situación actual del sector avícola en Canarias ante la propagación de la gripe aviar y qué medidas de seguimiento y protección se están aplicando. Va dirigida también al señor consejero de Agricultura.

Cuando quiera.

El señor FUMERO GARCÍA *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Señor consejero, al final, tanto que criticamos una medida que aprobó el Gobierno del Estado, que no las grandes granjas, sino los pequeños avicultores declararan la cantidad de gallinas que tenían para seguridad en caso de que llegara una gripe aviar, como ha sido el caso, al final ha llegado esa gripe. Y la verdad es que nos preocupa, porque parece que llevamos un año en el sector primario que no ganamos para disgustos, entre las sequías, las diferentes plagas que nos azotan, como la filoxera, ahora viene para el sector avícola algo... Pues, aunque no sea Canarias una región de paso de aves como puede ser quizás la península, también nuestros ganaderos tienen una gran preocupación arriba, más aún cuando usted sabe, igual que yo, lo que cuesta poner una granja en funcionamiento, el tiempo que tarda un ganadero en dar esa declaración, la cantidad de granjas que poco a poco han ido cerrando y el poco futuro y poca viabilidad que están teniendo las granjas.

Me gustaría que nos explicara qué está haciendo la consejería con respecto a este brote que ha llegado también a Canarias y que algunos municipios están optando por cerrar las aves y no tenerlas en espacios abiertos.

La señora PRESIDENTA: *(Sin micrófono).*

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) *(desde su escaño):* Gracias, señora presidenta.

Señor Fumero, yo creo que el sector avícola en Canarias, para ponerlo en contexto porque es importante, tiene una gran relevancia, en Canarias, en la producción y en el autoabastecimiento, de hecho, el sector avícola de puesta de huevos es mayor la cantidad que se produce en Canarias que la que se exporta. Desgraciadamente, el consumo de huevos está aumentando, y eso es positivo, pero desgraciadamente no podemos ampliar nuestras explotaciones ganaderas, avícolas principalmente, bueno, por diferentes normativas y legislación principalmente, incluso por los planes generales de los propios municipios y la exigencia de normativas europeas que lo impiden, pero es verdad que es un sector de gran relevancia.

Quiero decir que, como todos sabemos, hace muy poco, lo hizo el Gobierno de España y nosotros lo habíamos hecho tres meses antes, con lo cual... –una recomendación, no podíamos obligar, pero una recomendación, incluso hace poco menos de un mes el Gobierno de España–, y es por las migraciones que se plantean en estos momentos, las migraciones de las aves entre los tres continentes, que principalmente en casi unos mil doscientos ayuntamientos de España, donde hay cebadales de paso de aves, se planteó la restricción exclusivamente para esos municipios, pero quince días después el ministerio, por el gran aumento del tránsito de aves y por el riesgo de que pudiéramos contaminarnos, lo amplía a toda España, a todos los municipios. Lo que tenemos ahora es no solo aquellas explotaciones de aves profesionales, sino también las aves de uso doméstico. Que también quiero decir que están controladas, es una normativa que no es de ahora, están controladas, todas tienen que estar controladas. Y hacemos dos procedimientos: uno pasivo, con la detección e información a las ADS, a los veterinarios de las ADS de estas explotaciones para que den información, también a los ciudadanos que tienen aves en sus casas, para que cualquier notificación, cualquier incidencia de esta enfermedad, de esta posible gripe aviar, o de una alimentación incluso fuera de su plantación, la comuniquen para estar controladas.

De todas maneras, la bioseguridad que tienen las explotaciones avícolas en Canarias profesionales es muy alta, con lo cual están completamente controladas. Es verdad que puede ser un trastorno, principalmente para aquellas domésticas, no tanto para profesionales, porque tienen establecimientos permitidos para ello. Pero yo creo que es una medida muy oportuna y de prevención, porque si entrara la gripe aviar en Canarias, si entrara, podría ser más perjudicial a todos, no solo al doméstico, sino también al profesional.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Fumero, tiene la palabra para su réplica. *(El señor Fumero García rehúsa intervenir).*

Ha finalizado usted. Muy bien, muchas gracias.

• **11L/SD-2280 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEMORIAS DE JUSTIFICACIÓN REMITIDAS AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE LOS FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

• **11L/SD-2399 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DISTRIBUCIÓN POR PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES ESPECÍFICAS DE LOS FONDOS CONSIGNADOS A CANARIAS EN EL MARCO DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

• **11L/SD-2566 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN LA COMISIÓN INTERSECTORIAL DE VOLUNTARIADO DESDE JUNIO DE 2023 HASTA EL MOMENTO DE CONTESTACIÓN DE ESTA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

- **11L/SD-2569 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MAPA DE SERVICIOS MUNICIPALES DIRIGIDOS A PERSONAS MAYORES ELABORADO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES DE CANARIAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2570 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ESTUDIO RELATIVO A LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS DE DÍA DE MAYORES ELABORADO EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE PERSONAS MAYORES: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2620 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORMES RELATIVOS A LA REFORMA DEL CENTRO DE MAYORES DE AGAETE, PREVISIÓN DE FINALIZACIÓN DE OBRAS Y FECHA DE APERTURA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2621 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE INFORMES EMITIDOS Y TRASLADADOS POR LA INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS A LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS EN RELACIÓN CON TODOS LOS CENTROS DIRECTIVOS DEPENDIENTES DE LA MISMA EN ESTA LEGISLATURA: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2739 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DESDE JUNIO DE 2023 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2740 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE TODOS LOS INFORMES Y/O ACTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS CON LOS CABILDOS INSULARES DE CARA A LA ELABORACIÓN DEL III PLAN DE INFRAESTRUCTURAS: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2746 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EJECUCIÓN DE LOS FONDOS DEL PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 Y REMITIDO AL MINISTERIO DE IGUALDAD COMO JUSTIFICACIÓN DE ESTE, CON INDICACIÓN DE PROYECTOS, CUANTÍAS TOTALES DE COMPROMISOS DE CRÉDITO, OBLIGACIONES RECONOCIDAS Y PAGOS REALIZADOS Y REMANENTES RESULTANTES, A 31 DE DICIEMBRE DE 2024: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2764 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LOS INFORMES DONDE SE REFLEJEN LOS IMPORTES ABONADOS CON EFECTOS RETROACTIVOS EN DEPENDENCIA EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN ECONÓMICA PARA CUIDADOS AL ENTORNO FAMILIAR DURANTE EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2024 Y EL PRIMER SEMESTRE DE 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2823 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS EN LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA CANARIO DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN INTEGRAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2843 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE GRAN CANARIA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2844 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE TENERIFE EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

- **11L/SD-2845 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE LA PALMA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2846 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE EL HIERRO EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2847 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE LA GOMERA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2848 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE FUERTEVENTURA EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2849 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS CONVOCATORIAS, ACTAS Y ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LAS COMISIONES DE SEGUIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE DEPENDENCIA CELEBRADAS CON EL CABILDO DE LANZAROTE EN 2024 Y 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2850 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL INFORME RELATIVO A NÚMERO DE PLAZAS Y LA SITUACIÓN DE LA LISTA DE ESPERA EN EL SISTEMA DE DEPENDENCIA, RELACIONADO POR ISLAS, Y TIPOLOGÍA DE SERVICIOS Y PRESTACIONES: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2859 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DEL INFORME “NÓMINA DE LA RENTA CANARIA DE CIUDADANÍA”, DESGLOSADA POR ISLAS DESDE JUNIO DE 2025 HASTA LA FECHA DE CONTESTACIÓN A LA PRESENTE SOLICITUD: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2860 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS EN EL CONSEJO GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES A LO LARGO DEL AÑO 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2861 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE TODAS LAS ACTAS DE LAS REUNIONES MANTENIDAS EN EL OBSERVATORIO CANARIO DE SERVICIOS SOCIALES EN EL AÑO 2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**
- **11L/SD-2862 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ELENA MÁÑEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE COPIA DE LOS INFORMES Y RESULTADOS DEL PROYECTO RECOGIDO EN EL PLAN DE TRABAJO DEL OBSERVATORIO CANARIO DE SERVICIOS SOCIALES SOBRE EL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS MULTISECTORIAL DE LA SITUACIÓN Y EL ESTADO DE LOS SERVICIOS SOCIALES: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Bueno, ahora iniciamos el debate acumulado de las SD, la SD 2280, 2399, 2569, 2570, 2620, 2621, 2739, 2740, 2746, 2764, 2823, 2843, 2844, 2845, 2846, 2847, la 2848, también la 2849, también la 2850, la 2859, la 2860, la 2861 y la 2862. Y tiene usted, señora Elena Máñez, tiene seis minutos para el debate acumulado y la señora consejera también tendrá otros seis minutos para su respuesta.

Tiene la palabra, señora Máñez.

El señor MÁÑEZ RODRÍGUEZ (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que lo que ha tardado la presidenta en leer todas las SD que he traído hoy a este pleno evidencia, señora Delgado, que no contesta a las SD. He traído veinticuatro solicitudes de documentación, algunas en que solicité la información en marzo, por ejemplo, la justificación de los fondos del pacto de Estado, que hay que presentarlos en marzo de cada año. Se la solicité en marzo, se la ha vuelto a reiterar en septiembre y no hay forma de que me conteste a esa SD. Pero a esa y a ninguna. Y no seguí mirando de marzo a enero porque ya me parecía mucho. Pero lo cierto es que pocas preguntas, pocas SD, contesta su consejería.

Es verdad que hoy, esta mañana, me han entrado cinco, pero es que lo lamentable es que tengamos que vernos hoy usted y yo aquí para que me conteste a unas SD, que si no las traemos al pleno, no hay forma de que su consejería conteste. Datos que tienen que ver con la renta canaria de ciudadanía, que, como no se publican, que no son públicos, se lo tengo que hacer por SD. Datos que tienen que ver, por ejemplo... —que esa sí me la contestó esta mañana—, le pido el resultado del trabajo que se ha hecho en el observatorio de servicios sociales, que es el diagnóstico, y me dicen que sí, que han hecho un diagnóstico, pero no me lo mandan, me contestan lo que ya sabía, que forma parte de ese proyecto, pero no me dan traslado del informe. Hay muchas preguntas también que a veces me dicen, “sí, sí”, pero no se termina de completar toda la información.

Yo entiendo, pero es una obligación legal. Su Gobierno, su consejería, sus directoras generales no pueden darle excusas a la hora de contestar y usted tiene la obligación de ser exigente con su equipo de la consejería a la hora de cumplir con el mandato y trasladar la información a los diputados y diputadas que se la solicitamos, porque es una obligación legal, pero también parte de la transparencia, porque cuando no contesta lo que hace es que uno sospeche de que algo oculta la consejería cuando no quiere contestar desde marzo a la justificación de los fondos del pacto de Estado, ya que hoy estamos a 25 de noviembre. Y esa no está entre las cinco que me han llegado hoy: la memoria justificativa de los fondos que se han ejecutado en 2024 que se justifican en marzo de 2025 por parte de todo el Gobierno, que es el ICI quien tiene que recabarlos. Pero, bueno, el estudio de los centros de días de mayores elaborado en el marco del plan...

No me voy a extender a los seis minutos, pero, de verdad, señora Delgado, que no tenga que venir a otro pleno con un listado de veinticuatro SD porque su consejería no contesta y no cumple con la obligación legal que tiene con este Parlamento y con estos diputados y diputadas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera, tiene la palabra. También tiene seis minutos para la respuesta.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo) (*desde su escaño*): Señora presidenta.

Señora diputada, en primer lugar, pedirle disculpas porque efectivamente, como usted bien ha dicho, no se tiene que venir a este pleno a solicitarse la documentación, para que mi departamento o cada dirección general de mi departamento le hubiera mandado la documentación.

Sí es verdad que tengo que hacer un matiz. Es verdad que los fondos del pacto de Estado hay que justificarlos a marzo de cada año, pero precisamente la justificación de ese pacto de Estado a través del Ministerio de Igualdad, que nos ha facilitado esa labor, se ha producido la semana pasada. Por eso no se le ha podido a usted enviar la documentación. Que no quita para que tenía que haberle contestado a usted en ese sentido: que no estaba tal y que no se le había podido enviar.

Y, por otro lado, el plan y el diagnóstico recogido en el plan de trabajo del observatorio, esta semana hemos tenido el pleno del Observatorio del Ocaso, que es el que faculta a esta consejería a presentar ese diagnóstico al Gobierno y el Gobierno mandárselo a ustedes al Parlamento, y, efectivamente, también se le tenía que haber contestado en ese sentido, que creo que es lo que se le ha contestado ahora, pero que entiendo que se le tenía que haber contestado en tiempo y forma.

Lo mismo también pasa con el tema de las reuniones que se han mantenido con el tema del convenio con los cabildos insulares, y que es verdad que hasta ahora no se ha finalizado con ese convenio y se le ha... (*ininteligible*) ese acta de acuerdo, pero es verdad que se le tenía que haber contestado en tiempo y forma que no teníamos ese documento, con lo cual no se le podía enviar, pero que en cuanto lo tuviéramos se le enviaba.

La Inspección General de Servicios, también se le ha mandado la semana pasada la documentación. Y a mí, según mis cuentas, le queda por entregarle documentación de cuatro solicitudes, el resto ha sido enviada tanto la semana pasada como en el día de hoy, me imagino que estarán a punto de llegarle a usted por la vía normal.

Pero, vamos, reitero..., pero sí es verdad que le digo..., que sí es verdad que estamos haciendo un control exhaustivo de las SD con las direcciones generales. También es verdad que el volumen de trabajo de algunas de las direcciones generales donde se pide dar documentación sabemos todos cuál es y ha podido ser la causa por la cual no se le haya podido enviar la documentación en tiempo y forma. Intentaremos dentro de todo lo posible seguir insistiendo para que la documentación, y si no está la documentación por lo menos hacerle una respuesta por escrito de por qué no está esa documentación, se le envíe en tiempo y forma, no solo a usted, sino a cualquier diputado o diputada de esta Cámara que nos pida esa documentación.

Muchas gracias.

• **11L/SD-2786 SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS. PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ESTHER GONZÁLEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE NÚMERO DE EXPEDIENTES SANCIONADORES Y DE RECURSOS DE ALZADA INTERPUESTOS A LAS CORRESPONDIENTES RESOLUCIONES SANCIONADORAS DE LA VICECONSEJERÍA DE TURISMO, DURANTE LOS AÑOS 2024-2025: PREGUNTA SOBRE LA NO REMISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente SD, de la señora diputada doña Esther González González, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre el número de expedientes sancionadores y de recursos de alzada interpuestos a las correspondientes resoluciones sancionadoras de la Viceconsejería de Turismo durante los años 2024 y 2025.

Tiene usted la palabra, señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (desde su escaño): Perdón, presidenta, esa SD está retirada, aparece retirada y, además, hemos hablado con el secretario y, efectivamente, la tiene como retirada.

La señora PRESIDENTA: Vale. Es que había dos, una retirada y la otra no, porque eran dos, pero, perfecto, no hay ningún problema. Vale, vale. Pues entonces estaba mal... Perfecto, sin problema.

• **11L/C/P-0906 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE VALORACIÓN DEL CONTENIDO DEL IX INFORME FOESSA EN RELACIÓN CON EL EMPLEO Y EL MERCADO LABORAL, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora pasamos al debate de la comparecencia de la señora consejera de Turismo y Empleo, sobre valoración del contenido del IX Informe Foessa en relación con el empleo y el mercado laboral. Es una petición del Grupo Mixto.

Tiene la palabra el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Hace un par de semanas la Fundación de Estudios Sociales y Sociología Aplicada, Foessa, publicó el *IX Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, un documento con el que podemos mirar de frente a la realidad social y laboral a nivel estatal y, por extensión, de Canarias. Además, es un informe que, por su extensión –más de setecientas páginas, comentaba antes con el señor Linares–, nos da una gran profundidad por el análisis que tiene. Además, se suele publicar cada varios años; por lo tanto, nos da una realidad muy certera por la profundidad de datos que analiza.

Hay que decir antes que nada que, además de todo lo que he comentado, los informes Foessa están bien considerados por el rigor técnico que tienen y la robustez de los análisis, basados en unas muestras que, insisto, son amplísimas.

Pero no se limita solo al análisis estadístico, sino que identifica lo que yo llamaría las grietas estructurales que persisten en nuestro mercado de trabajo, especialmente en los territorios más dependientes de los servicios y del turismo, como es el de nuestro archipiélago.

El informe parte de un diagnóstico inequívoco: llevamos más de tres décadas atrapados en un modelo de precariedad laboral estructural y, aunque la reforma laboral del 2022 redujo parte de la temporalidad, una anomalía histórica en comparación con la Unión Europea, Foessa demuestra que la precariedad no desaparece, sino que se transforma. El empleo a tiempo parcial involuntario, la rotación, los salarios bajos, la sobreocupación o la falta de estabilidad siguen afectando a amplísimas capas de la sociedad trabajadora

y, más allá de la foto estatal, lo que nos debe interpelar hoy es cómo este diagnóstico encaja con Canarias, y encaja demasiado bien.

Foessa recuerda que la elevada temporalidad en España estuvo estrechamente vinculada principalmente a tres sectores: agricultura, construcción y turismo. Si esto es así en el conjunto del país, en Canarias es aún, todavía más evidente si cabe. Tenemos una economía dinámica, sí, pero también un mercado de trabajo que es tremendamente sensible a los ciclos económicos, y esto ya lo vimos en el 2008 y también en el 2020.

Otro aspecto que subraya el informe, y que afecta de lleno a nuestro archipiélago, es la posición de las mujeres en el mercado laboral. Foessa es muy claro: las mujeres siguen asumiendo una mayor carga de cuidados, lo que las empuja hacia empleos peor remunerados, más parciales y sobre todo más inestables. Y añade un elemento clave: las mujeres inmigrantes se sitúan aún en una mayor desventaja, concentrada en servicios personales y cuidados, con menores oportunidades así de progreso a nivel laboral.

En cuanto a los jóvenes, se describe un panorama que se cronifica: empleos de entrada de baja calidad, dificultad para estabilizar trayectorias salariales y una pérdida de oportunidades que puede arrastrarse durante décadas. Estamos hablando de la generación más formada, pero que va a tener probablemente peor poder adquisitivo que sus padres, que no tenían la misma formación que tienen ahora sus hijos. Esto, sin duda, estamos ante un tema histórico, porque probablemente sea la peor generación, que vive peor que sus propios progenitores. Recordemos que aquí continuamos registrando una de las tasas de paro juvenil más altas del Estado y una de las mayores tasas de jóvenes ocupados pobres. Este fenómeno, el del joven que trabaja pero no llega, ya es un rasgo estructural.

Señora consejera, el IX Informe Foessa no es un reproche, o yo al menos no creo que lo debamos tomar así, sino una herramienta, y lo que hoy nos interesa es conocer cómo puede integrar precisamente el Gobierno de Canarias este diagnóstico con la estrategia que ya tiene en marcha a nivel de empleo. En este sentido me gustaría preguntarle qué pasará con los empleados que también tenemos en el Servicio Canario de Empleo, que pueden estar contratados, por ejemplo, con fondos vinculados a fondos europeos y que en breve a lo mejor se ven extintos por la falta de estos fondos, si tenemos la opción de perder ese capital humano y asumir que esos técnicos, a pesar de los buenos resultados que están dando, y lo está demostrando su consejería, podemos perderlos.

No hablamos, señora consejera, de confrontar, sino de mejorar, no hablamos de señalar culpables, que en cualquier caso los seremos todos los partidos que hemos tenido responsabilidades de gobierno en las últimas décadas, sino de identificar prioridades y también de avanzar hacia una mejora del empleo y del mercado laboral.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Es tiempo de intervención ahora para la señora consejera de Turismo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, señor Acosta. Buenos días de nuevo, diputados y diputadas. Gracias, presidenta.

En primer lugar, empiezo mi intervención por el final de la suya. El señor Acosta aludía a la pérdida de capital humano dentro del Servicio Canario de Empleo. Supongo que se refiere al servicio de orientación y prospección. Y decirle que precisamente en el presupuesto del año 2026 el mayor incremento del Servicio Canario de Empleo viene a reforzar el servicio y a que estos orientadores ya no dependan del capítulo VI, de los fondos del Estado, sino que pasen a formar parte de la RPT y la plantilla del Servicio Canario de Empleo y poder darles estabilidad como técnicos de empleo.

Remitiéndonos ya a la cuestión que nos apuntan, efectivamente, la Fundación Foessa —de Fomento de Estudios Sociales y Sociología Aplicada— lleva décadas trabajando con el impulso de Cáritas en diferentes estudios con el objetivo de estudiar y analizar la situación social y el desarrollo de España. Y, efectivamente, ese informe de 700 páginas se realiza seis años después del anterior informe, el octavo, que se publicó en el año 2019, por lo que este nos va a ayudar a conocer los avances que se han realizado en estos seis años en relación con el mercado laboral y nos servirá como fuente de información para adaptar políticas a los retos actuales.

Es importante indicar que el estudio se ha realizado sobre tres años, el año 2022, 2023 y 2024, y que este informe nace con el objetivo que usted mismo ha referido, y es precisamente imbricar los cambios necesarios para poder solucionar los problemas y los retos a los que nos enfrentamos a través de un análisis riguroso.

Para ello el estudio se organiza en seis capítulos, a través de los cuales se pretenden conseguir los objetivos ya indicados. En el primero, “Una sociedad en transformación. La evolución del modelo social”;

en el segundo, “Desigualdad y estructura social”, donde también se entra a estudiar los problemas a los que se enfrentan los jóvenes.

Y antes de analizar los datos me gustaría agradecer el trabajo que realiza Foessa, porque aporta a las administraciones públicas informes como estos que nos permitan adaptar nuestras políticas activas de empleo, que si bien es cierto que las referencias a Canarias son muy escuetas, sí que nos puede dar una perspectiva, como bien usted ha dicho, una extrapolación de esos datos.

España sigue presentando niveles muy superiores a la media europea con relación a la temporalidad, usted lo ha referido, alrededor de cuatro puntos por encima, siendo además las mujeres, las personas extranjeras y los jóvenes los colectivos que más sufren esta temporalidad. Por ello debemos seguir fomentando programas que incidan en estos colectivos. Y el Servicio Canario de Empleo en estos momentos está centrando 6 millones de euros, en la última convocatoria, dirigidos a colectivos vulnerables, como pueden ser las personas migrantes, jóvenes, con el objetivo de mejorar su inserción laboral a través de la orientación laboral y la formación. Además, en innumerables proyectos de formación son precisamente las mujeres el colectivo prioritario, con el objetivo de ir cerrando cada vez más la brecha con los hombres.

E, indiscutiblemente, también la diversificación de la economía, que ya empiezan a apuntar algunos informes, como, por ejemplo, el de Comisiones Obreras, nos ayudará también a que esta temporalidad vaya en disminución, como así apuntan los datos en Canarias.

Con relación a la parcialidad en el trabajo, en tres décadas España ha pasado de tener un 4% de parcialidad en las personas ocupadas a un 14%, con la mitad de estas personas en parcialidad de forma involuntaria por no encontrar un empleo a jornada completa. Este es uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos y el mercado laboral debe dar oportunidades de contratos a jornada completa a los trabajadores que así lo deseen. Por eso tenemos tres programas de incentivos a la contratación –Incentívatelo, Retorno al Empleo y Certificate– y en todos estos programas el incentivo es mayor en los contratos que se realizan precisamente en la modalidad indefinida.

También este informe apunta a la brecha salarial. Es verdad que se ha ido reduciendo en los últimos años, pero aún sigue siendo un problema. Y también –usted lo apuntaba– a la brecha generacional, donde se está ampliando la diferencia entre el salario de las personas de mayor edad con el de los más jóvenes. Por eso en Canarias tenemos diversos programas de incentivos a la contratación, donde si la persona contratada es mujer tiene un aumento en el incentivo, pero también estamos impulsando a través de la Comisión de Igualdad del Consejo Canario de Relaciones Laborales el acuerdo de concertación social sobre igualdad y brecha salarial y estamos en conversaciones con las universidades públicas a través de la comisión con ambas cátedras para la elaboración de una guía de prácticas de igualdad, además del plan de autónomos anunciado por el vicepresidente, centrado precisamente en la conciliación.

Sobre los bajos salarios, que afectan a más del veinte por ciento de los trabajadores, con poca movilidad ascendente y con mayor paso al desempleo en los salarios bajos que en los medios y en los altos, aquí evidentemente el informe apunta algo que es imprescindible, y es la formación, para ayudar a que las personas con bajos salarios puedan ascender a puestos superiores. Este año el Servicio Canario de Empleo invierte 58 millones de euros en formación para personas desempleadas y 14 millones de euros para personas ocupadas. Y no solo eso, sino que en los próximos días podremos anunciar un aumento de la partida para formación para personas desempleadas, llegando a cifras récords de inversión. Si bien es cierto que la intención que nos han pedido tanto la parte social como la patronal es que las bases para formación se transformen para adaptarlas y acortar esa brecha que demandan las empresas entre la formación y lo que solicitan para generar empleos de mayor cualificación. Esa negociación empezará en el mes de enero y, por tanto, esperamos tener unas mejores bases para la próxima convocatoria del año 2026.

Tampoco podemos olvidar la negociación colectiva, que es clave para mejorar las condiciones salariales de los canarios, que me gustaría hablar en mi siguiente intervención.

Y también los importantes esfuerzos que se están haciendo en la inserción laboral de los jóvenes con el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con 5 millones para nuevas oportunidades de empleo o 12 millones para la primera experiencia profesional de personas jóvenes, que va dirigido a las corporaciones locales.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Es tiempo de intervención para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hará el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días también, señora consejera. Bueno, buenas tardes ya a esta hora.

Si algo dejan claro estos informes de Foessa, tanto este, el noveno, como los anteriores, es que el problema del empleo e incluso la situación de los jóvenes ante el empleo está siendo un problema estructural a nivel nacional y, además, es que también estamos o tenemos los peores datos si nos comparamos con el resto de Europa.

Este informe habla también de que habrá sucesivos informes con un carácter más diferente o abordar la situación en las diferentes comunidades autónomas. Sería interesante cuando salga el de Canarias ver cuál es la situación específica en nuestra tierra. Porque es verdad que si algo deja claro este informe es que ya tener un empleo no garantiza salir de la exclusión social ni tampoco garantiza tener una vida digna. Y es que los datos son abrumadores: el 47,5% de la población activa está en precariedad laboral, uno de cada diez trabajadores está en exclusión social. Y si hablamos de los jóvenes la situación todavía es peor, tienen que sufrir una mayor temporalidad y también esa precariedad laboral es más acuciante, sobre todo porque tienen que hacer frente o recibir más bien bajos salarios, y si los comparamos con las de otras generaciones anteriores es que es una disminución de entre un 15 y un 30%, según dice el informe, lo cual son datos alarmantes porque tenemos que tener en cuenta que el nivel de vida incluso todavía ha subido aún más.

En Canarias, como ya dije anteriormente, este problema estructural se agudiza aún más por nuestras singularidades, es decir, la diversificación económica, que en algunos sectores la aportación al PIB es muy escasa, y también por esa alta tasa de paro que tenemos, donde los datos de exclusión social y de pobreza son bastante altos.

Yo creo que es importante tener en cuenta algunos aspectos y, por lo tanto, yo voy a sugerirles algunas propuestas, como es impulsar el empleo estable y de calidad, es decir, dar incentivos a las empresas para que contraten a los jóvenes, para que esos contratos no sean parciales, sino que sean a jornada continua, que sean a jornada completa, también reformar los salarios y el coste de la vida actual, porque el salario mínimo interprofesional a lo mejor en unas comunidades autónomas donde el nivel de vida no es tan alto, o el gasto más bien del nivel de vida no es tan alto, puede ser suficiente, pero a lo mejor en comunidades autónomas donde es mucho más caro casi todo, acceder a la cesta de la compra o cualquier situación, es muchísimo más caro. Por lo tanto, yo creo que estos aspectos también se tendrían que tener en cuenta, como la formación, que es fundamental, y sobre todo el papel ejemplar en el empleo que realizan cabildos y ayuntamientos, que tienen que ser reforzados y apoyados.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Los informes de la fundación ligada a Cáritas llevan décadas midiendo la exclusión social en España, con indicadores objetivos, y su última edición, la de 2025, dibuja una realidad muy incómoda, y es que detrás de los récords de empleo y de la propaganda triunfalista hay una fractura social que se agranda y un mercado laboral que ha dejado de ser garantía de integración.

España se ha convertido en un país en que la educación y el empleo han dejado de ser el ascensor social. El informe Foessa lo dice con claridad: la precariedad laboral se ha convertido en la nueva normalidad y tener trabajo ya no garantiza salir de la exclusión social. De hecho, casi la mitad de la población activa está afectada por esta precariedad laboral, atrapada en contratos inestables, jornadas parciales involuntarias o salarios que no te permiten una vida digna, en la que la vivienda se ha convertido en un lujo, al que una gran parte de la ciudadanía destina la mayor parte de sus ingresos, a un alquiler cada vez más desbocado. Y mientras desde lo público se presume de cifras macroeconómicas, de que la tasa de paro se encuentra en el nivel más bajo desde 2007. Hoy ya casi tres millones de trabajadores en España son pobres pese a tener un empleo.

Y por eso, señora consejera, recientemente le preguntaba si estaba satisfecha y era optimista con los datos de empleo en Canarias o si, por el contrario, considera que no son buenos.

En VOX queremos revertir la reforma laboral sanchista, su operación de maquillaje estadístico de los fijos discontinuos, y aspiramos a que las subidas del salario mínimo interprofesional no se vean absorbidas por la inflación, los impuestos y la brutal subida de los costes de vida. Además, queremos evitar que las subvenciones y ayudas cronifiquen la dependencia e impidan la reactivación de la economía productiva real.

Es cierto que en los dos últimos años en Canarias ha habido descensos importantes del paro registrado y récord de ocupación, pero hay otra realidad muy dura: la de esa mitad de los canarios que tiene dificultades para llegar a fin de mes y la de ese 36% de los niños que están en situación de pobreza. De poco sirve el empleo si este no crea seguridad vital para las familias. Por eso, desde VOX, proponemos

reorientar las políticas activas de empleo hacia las necesidades de las empresas, impulsar decididamente la Formación Profesional Dual en Canarias, aliviar la carga fiscal, pero también la burocrática, que recae sobre quien crea empleo y quien trabaja, y atajar el problema de la vivienda, porque no tiene sentido hablar de empleo digno si luego el trabajador destina más de la mitad del sueldo al alquiler.

Señora consejera, el informe Foessa hay que leerlo con honestidad y reconocer que el modelo actual es un modelo fracasado. Ahora toca esperar a que esté disponible el informe territorial para Canarias, pero sabemos que los datos no serán buenos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Inicia su intervención ahora Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hará la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta. Señorías.

El informe Foessa vuelve a poner negro sobre blanco en una realidad que en Canarias conocemos demasiado bien. Tristemente, el empleo ha dejado de ser un mecanismo de integración social. Para casi la mitad del mercado laboral trabajar ya no significa vivir con dignidad. Somos, literalmente, de los territorios donde más personas trabajan y, aun así, viven en la precariedad, porque tenemos los segundos salarios más bajos del Estado, pese a tener un modelo de éxito.

Foessa habla de una patología normalizada –jornadas parciales involuntarias, sueldos que no cubren el coste de vida, empleos inestables y estacionales– y afirma que también la precariedad se ha convertido en un determinante de salud, una pandemia tóxica que enferma, agota y empobrece. Y la pregunta es qué hace el Gobierno de Canarias ante este panorama, qué hace su consejería, además de mirar hacia otro lado.

Miren, en los presupuestos, desde que ustedes llegaron, el Gobierno ha aumentado más de dos mil trescientos millones de euros, pero, sin embargo, el Servicio Canario de Empleo, solo 3 millones de euros. Usted decía la mayor subida, eso es falso. Usted, su sello de identidad es que cuando llegó recortó exactamente 9 millones de euros al Servicio Canario de Empleo. Por tanto, si sabemos sumar –que, por suerte, sabemos–, solo han incrementado 3 millones de euros al Servicio Canario de Empleo. Recortan en el fomento del empleo; mientras tanto, el grueso del incremento presupuestario va a turismo y promoción turística, como si la única salida económica de esta tierra fuese seguir engordando un modelo que genera récord de visitantes, pero no récord de derechos ni de salarios. Esta es la importancia que su Gobierno le da al empleo, señora consejera, cero: cero compromisos, cero valentía, cero políticas transformadoras.

Mire, hace algunos meses vivíamos una huelga de hostelería, donde usted se puso de perfil. Decía usted antes la importancia de las negociaciones colectivas. La pregunta es qué va a hacer ahora en la que hay prevista para el sector del comercio, otro sector donde las plantillas no pueden más.

En Canarias lo que crece es el turismo, el PIB y los beneficios de los mismos de siempre, no la vida de la gente trabajadora. Usted gobierna un territorio donde la pobreza laboral es endémica, donde las camareras de piso siguen dejándose la salud por mil y pocos euros, donde un camarero o una dependienta trabajan a tiempo parcial porque no les dan otra cosa.

Y, mire, el informe lo dice claro: sin empleo digno no hay integración, no hay cohesión y no hay futuro. Por tanto, reconduzcan el modelo, sean valientes, pongan el dinero donde dicen tener las prioridades y no en la promoción de un territorio que precisamente no necesita venderse más. Dejen de convertir Canarias en un paraíso turístico y un infierno laboral, escuchen a la gente que trabaja y no solo a la gente que se lucra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Ahora es tiempo de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Interviene el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta. Señorías, señora consejera.

Hay que decir, en primer lugar, que este informe cuenta con los datos de 2022, 2023 y 2024 y dato mata relato, o sea, todos escuchamos el catastrofismo de la oposición diciendo que Canarias va mal, pero la realidad es que Canarias, con los datos que vemos en el informe Foessa y los datos actuales, incluso a 2025, Canarias va mejorando. La tasa Arope, esa tasa Arope que se ha nombrado aquí, ha disminuido, del 2015 al 2024, de un 38,4% a un 31,2%. Hace dos años, en el año 2023, teníamos un 33,8% de exclusión social, hoy tenemos, en el 2024, un 31,2%, y sigue bajando. Por lo tanto, esos son los datos de la realidad de Canarias, son los datos que hacen ver que las políticas que está aplicando hoy el Gobierno de Canarias están funcionando.

Efectivamente, teníamos problemas de precariedad laboral, de vivienda inaccesible, y seguimos teniendo en determinadas circunstancias, o condiciones de vida frágiles, pero la realidad es que este Gobierno cogió el toro por los cuernos desde un principio y empezó a trabajar en empleo y en vivienda, en empleo y en vivienda para atajar esa pobreza y esa exclusión social, como hablamos, y además haciéndolo con proyectos –como ha dicho la señora consejera y ha puesto aquí sobre la mesa–, proyectos claros que ayudan a los más débiles, a las personas más vulnerables, a ese desempleo estructural, a ese desempleo de larga duración, a mujeres, a discapacitados, a jóvenes, y deja también que las propias patronales hablen libremente con los sindicatos en esas mesas colectivas, en esas mesas de negociación colectiva, para que se llegue a acuerdos. Y eso al final da sus frutos y se consigue que todas esas ratios que íbamos y de que estamos hablando vayan disminuyendo. Por lo tanto, Canarias, en resumen, está yendo a mejor gracias a las políticas que está haciendo desde luego este actual Gobierno de Canarias. ¿Que hemos pasado crisis?, sí, la del 2008, la pandemia, pero al final está ahí.

Y el dato más claro y objetivo para saber que se crea empleo y que las políticas de empleo funcionan son los datos de la Seguridad Social. Ha aumentado el número de afiliados a la Seguridad Social y eso genera empleo. Por lo tanto, es con lo que tenemos que quedarnos.

¿Somos dependientes, evidentemente, de determinados factores? Sí, por supuesto, la estacionalidad. Evidentemente nosotros somos una comunidad autónoma que dependemos del sector servicios, pero se está trabajando con ellos, y se está trabajando también para diversificar, para generar autónomos y para hacer muchísimas otras cosas que están generando, como he dicho, estas ratios y estos datos tanto de empleo, de reducción de la exclusión social.

Por lo tanto, señora consejera, siga en esta línea. Creo que el Gobierno de Canarias está yendo en una buena dirección y que nos sirva este informe para seguir tomando las medidas de lo que tenemos que hacer de cara al futuro.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Grupo Nacionalista Canario. Intervendrá el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, este informe de la Fundación Foessa –que, por cierto, está cumpliendo 60 años, se constituyó en 1965, y el primer informe, que es curioso verlo, es de 1966– creo que hace una radiografía ajustada, objetiva y no aporta ningún dato nuevo con respecto a de lo que ya venimos hablando aquí a lo largo de estos últimos años.

Habla de exclusión, desgraciadamente habla de un número de trabajadores pobres, habla de que ser una mujer es tener más carga de trabajo, tener un peor puesto y, desgraciadamente, en determinados puestos, una brecha salarial importante también, pero es verdad que hay algunos datos que van mejorando paulatinamente. Ojalá a un ritmo mejor, pero hay una mejoría sustancial. Creo que es objetivo que tenemos los mejores datos de empleo, tenemos el mayor número de autónomos –145 000– que habíamos tenido nunca. Indiscutiblemente nuestros salarios no son buenos y se está intentando que esos salarios sean un poco más altos, sobre todo por la descompensación que hay con el nivel de vida, y desgraciadamente con el precio alquiler-mes, que se ha multiplicado en un 50% en los tres últimos años. Entonces el salario-alquiler, hipoteca está descompensado también.

El informe destaca un tema que considero importante, una de las soluciones que encuentra a todo esto de que estamos aquí hablando es la formación y destaca que la FP Dual puede y está siendo un factor de generar empleo digno también. Yo creo que tenemos que seguir trabajando en el camino en que lo estamos haciendo.

¿Vamos a solucionar esto de aquí al 2027?, no, pero si cada año los datos que nos dan mejoran un poquito el año anterior quiere decir que por lo menos el camino no es malo. Indiscutiblemente, yo creo que nadie esté contento con que más de cien mil personas vivan con 45 euros al día, cobrando un salario mínimo de mil ciento y pocos euros, eso es vivir en unas condiciones poco dignas. Habrá que seguir trabajando para que esto suba.

Habrá que seguir trabajando también para que la pobreza no se herede, y está pasando también. Pues para eso tenemos que a los jóvenes formarlos, para que salgan de ese círculo vicioso y los ayuntamientos no estemos haciéndoles compras a final de mes a trabajadores que, aun percibiendo un sueldo, no llegan a poder cubrir el mes entero.

El informe es lo que es, son datos objetivos, vamos a ver en Canarias qué es lo que cuenta también, y hay que seguir trabajando juntos, no hay otra forma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Grupo Socialista Canario. Intervendrá el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, señora presidenta.

Yo al principio, cuando vi la comparecencia esta, pensé, señor Acosta, que estaba usted en la oposición y nosotros gobernando, porque usted lo definió bien: treinta años de déficit estructural en materia de precariedad laboral. En un informe cuya conclusión lo que pone en valor en los últimos treinta años es precisamente que para acabar o reducir la precariedad laboral es la reforma laboral aprobada en el año 2022. Que, por cierto, la votó en contra el Partido Popular y que ahora viene aquí, con las competencias de empleo en el ámbito de la comunidad autónoma, a presumir de una serie de políticas, que, hombre, no estamos hablando de desempleo ni de datos de desempleo, estamos hablando de precariedad, son dos cuestiones totalmente diferentes.

Y para hablar de poder reducir estas cuestiones de precariedad laboral nos viene a hablar de políticas activas de empleo. Siempre se está diciendo: estamos haciendo, voy a hacer... Políticas activas de empleo no es sinónimo de acabar con la precariedad laboral. Miren, lo que han hecho ustedes aquí, en contra de acabar con la precariedad laboral, por ejemplo, es cuando el criterio del Gobierno, ¡el criterio del Gobierno!, sobre la proposición de ley para acabar o para obligar a los sectores hoteleros y extrahoteleros a poner las camas elevables es votar que no. Eso es ir en contra de la precariedad o a favor de la precariedad laboral, y ese es el Gobierno. Votar o ir en contra de mejorar las condiciones laborales es venir aquí y votar en contra de una iniciativa del Partido Socialista para que se admitiera a trámite la reducción de la jornada laboral, y hasta ustedes le votaron que no; o decir continuamente que hay un problema con la productividad y el absentismo laboral para después decir que el salario mínimo interprofesional según en qué sectores hay que bajarlo y no seguir aumentándolo. ¿Y ustedes me vienen a hablar aquí de que el salario es los problemas? ¡Si es que ustedes están en contra de la subida del salario mínimo interprofesional! ¡Hombre, por favor!

Por eso yo insisto, señor Acosta, le agradezco su comparecencia, porque parece más una comparecencia solicitada por el Grupo Socialista que por los grupos que apoyan al Gobierno.

Podría poner mis cosas: el silencio de la consejera de Turismo sobre el buzón espía para que unos trabajadores se denuncien, contra otros; o, por ejemplo, no sé, pongamos más casos, cuando aquí queremos hablar de negociación colectiva, traemos una propuesta para poder hacer o impulsar o influir en que los convenios sean regionales y que todos los derechos de los trabajadores sean iguales, en La Palma, en Tenerife que en Lanzarote o Fuerteventura, nos votan que no. ¿Y nos están hablando ustedes aquí de que son fantásticos y maravillosos para acabar con la precariedad laboral? ¡Ustedes son el problema de la precariedad laboral en Canarias, por favor!, y eso lo sabe todo el mundo.

Pero para definir esto, al elemento más fundamental de todo, tenemos que ir a la vulneración de los derechos fundamentales de los trabajadores, que clarifica con claridad lo que significa este Gobierno para los trabajadores, que esta consejera después de cuarenta años se lleva en la historia la primera huelga en el sector de la hostelería, en la que vulneró los derechos de los trabajadores con un decreto para atacar su derecho a huelga. ¡Por favor!

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Muy bien, iniciamos el tiempo de réplica. Lo hace el señor Acosta, Grupo Parlamentario Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Gracias, señorías, todos, por sus intervenciones, incluido al señor Santana, que cuando viene aquí un poco se transforma, a pesar de lo afable que es usted y del conocimiento que tiene sobre la materia por ser sindicalista.

Y yo hoy me quiero centrar en el fondo, en el informe. No quiero utilizar esto como un reproche. Yo sé que se prestaba hoy este informe a eso. Por eso yo me quiero centrar sobre todo en el diagnóstico que hace. Al final es lo que decía, todos tenemos cierta cuota de responsabilidad, porque al final muchos de los partidos que están hoy aquí han gobernado en Canarias.

Y también quiero agradecer a la consejera por la afirmación que ha hecho hoy de consolidar la plantilla de técnicos. Cosas como esta creo que son lo importante de esta comparecencia, llevarnos un *checklist* de cuestiones pendientes y que sean propositivas. Y usted, consejera, ha dado en la clave, y también lo ha comentado el señor Santana, aunque de soslayo, el tener esos técnicos es clave. Son unos técnicos que van a ayudar precisamente a esas personas a tener una mayor orientación, y usted afirmando que va a pasar del capítulo VI y lo van a conformar en el capítulo I y lo va a asumir la consejería, creo que es muy

importante, porque significará que la consejería da un paso importante, no solo en dar estabilidad a ese personal, sino también en seguir dotados de personas.

Yo creo que este informe –y también creo que a lo mejor la mayoría podría coincidir–, que en Canarias se da una paradoja de una riqueza ineficaz. Y me explico. Una riqueza ineficaz porque aumentamos en PIB, aumentamos en las ratios macroeconómicas, pero luego, si por ejemplo nos comparamos con alguna comunidad autónoma como puede ser Galicia, vemos como Canarias presenta más del doble de exclusión social que Galicia, a pesar de que nosotros vamos aumentando nuestro PIB. Y esta es una cuestión recurrente, manida, que siempre se habla de redistribución de la riqueza, de otras formas de entender que no solo podemos medir la estabilidad de nuestra economía en el producto interior bruto, sino que también, como comentaba el señor Linares, con mil y pico euros al mes en esta Canarias de hoy no se llega a final de mes. Y ahí es donde tenemos el problema de fondo, que también nos pone con luz y taquígrafo este informe Foessa sobre lo que tenemos que hacer.

También podemos hablar de que la tasa nacional de riesgo de pobreza a nivel nacional en el 2023 era del 20%, en Canarias del 21, y que en el 2008 era del 25%. Algo estamos avanzando, algo estamos mejorando. ¿Es todo lo que queremos?, claro que no.

Quisiéramos limitar la exclusión social, quisiéramos limitar la exclusión y la pobreza infantil, pero es una realidad que, aunque los números hayan mejorado, esa mejoría no se compadece con la voluntad que, no me cabe duda, tenemos todos los grupos de esta Cámara de sacar a nuestra gente de la pobreza.

Y hay cosas en la reforma laboral, que apuntaba el señor Santana, que sin duda han venido bien, pero todavía quedan muchas cuestiones pendientes en las que tenemos que profundizar. Y las competencias cada uno las tiene claras.

Y ahora también, señora consejera, en su segunda intervención, podrá profundizar en medidas proactivas, que es un poco lo que queríamos traer aquí a colación de esta comparecencia, sobre qué podemos seguir avanzando en Canarias para seguir mejorando estos números, que, insisto, han ido mejorando pero no a la velocidad que queríamos. Porque coincidimos en que Canarias ha avanzado, y eso también lo comentaba usted, señora consejera. Y este noveno informe nos recuerda que el empleo no puede medirse solo por cantidad, sino por calidad, estabilidad y también la capacidad, como comentaba el señor Linares, de garantizar vida digna.

Agradezco que haya puesto también el foco en las líneas que está desarrollando el Gobierno, especialmente en la formación también, muy importante la formación y sobre todo vinculada al motor tractor de nuestra economía, que es el turismo; la digitalización, el refuerzo de las políticas activas de empleo, con el mantenimiento de esa plantilla que comentaba.

Pero permítame insistir en tres cuestiones claves que el informe subraya y que son especialmente relevantes para Canarias.

Primero, el apoyo a las mujeres y a las familias monoparentales, que siguen soportando el peso de la precariedad. Es imprescindible que las políticas de conciliación, cuidados y empleo dialoguen entre sí, porque la pobreza infantil no se corrige solo con transferencias, se corrige con empleos estables y salarios dignos.

Y, segundo, el papel de los jóvenes. Foessa demuestra que las crisis dejan cicatrices duraderas. Evitar que nuestros jóvenes entren en el mercado laboral por la puerta de atrás, a través de la rotación o del subempleo, debe ser también una prioridad estratégica que debemos abordar.

Y, tercero, la necesidad de mejorar la calidad del empleo en el sector turístico, que es nuestra principal fortaleza económica, pero también el origen de muchas de nuestras debilidades sociales. Calidad turística sin calidad laboral es un círculo que no se sostiene y nos lleva a la carrera de la rata, donde no salimos de esa rueda de pobreza.

Señora consejera, nos alegra escuchar también que el Gobierno de Canarias trabaja en esa dirección y desde mi partido vamos a apoyar y ofrecer toda nuestra colaboración en aquellas medidas que hasta ahora han ido liderando, porque, como dice Foessa, la desigualdad no se combate con discursos, sino con decisiones. Tenemos la oportunidad de que este informe sea algo más que un documento de referencia, que sea una herramienta de transformación para poder mejorar entre todos el empleo en Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora consejera de Turismo y Empleo, señora De León, termina usted la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo): Gracias, señor Acosta.

Efectivamente, yo creo que reflexionar sobre este informe nos deja varias pinceladas, a la espera de que aparezca para Canarias, y sobre todo para seguir implementando aquellas políticas activas de empleo que nos ayuden a reducir las brechas, tanto generacionales como de género, así como la que existe entre la oferta y la demanda y que no me canso de repetir. Y, además, desde una consejería donde suponemos el 39% del producto interior bruto, el 37, aproximadamente, del empleo y donde además estamos empeñados, y así lo verán en el próximo Observatorio Turístico, en cómo se va a medir el PIB de Canarias, cómo avanza el PIB de Canarias, pero cómo se mide el Índice de Progreso Social, que es precisamente lo que deberíamos ir midiendo para saber si efectivamente Canarias aumenta esos escalones por encima de la tasa Arope. Y donde, además, ese informe lo que nos deja es que Canarias ha abandonado el vagón de cola y ahora lo ocupan Andalucía, Extremadura y Murcia, con lo cual, como bien apuntaba el portavoz del Partido Popular, Canarias ha avanzado de ese 38% al 31 y, aunque no es suficiente, sí que creemos que hemos ido avanzando en los últimos años en materia de avances o de progresos sociales.

Es de verdad que el Servicio Canario de Empleo tiene grandes demandas y grandes retos por delante. El primero de todos ellos es perfilar a los demandantes de empleo. De esos 145000 desempleados que esperamos tener a final de año cuántos están en disposición de trabajar, cuántos años tienen, qué han estudiado, dónde se pueden recolocar, y para ello son importantes los prospectores, los orientadores, pero también una digitalización profunda y una actualización profunda del Servicio Canario de Empleo, donde las cuatro subdirecciones y la Secretaría General Técnica estén interconectadas. Hoy no lo están y, por tanto, deberíamos avanzar y vamos a avanzar en este apartado.

Además, adaptar la formación a la demanda, lo dije en mi primera intervención. Tenemos la necesidad de que esos 58 millones, donde iremos a llegar a unos 64 millones a finales de este año, estén centrados en las verdaderas demandas y primar los nichos de empleo de alta demanda y de gran cualificación, para que así, por ejemplo, no haya cada vez más sectores, como la industria audiovisual o la industria en los puertos, que están demandando profesionales y que no encuentran, donde hemos tenido que desarrollar planes de formación en alternancia con el empleo específicos para esas áreas, en ausencia de la concurrencia competitiva destinada a los PFAE, de otra índole. Pero solamente reseñarles que el 70% hoy de esa convocatoria de 54 millones va a tres familias. Por tanto, tenemos una gran reflexión que hacer en Canarias.

Con respecto a los grupos de la oposición, coincido con VOX. En realidad el señor Santana estaba muy enfadado porque este informe habla de la España de Sánchez, una España donde cobrar el salario mínimo interprofesional puede ser que a partir del 1 de enero se trate como a ricos, cotizando ya el IRPF, y además donde se celebra que cada vez más familias opten al ingreso mínimo vital.

Pero, señora Santana, yo sé que usted sabe sumar, pero desde luego lo que no sabe es entender, porque yo no recorté 9 millones de euros –por mucho que repita una mentira no va a ser verdad–, lo que fue es que desaparecieron 9 millones de euros del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, cosa que va a pasar a todos los gobiernos, de todos los símbolos políticos y de todas las administraciones. Y, además, en esa huelga anunciada por parte de la hostelería no me puse de perfil, conseguimos subir los salarios en ambas provincias. Y, además, le anuncio que se acaba de desconvocar la huelga del comercio prevista para el Black Friday. Con lo cual, yo sigo pendiente de esos trabajadores que a ustedes les preocupan solo de boquilla. Se lo digo porque este informe, al menos el 2022 y la mitad del 2023, corresponde a ese modelo que machaca a las clases trabajadoras... que ustedes también gestionaron.

Evidentemente, yo coincido también en que el gran problema de la clase media trabajadora no solamente es que la inflación se está comiendo la capacidad de renta de las familias, sino que, además, la ley de vivienda se está comiendo gran parte de los sueldos, está tensionando el mercado y solo en Canarias ha sacado el 40% de la vivienda del mercado residencial. Y, claro, cuando se compran los escaños por votos para mantenerse en Moncloa, pasa que, aunque la ley sea mala, no hay ningún síntoma de autocritica por parte del Gobierno.

Y quiero llamar la atención sobre una cosa esta mañana aquí. Esta mañana el portavoz del Partido Socialista me ha preguntado sobre la ley de vivienda vacacional. Lo ha hecho bajito y leyendo, algo que no es habitual en él. Cuando se ha subido a la tribuna a hablar de empleo lo ha hecho como lo suele hacer cuando cree en las causas que defiende. A ver, señor Santana, si usted cree más en la ley que yo, de vivienda vacacional. (*Palmoteos*).

Quiero darles las gracias a todos los grupos políticos, porque, en definitiva, este informe habla de tres años, de los cuales solo nos ha tocado gestionar uno. Por tanto, si todos hemos contribuido a mejorar Canarias, todos habremos hecho algo bien por los canarios y por las canarias.

Gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(El señor Santana Martel solicita la palabra).

Señor Santana, dígame.

El señor SANTANA MARTEL *(desde su escaño)*: Quiero un minuto por inexactitudes, porque la señora consejera ha hecho una apreciación que no tiene nada que ver con mi intervención hoy en la pregunta parlamentaria y me gustaría contestarle.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto.

El señor SANTANA MARTEL *(desde su escaño)*: Gracias, señora presidenta.

Hoy tuve que seguir un guion porque es tal el caos que usted tiene con la ley de vivienda vacacional que es imposible ordenarlo para decirle todo lo mal que lo está haciendo usted, hasta el punto de que tiene un enfrentamiento con alcaldes y alcaldesas que es un caos institucional sin precedentes.

Yo necesitaría siete minutos más para desmontarle, como lo desmonté el otro día, aquí, en el pleno de esta Cámara, el disparate de ley que ha hecho usted para favorecer a los grandes tenedores y al sector turístico de esta tierra. Por supuesto que yo tendré mis herramientas y mis técnicas para dirigirme a usted, y tengo la misma pasión con respecto al turismo que con el empleo, porque lo que hace usted, tanto con una consejería como con la otra, está llevando a esta comunidad autónoma al auténtico desastre.

Por eso le vuelvo a decir, me extraña que el señor presidente, con el enroque que tiene usted con esto, cuando está todo el mundo en contra, la siga manteniendo al frente de la Consejería de Turismo, pero ahora también digo: y de la de Empleo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Señora consejera, tiene usted un minuto para su dúplica. Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) *(desde su escaño)*: Gracias, presidenta.

Ese es el problema, señor Santana, que necesita usted un guion, que usted no ha entendido la ley, ni desde el principio ni hasta el final.

Cuando usted repite el mantra de los grandes tenedores, es que usted no se ha leído el artículo... *(ininteligible)*, que impide que los grandes edificios que tienen todos los grandes tenedores puedan seguir desarrollándose en Las Palmas de Gran Canaria, por ejemplo, ciudad que gobiernan ustedes, donde han proliferado a pesar de tener un Plan General de Ordenación Urbana en vigor.

El problema, señor Santana, es que usted necesita un guion porque ni ha entendido la ley ni sabe explicarla a sus votantes en su candidatura próxima al Ayuntamiento de San Bartolomé.

Gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA

La señora PRESIDENTA: Señores diputados, antes de suspender el pleno y reanudarlo, tengo que darles una noticia. Ha fallecido a las dos de la tarde el señor obispo emérito de la Diócesis Nivariense, don Bernardo Álvarez Afonso. Descanse en paz.

Quiero manifestar las condolencias del Parlamento de Canarias a toda la comunidad religiosa y también a toda su familia. Descanse en paz el obispo emérito don Bernardo Álvarez Afonso.

Reanudamos la sesión con las preguntas a la consejera de Sanidad a las cinco menos cuarto de la tarde.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veinte minutos).

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y siete minutos).

• **11L/PO/P-2329 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE TIENE PREVISIÓN DE ACTUACIONES PARA EVITAR DAÑOS EN EL HOSPITAL GENERAL DE LA PALMA COMO LOS OCASIONADOS POR LA BORRASCA CLAUDIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reiniciamos la sesión plenaria.

Lo hacemos con las preguntas dirigidas a la señora consejera de Sanidad. En primer lugar, del señor diputado don Jacob Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si se tiene previsión de actuaciones para evitar daños en el Hospital General de La Palma, como los ocasionados por la borrasca Claudia.

Tiene la palabra el señor Qadri.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, el Hospital de La Palma se inunda cuando llueve. Es así de simple y así de triste. Una imagen bochornosa que se repite año a año, que ven los pacientes, mayores, niños, cuando entran al hospital un día de lluvia. Empapadores, mantas, toallas tiradas por el suelo, trabajadores achicando el agua que cae del techo, sin que hasta ahora nadie haya hecho absolutamente nada. Consejera, esa no puede ser la imagen de la sanidad palmera en pleno siglo XXI. No estamos ante un hecho aislado, lleva décadas así. Sabemos que usted no es la responsable, pero yo me pregunto, consejera: ¿pasaría esto, por ejemplo, en el Hospital Universitario de Tenerife o en el Insular de Gran Canaria? Yo creo que todos sabemos la respuesta.

No podemos seguir pagando la doble insularidad en infraestructuras públicas básicas y elementales, y mucho menos si son sanitarias. Qué pena, consejera, esos 4 millones de euros en mascarillas que el Gobierno de la legislatura pasada pagó y nunca llegaron hubieran hecho buena falta en el Hospital General de La Palma.

Consejera, estas imágenes no hacen justicia ni de lejos al nivel y el compromiso que demuestran los profesionales que allí trabajan, médicos, enfermeros, auxiliares o técnicos, que se merecen, digo yo, un centro de trabajo en el que si llueve no se moje.

Sé que ha hecho un esfuerzo importante para aumentar el presupuesto del Hospital General de La Palma para la próxima anualidad, atender demandas históricas y necesarias como pueden ser nuevos equipos de radiología, centros de día, consultas externas o también la ansiada sala de angiografía. Además, se da la circunstancia de que mañana mismo se celebra el 25 aniversario del hospital, veinticinco años de historia, veinticinco años de cuidados y atención a la ciudadanía palmera. Veinticinco años yo creo que de profesionales brillantes en general, pero veinticinco años también utilizando empapadores y mantas cada vez que llueve con cierta intensidad.

Consejera, no pedimos privilegios, no pedimos lujos, pedimos un hospital moderno, un hospital seguro y un hospital digno, un hospital a la altura de los impuestos que, con mucho sacrificio, pagamos los palmeros y las palmeras. No haga usted, como anteriores consejeros, tiene la oportunidad de ser la que arregle este problema. Y, de verdad, va a contar con todo el apoyo del Partido Popular.

Buenas tardes y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor Qadri, las lluvias asociadas a la borrasca Claudia sin duda causaron unas filtraciones en los lucernarios principales del hospital y también, en menor medida, en algunos puntos del edificio por la sobrecarga de la evacuación de todos los sistemas de agua.

Desde la activación del aviso por fenómenos meteorológicos adversos, el servicio de mantenimiento y de ingeniería del hospital realizó un conjunto de acciones preventivas, con la revisión de cubiertas, también la limpieza de los bajantes y la comprobación de todos los drenajes. Ya se han programado las obras de reparación necesarias de las zonas afectadas y sobre todo se han solicitado valoraciones técnicas especializadas, ya que, como usted dice, se han ido poniendo parches a lo largo de los años, pero no ha habido ninguna actuación que realmente dé solución definitiva a estas filtraciones.

Como adelanté, la gerencia ha solicitado estas valoraciones necesarias para solucionar el problema recurrente de las filtraciones. De acuerdo con las inspecciones realizadas, el edificio no presenta ningún problema estructural, sino solamente patologías de origen constructivo que afectan principalmente a elementos de cerramiento, sellado, lucernarios y también a los sistemas de evacuación de agua. Estos puntos críticos no comprometen la estabilidad del edificio, pero sí requieren una actuación correctiva, pero por supuesto especializada, para garantizar la estanqueidad, la durabilidad y la adecuada funcionalidad de esta infraestructura.

Pero permítame, señor Qadri, que aproveche también la oportunidad que me brinda, como usted bien decía, para felicitar a todos los profesionales, usuarios y sanitarios de la isla por la conmemoración mañana miércoles de ese 25 aniversario del hospital de La Palma. No se trata de un edificio, es una institución viva que ha sabido ganarse el cariño y la confianza de su población de referencia, que la componen más de ochenta mil personas. En su trayectoria, el centro ha sufrido importantes transformaciones y también se han ido reforzando y acercando las pruebas diagnósticas, la actividad quirúrgica y también las consultas especializadas.

Aprovecho para expresar desde aquí mi más profundo agradecimiento a todos esos maravillosos profesionales, que mañana veré, si Dios quiere, y que han formado parte de esta historia por su compromiso con los pacientes y con sus familias.

Desde el Gobierno de Canarias seguiremos trabajando para reforzar los recursos del hospital de La Palma, con ese nuevo incremento en el presupuesto del año que viene, para incorporar nuevas tecnologías, promover modelos de atención centrados en la persona y, por supuesto, solucionar del todo este problema.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/PO/P-2345 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ DEL PINO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN EN RELACIÓN CON LA SUSPENSIÓN POR PARTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA DISPOSICIÓN FINAL CUARTA DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS PARA 2025, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Miguel Ángel Pérez del Pino, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre valoración en relación con la suspensión por parte del Tribunal Constitucional de la disposición final cuarta de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2025.

Tiene la palabra.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.
Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.
Señora consejera, su turno.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.
Mi valoración no puede ser otra que lamentar que el Gobierno de España, a instancias además de un ministro canario, recurra a la confrontación con su propia comunidad autónoma y no al diálogo para buscar soluciones a sus diferencias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Pérez del Pino, su tiempo.

El señor PÉREZ DEL PINO (desde su escaño): Gracias, presidenta.
Señora consejera, el Tribunal Constitucional ha suspendido cautelarmente ese despropósito de garantía salarial que algunos de sus altos cargos tienen para llevárselo calentito porque les parecía poco el salario. Lo que ustedes han hecho es abrir un agujero descontrolado en las cuentas públicas, señora consejera, con el argumento de tener a los mejores en la sanidad, cosa que no solo no es acorde a la realidad, sino que además parece una broma de mal gusto.

Mire, en relación con lo que usted acaba de decir, yo le recuerdo que en la Comisión Bilateral Canarias-Estado se trataron muchos más asuntos donde sí se alcanzaron acuerdos, sí se alcanzaron acuerdos, como es el quinto nivel de carrera, cosa en que, además, seguimos teniendo ciertas dudas de legalidad, pero este tema de la subida de sueldo de sus altos cargos resulta flagrante. Y esto es otra muestra más de como ustedes entienden el ejercicio del poder, señora consejera, siempre desde la opacidad y a favor de los amigos de Coalición Canaria y del señor Clavijo.

Mire, el tribunal le suspende la citada reforma, camuflada por la puerta de atrás en la ley de presupuestos del año pasado, que además llevaba la coletilla de que fuese con carácter retroactivo a la fecha de toma de posesión, tal y como le avisamos, como le avisé en la Comisión de Presupuestos y Hacienda de noviembre del 2024. Y la situación resulta más bochornosa cuando uno se da cuenta de que, además, no solo es un asunto que no se les aplica a todos los altos cargos del Gobierno, sino que es un blindaje exclusivo para dos personas de su Ejecutivo, que son el señor Adasat Goya, que fue anterior gerente del HUC, y el señor Miguel Ángel Ponce, en el Hospital Doctor Negrín. Mire, precisamente para el señor Goya, sin decir ni mu, se introdujo una disposición adicional además en el decreto de dependencia, el pasado verano, que no tenía nada que ver con la materia, únicamente para que mantuviera ese mismo nivel retributivo que había tenido como gerente.

Señora consejera, ¿ustedes para quién gobiernan?, ¿para quién gobiernan ustedes en Canarias, para la ciudadanía o para algunos privilegiados individuales que son miembros y amigos de sus partidos, como del señor Clavijo y del señor Domínguez?

Yo espero que ustedes tengan la diligencia, si el Tribunal Constitucional resuelve favorablemente, con la misma diligencia que tuvieron para meterlo en esos decretos y en esa ley, para devolver el dinero que se ha pagado, porque la ciudadanía merece transparencia, merece rigor y merece decencia en la gestión pública, y ustedes, con este tipo de actitudes, no están a la altura.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Muchas gracias, señora presidenta.

Desde luego, la decencia y la transparencia es poder contar por fin con un presupuesto general del Estado después de tres años, pero, bueno, ustedes piensan que esa es la transparencia y la decencia, y así nos va.

La disposición final cuarta de la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2025 establece una garantía retributiva para los gerentes de los hospitales, asegurando que al asumir el cargo no sufran una pérdida económica respecto a su puesto previo, ya sea público o privado, y desde luego el Gobierno de Canarias y desde el Gobierno de Canarias entendemos que esta es una medida absolutamente justa.

Los gerentes de los hospitales públicos asumen una gran responsabilidad, como usted bien sabe, en la gestión de los complejos hospitalarios, una carga de trabajo significativa y desde luego muy exigente, con una exigencia muy muy alta. Esta medida tiene como objetivo atraer y retener a los mejores profesionales, estableciendo una garantía retributiva respecto al puesto anterior al nombramiento, ya fuera público o fuera privado, porque desde luego a los mejores se les paga estupendamente bien y, si no, vaya usted a cualquier multinacional y vea que los CEO son los que más ganan en la empresa. Eso es lo que tiene la lógica. Ustedes lo hacen al revés y quizás por eso se dedican a robar.

Desde el mes de febrero hasta octubre de este año los servicios jurídicos de la Comunidad Autónoma de Canarias han trabajado para alcanzar un acuerdo con el Estado, desde luego siempre con un espíritu de diálogo y de colaboración; sin embargo, una vez más, el Gobierno del Estado ha optado, cómo no, por la confrontación y no ha mostrado ningún interés en resolver esta cuestión de manera consensuada.

Esta situación es especialmente difícil de entender cuando el Gobierno de España, repito, no ha logrado aprobar ni un solo presupuesto desde el año 2022, mientras que Canarias sí que ha cumplido con su responsabilidad; y en vez de estar perdiendo el tiempo en pensar en sacar los presupuestos generales del Estado pierden el tiempo en buscar un detalle de un presupuesto nuestro, en lugar de dedicarse a trabajar para probar unos presupuestos.

Desde el Gobierno de Canarias seguiremos incentivando a los profesionales dentro del marco normativo para poder garantizar así la atención de calidad y la gestión sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0897 COMPARECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS, SOBRE EL BLOQUEO DE LOS CONVENIOS CON LOS CABILDOS INSULARES Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, iniciamos el debate de la comparecencia de la señora consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias, sobre el bloqueo de los convenios con los cabildos insulares y sus consecuencias en la atención a las personas en situación de dependencia. Es una comparecencia a petición de Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene en su nombre la señora Santana Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Consejera, hoy desde Nueva Canarias hemos querido traer a este pleno un asunto que trasciende lo administrativo, hablamos del bloqueo de los convenios de cooperación en materia de dependencia con los cabildos insulares, un bloqueo que no solo entorpece la gestión, sino que pone en riesgo derechos básicos y la estabilidad del sistema público de cuidados en Canarias. Los convenios vencieron el 31 de diciembre de 2024 y hoy, once meses más tarde, no se han renovado ni firmado. Lo normal, señora consejera, es que estos acuerdos se firmen antes de esa fecha o como mucho algunas semanas más tarde, pero nunca jamás habíamos vivido una parálisis de casi un año completo, dejando a los cabildos sin la cobertura jurídica ni respaldo financiero para mantener servicios esenciales.

Durante este tiempo los cabildos han tenido que sostener el sistema en solitario, adelantando recursos propios para no detener la atención. El caso más visible recientemente, porque lo veíamos en los medios, era el del Cabildo de Gran Canaria, que ha tenido que adelantar 120 millones de euros para evitar el colapso y que las entidades del tercer sector pudieran seguir prestando servicio. Su presidente, el señor Antonio Morales, ha denunciado públicamente –y cito textual–: El Gobierno impide que se creen nuevas plazas sociosanitarias, condenando al sistema a estancarse y a no poder dar respuesta a las personas dependientes y con discapacidad. Una afirmación grave que da cuenta de la magnitud de la crisis y quienes tenemos el honor y el placer de conocer al señor Morales sabemos de su rigor y también de su prudencia, y si ha salido en los medios hablando de este tema con tanta contundencia es que la dejadez de usted y de su Gobierno están poniendo en peligro real el sistema de dependencia en Canarias. Y esto no es un hecho aislado, todos los cabildos atraviesan dificultades similares, adelantando dinero, moviendo personal, sosteniendo recursos, sin saber cuándo se renovarán los convenios.

En Lanzarote la situación es incluso peor. Los cabildos advirtieron con tiempo, durante todo el año 2024 le alertaron de la fecha de vencimiento, de la necesidad de convocar las comisiones bilaterales para actualizar los convenios y usted decidió no hacerlo. Cuando finalmente, en octubre del 2024, les remite un borrador, los cabildos insulares le dicen que no, que lo rechazan porque era inviable, inviable. Usted prometió un nuevo texto en el primer trimestre de 2025, ¿y qué hizo? Algo a lo que tristemente nos estamos acostumbrando: usted no cumplió. Durante meses su consejería se escudó en la elaboración de unos supuestos estudios por precio-plaza, en la necesidad de revisar la información que le enviaban los cabildos. Fue una forma de dilatar el proceso, de ganar tiempo sin resolver nada. Y mientras tanto los cabildos asumieron gastos crecientes sin financiación autonómica. Además, señora consejera, durante el 2024 y el 2025 no se actualizó el precio-plaza. Los cabildos tuvieron que soportar con sus propios presupuestos esa subida. Y ahora usted en la Comisión de Presupuestos salía pletórica diciendo que había una subida histórica en el precio-plaza. Falso, eso es falso, esto es un ajuste acumulado por dos años de inacción. Eso no es una mejora, es una rectificación forzada. No me mire así, es la realidad.

Después de hacerlos esperar demasiado, pidieron una reunión con el señor Clavijo y mire, se alcanzó un acuerdo que los cabildos consideraron justo. Pero ¿su consejería qué hizo?, lo congeló y finalmente lo descartó, rompiendo lo pactado y volviendo al punto de partida, porque usted ahora dice que Hacienda no le garantiza esos fondos. Y, por tanto, se ha dedicado a jugar al ratón y al gato con los cabildos insulares.

Hace algunos días enviaba un borrador de convenio, estamos a noviembre de 2025, por si usted no lo sabe. Una propuesta cerrada que nada tiene que ver con lo que los cabildos le habían pedido, que no solo se cargan las plazas previstas para el 2025 y el 2026, sino que tienen una serie de cambios que atacan el sistema de dependencia, como la obligatoriedad de admitir a las personas que están en los hospitales esperando una plaza. Y si los cabildos firman es porque no les queda más remedio, porque es esto o nada.

Además, es un borrador que no ha pasado por el Consejo de Gobierno, que no tiene aprobado el gasto plurianual y, por tanto, a efectos prácticos, la realidad es que a día de hoy seguimos sin convenios en vigor a diciembre de 2025.

Señora consejera, esto no es un problema de papeleo ni de plazos, es un problema de gestión, ¡de su gestión!, de planificación, de responsabilidad política. Usted lo decía esta mañana, su consejería –ustedes hablan en primera persona, mi tele, mi consejería, parecen Gollum, de *El señor de los anillos*–... Pero, mire, su falta de previsión ha empujado al sistema a un limbo jurídico y financiero, ha roto la confianza institucional y ha paralizado el crecimiento de la red pública de atención.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señora consejera de Bienestar Social, su tiempo de intervención.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas.

Desbloqueada la firma del convenio de dependencia entre el Gobierno de Canarias y el Cabildo de El Hierro. El Área de Derechos Sociales, Bienestar Social y Dignidad Personal del Cabildo de El Hierro y las consejerías de Bienestar Social, Igualdad, Juventud e Infancia y Sanidad han alcanzado un acuerdo que permite avanzar en la firma de un nuevo convenio. El consejero de Derechos Sociales del Cabildo de El Hierro, Amado Carballo, se ha felicitado por este acercamiento de posturas en el que venimos trabajando desde el comienzo del año y que permite finalmente que se pueda... (*Fallo del sonido*). (*Pausa*).

La señora PRESIDENTA: Señora consejera, todo se rompe, pero que sepa que el tiempo no perdona, el tiempo es cinco minutos cincuenta y uno, o sea, nada de reiniciar siete minutos, o sea, el tiempo, cinco cincuenta y uno.

Cuando quiera. Cuando quiera, consejera.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Bueno, algún segundo, pero, bueno, no hay problema.

Lo que venía diciendo, este acercamiento de posturas en el que venimos trabajando desde el comienzo de este año y que permite, finalmente, que se pueda aprobar este convenio. Durante los últimos meses se ha negociado la revisión del coste real de los servicios y el precio por plaza, lo que ha generado cierta dilación en la firma, porque existe un mecanismo de revisión anual de precios, que se ha ido ajustando a medida que se ha avanzado en la misma.

Además, se ha enfrentado el hecho de que en algunas islas la prestación del servicio de ayuda domicilio se asume directamente por parte del Gobierno y, en el caso de El Hierro, se mantiene el servicio en manos del cabildo, tal como se solicitó en su momento desde el área que dirige Carballo.

En el acuerdo se incluye un importante refuerzo de la financiación, la cual se irá incrementando progresivamente en los próximos años hasta cubrir las necesidades del sector.

¿Por qué les leo esto? Para que no digan que soy yo la que les digo estas cuestiones, las dice el consejero del Cabildo de El Hierro, que no podrá decirse que es afín a esta consejería.

Comparecemos hoy para aclarar un relato que se nos exige desde hace meses. Se habla de bloqueo de los convenios con los cabildos y de un impacto negativo sobre la dependencia, pero la realidad, como bien ha dicho el consejero de El Hierro, es otra: no hay bloqueo, hay tramitación, negociación técnica y un convenio con un nuevo horizonte, 2025-2028, que ya está cerrado por fin –el del Cabildo de El Hierro era el último que necesitábamos cerrar–. Ya están todos cerrados y estamos en la tramitación, lo que es la parte más burocrática del convenio.

En este momento los cabildos han dado su visto bueno y la... (*ininteligible*) que debía realizar el Gobierno de Canarias está terminada. La prueba de que no hay bloqueo la tiene, lo que le acabo de decir, en la prensa de hoy, del Cabildo de El Hierro.

Estos convenios nacen para dar estabilidad al menos en cuatro años y sus efectos económicos, como he dicho en varias ocasiones, se aplicarán desde el 1 de enero de 2025, de modo que la cobertura está garantizada desde el inicio de ejercicio.

Hablamos, como también ha dicho el consejero del Cabildo de El Hierro, de una negociación compleja, con muchos intervinientes, porque cada cabildo tiene sus propias necesidades y aspiraciones y porque hemos ordenado la atención social en Canarias, al tiempo que evitamos las duplicidades que se producían en el pasado.

Los servicios que presta directamente la comunidad autónoma dejan de figurar en esos textos, como el tema de la teleasistencia o la prestación de ayuda a domicilio especializada en las islas de Lanzarote,

Fuerteventura, La Gomera y Tenerife. Hay un salto en la teleasistencia avanzada para multiplicar por cuatro las personas atendidas y con una prioridad incontestable: menos espera y más autonomía personal.

Impulsamos la gestión directa, lo que corresponde a la comunidad autónoma. Con este nuevo acuerdo consigue orden administrativo y seguridad jurídica, nada más y nada menos.

La segunda clave es que cada vez vamos a pagar a coste real, esta vez vamos a pagar a coste real. Hemos fijado los precios con un método de actualización dentro de la vigencia de los convenios, es decir, no solo estamos subiendo el precio-plaza, sino que hemos puesto índices correctores que nos van a permitir que esa situación no se vuelva a dar. Y para no tensionar las cuentas en un solo año el incremento –porque también eso lo tuvimos que negociar con los cabildos insulares y primero decíamos tres anualidades, después los cabildos nos dijeron que dos, algunos como el Cabildo de El Hierro lo querían hacer en un año, pero después sus cuentas no le daban–, el incremento se aplicará de forma... (*ininteligible*): 50% en el 2025 y 50% en el año 2026. Esta es la diferencia entre la exigencia fácil desde la barrera y la gestión responsable. Se reconocen costes reales y se planifica una asunción con reglas claras y previsibles.

La tercera clave es poner el interés de las personas por delante del expediente. Incorporamos reserva de plazas para altas hospitalarias porque sabemos el daño que hacen las camas bloqueadas en los hospitales, pero es con la aprobación de un protocolo de urgencias, que se aprobará después de la firma del convenio y que será negociado en todos sus términos con los cabildos insulares. Esto supone no solo resolver las urgencias, resolver todas las urgencias sociales, incluso aquellas que se les dan a los ayuntamientos cuando se ven con personas en situación de calle que tienen la dependencia y que deberían estar en un centro y que no pueden estar todavía en un centro.

La cuarta clave es que en estos convenios se consigue una igualdad territorial real. Hoy cada cabildo maneja criterios diferentes para el acceso a la lista de reserva. Con el nuevo convenio el acceso será el mismo vivas donde vivas. Este Gobierno entiende además que en una política de derechos no puede haber islas de primera y de segunda y para reforzar la calidad toda entidad del tercer sector que preste servicios deberá estar acreditada.

Con estos acuerdos se consigue transparencia, trazabilidad y garantías para quien atiende y para quien es atendido. Mientras cerrábamos estos convenios nadie ha quedado desprotegido. Los convenios insulares con las entidades han seguido vigentes y los usuarios han continuado recibiendo sus servicios con normalidad. Para sostener a las entidades durante la negociación, en diciembre de 2024 se realizó una aportación extraordinaria de casi quince millones de euros como anticipo de las cantidades del nuevo convenio, precisamente para compensar el impacto del IPC, del salario mínimo y del XVI convenio estatal de la discapacidad en sus costes laborales. Este es el tipo de decisiones discretas que sostiene la red social mientras se actualiza... (*Corte automático del sonido*).

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera.

Tiempo de intervención para la Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Hablamos hoy de uno de los pilares esenciales del bienestar en Canarias: la atención a las personas en situación de dependencia. En un sistema que no solo debe garantizar derechos, sino hacerlo con eficacia, con cercanía y sobre todo con sensibilidad hacia quienes más lo necesitan.

Somos conscientes todos de las dificultades surgidas con la renovación de los convenios entre el Gobierno y los cabildos, que son los encargados de gestionar buena parte de los recursos y plazas del sistema. Pero conviene aclarar las cosas: no ha habido bloqueo, ha habido negociación política y debate técnico para este nuevo convenio 2025-2028, que tiene ya el visto bueno de los siete cabildos insulares.

Desde la AHI entendemos esa inquietud que se ha generado, pero también queremos poner las cosas en su contexto. El Gobierno está revisando de raíz un modelo que había quedado obsoleto con la intención de hacerlo más transparente, más equilibrado y mejor financiado. La propia consejera ha explicado que el nuevo acuerdo con los cabildos incorpora protocolos de urgencia ante situaciones de vulnerabilidad, actualiza el precio-plaza y mejora la financiación global del sistema. No es, por tanto, un simple trámite administrativo, es un cambio de modelo que busca garantizar la sostenibilidad y la equidad en la atención de la dependencia en todas las islas. Si no, pensamos, por qué en la legislatura pasada no se desarrolló el concierto social y se está haciendo ahora, por qué no se actualizó el precio-plaza, por qué ahora se está trabajando en la acreditación de los centros para que presten los servicios o por qué el concierto social se puso en la ley pero tampoco se pudo desarrollar. Al final son muchas cuestiones que una sola legislatura no puede arreglar y que todos, de una manera u otra, tenemos que intentar poner nuestro grano de arena.

Y ya se ha comentado que mientras se negociaba ninguna persona quedó sin atención. Los cabildos mantuvieron vigentes sus convenios con las entidades y la comunidad autónoma aportó casi quince millones de euros extraordinarios en diciembre del 2024 como anticipo para sostener la red. También se prevé una inyección de más de treinta y cinco millones en 2025 con carácter retroactivo.

Por lo tanto, estas actuaciones se respaldan también desde los presupuestos generales de cara al 2026, que contemplan una subida histórica del 30,4% en la Dirección General de Dependencia, que va a alcanzar los 387 millones de euros, casi noventa millones más que en el 2025. Es el principal motor del incremento presupuestario de su consejería y también lo demuestra un compromiso político claro en este ámbito. Ese aumento va a permitir ampliar prestaciones y plazas concertadas, reducir listas de espera y mejorar la intensidad en los cuidados. Ahora el reto es que ese esfuerzo presupuestario también se pueda traducir rápidamente en recursos efectivos sobre el terreno, que es la capacidad de gestión de la que usted se tiene que dotar, señora consejera.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, el bloqueo temporal de los convenios con los cabildos es una realidad que ha generado dificultades y, además, nosotros eso no lo vamos a ignorar, pero también es cierto que no podemos ignorar tampoco que, como usted ha dicho en su primera intervención, es que el Gobierno en todo momento ha mantenido los servicios, ha anticipado fondos y ha avanzado también en la negociación, que yo creo que es una buena noticia para tener un nuevo marco 2025-2028 que introduce mejoras, que además son mejoras sustanciales, mejoras además que son reivindicaciones históricas por parte de los cabildos, como es ajustar el precio a coste real, mecanismos de actualización automática, igualdad de criterios en todas las islas, que eso es muy importante, y una financiación retroactiva al 1 de enero de 2025.

Consejera, nosotros necesitamos que este nuevo modelo se cierre con la máxima urgencia y con una previsión suficiente para poder evitar que los bloqueos se repitan.

También debemos seguir reforzando la coordinación con los cabildos y con el tercer sector, porque el sistema de dependencia es evidente que no puede sostenerse sin la implicación de quienes están en primera línea de atención, y ahí creo que es donde debemos seguir mejorando. Más diálogo, más planificación compartida y sobre todo más transparencia.

No le voy a negar también que a veces nos preocupan titulares como que Canarias va hacia el abismo en materia de dependencia. Nosotros no compartimos ese diagnóstico, también lo queremos dejar claro, pero sí compartimos la necesidad de que exista una reflexión profunda sobre cómo seguir fortaleciendo el sistema de dependencia.

Usted va a contar en el próximo presupuesto –si la ley sale adelante, que esperemos que sí– con una partida de 387 millones de euros para seguir fortaleciendo el sistema de dependencia. Es importante, consejera, que cada euro invertido en esta materia se note, es importante que se note, es importante que cada euro en esta materia impacte en la vida de quienes están ejerciendo su derecho. Por eso esos recursos deben ejecutarse no solo con eficacia, sino también con mucha sensibilidad. No basta solamente con consignar las partidas, hay que convertirlas en atención real, en cuidados efectivos y también en mucha tranquilidad para las familias.

Consejera, le pedimos mayor previsión en la planificación presupuestaria y un poco más de agilidad en la gestión de convenios, porque en cada euro que no llega a tiempo lo que tenemos que ver es que hay un rostro detrás y es el de esa persona que está ejerciendo su derecho y que espera que se convierta en una realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Grupo Parlamentario VOX. Señora Jover.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera.

Hace unas semanas presentaba el presupuesto de su consejería y defendía que la Dirección General de Dependencia, con más de trescientos ochenta y siete millones, superaba el presupuesto de consejerías completas. También que con un aumento del 30% en un ejercicio se mostraba el compromiso del Gobierno

con los dependientes y que la gran apuesta era reducir las listas de espera, reforzar la teleasistencia y avanzar hacia cuidados más personalizados, desinstitucionalizando a las personas.

Y todo esto está muy bien, pero ¿dónde están los resultados? El año... (*ininteligible*) 2300 personas esperando en el limbo de la dependencia en Canarias. ¿Con cuántos muertos cerraremos 2025?

En cuanto al dato de las 1000 personas dadas de alta hospitalaria en camas, se ha reducido, parece ser, a la mitad de esa cifra con la que iniciábamos la legislatura, pero ¿cuándo llegaremos a cero? ¿Nos mantendremos en esa cifra? ¿Se está haciendo ello sin comprometer las plazas sociosanitarias de los cabildos insulares?

Y otra pregunta: frente al déficit de plazas en centros públicos, que solo cubren un 3 % de una demanda que no para de subir por el envejecimiento de la población, ¿qué plan tiene su consejería? Tenemos que llegar a todos esos hogares con dependientes, muchos de ellos nuestros mayores, que carecen de una vivienda accesible, sin apoyos familiares o con apoyos familiares exhaustos. Habrá unos pocos afortunados que tengan recursos para recurrir a la oferta privada, pero la inmensa mayoría no puede permitírselo.

Por eso los nuevos convenios con los cabildos insulares tienen que firmarse ya. Se trata de convenios que recogen prácticamente todos los servicios del sistema de dependencia. Y conocemos sus anuncios –que tendrán carácter retroactivo al 1 de enero, que actualizan el coste-plaza, que contemplan mecanismos de actualización económicos durante su vigencia–, pero nos preguntamos cuándo entrarán en vigor. Se comprometió a que sería antes de junio, luego dijo que era inminente y, por último, anunciaba que el compromiso no era llegar rápido, sino llegar bien. La ciudadanía está cansada de anuncios y quiere hechos, porque, señora consejera, para llegar bien hay que llegar. Y ya estamos en noviembre y los cabildos insulares siguen manteniendo el sistema de dependencia en solitario todo este 2025, que no hay convenio vigente. Esto causa un perjuicio en seguridad jurídica, no solo a los cabildos insulares, sino muy especialmente a las entidades prestadoras de servicios, que necesitan que se les abonen sus facturas, y a unas familias que cumplen con la hacienda pública cuando, en cambio, la Administración no cumple con ellas.

Señora consejera, entendemos que haya sido complicada esta negociación. No se trata de una nueva prórroga, sino de un convenio 2025-2028 que transforma lo que hasta ahora teníamos, pero usted ya sabía que llevaría su tiempo. No fue previsor y no ha acelerado lo suficiente.

El modelo de atención a la dependencia no puede seguir fallando, dejando en vilo plazas y servicios, comprometidos también por el incumplimiento de un Gobierno sanchista, que debería invertir en un 50 % y solo lo hace en un 22 %. La realidad sufrida en las casas de nuestros mayores y dependientes se traduce en trámites interminables, esperas inaceptables y familias exhaustas. Es la confirmación de un atasco crónico que castiga a los más vulnerables. No queremos que Canarias se sitúe a la cola de la dependencia de toda España, no queremos meros derechos de papel.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Tiempo ahora de intervención para la señora Saavedra Hierro en representación del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señorías, buenas tardes, consejera.

Hablamos hoy de los convenios de dependencia con los cabildos, y quiero empezar dejando claro que nadie puede negar que se ha avanzado en orden, en método y en planificación, pero también quiero decir con la misma claridad que avanzar no significa que llegue a todas partes al ritmo que necesitan las familias, y especialmente en islas como Fuerteventura, donde la realidad es otra, donde las empresas son menos, donde los recursos tardan más en llegar y donde nuestras familias en ocasiones siguen esperando mucho tiempo.

En materia de bienestar social nunca es suficiente. Y es cierto, no ha habido bloqueo, ya lo han dicho también los compañeros, ha habido negociación, trabajo técnico y un convenio 2025-2028 con el visto bueno de los siete cabildos. Mientras se organizaban papeles, muchos cuidados han seguido dependiendo de la buena voluntad de entidades y profesionales que llevan años sosteniendo un sistema en tensión.

Tampoco podemos olvidar que venimos de un convenio que se dejó caducar en 2021, sin alternativa a tiempo. Y esa herencia pesa, pesa en los cabildos, pesa en las entidades y pesa en las familias. Lo que hoy tenemos es mejor, sí, pero ¿es suficiente, señorías? Nunca lo será en materia de bienestar social.

La igualdad territorial se garantiza cuando una persona en Fuerteventura tiene las mismas posibilidades que una persona en Gran Canaria de recibir atención a domicilio sin esperar meses por falta de empresas disponibles, y esta es una realidad que vivimos a diario las familias mayoreras.

Mientras se negociaban los convenios, las entidades no dejaron de trabajar ni un solo día y por eso la aportación extraordinaria en diciembre de 2024 y los más de treinta y cinco millones que se inyectarán en 2025. No son un gesto, son un reconocimiento y una necesidad. Pero también debemos seguir reclamando lo que es justo. El Estado aporta un 22% cuando debería aportar el 50 y, sin una financiación estatal digna, Canarias seguirá teniendo que hacer equilibrios imposibles.

Reconozco el trabajo hecho y el grupo del Partido Popular lo reconoce, y sé que ordenar competencias, asumir teleasistencia o unificar criterios era necesario. Este convenio es una estructura más seria que la que teníamos, sin duda, pero mi responsabilidad como diputada del Grupo Popular, como mayorera, es recordar que no basta con ordenar el sistema en el papel, necesitamos más velocidad, más respuesta en el territorio, más empresas, más personal y más capacidad real para llegar a los hogares donde más cuesta llegar. Porque cuando hablamos de dependencia no hablamos de documentos, hablamos de vidas, de familias que cuidan solas y de personas que no pueden esperar. Y ahí, señorías, todavía tenemos mucho camino que recorrer.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Grupo Nacionalista Canario, interviene la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías, y muy buenas tardes, consejera.

La Ley 39/2006, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, recoge un marco jurídico y en el capítulo V, la financiación del sistema y la aportación a los beneficiarios. El artículo 32, el que recoge la financiación, establece en su número 1: “La financiación del sistema será la suficiente para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que correspondan a las administraciones públicas competentes y se determinará anualmente en los correspondientes presupuestos”. En el número 3 se establece, en la segunda parte, que dichos convenios interadministrativos podrán ser anuales o plurianuales y recogerán criterios de reparto, teniendo en cuenta la población dependiente, la dispersión geográfica, la insularidad, emigrantes retornados y otros factores y podrán ser revisados por todas las partes.

De la ley, el punto número 1 no se cumple, porque desde 2023 estamos sin presupuestos generales del Estado y en el punto número 2 tenemos que decir que España tampoco cumple, porque en Canarias financia el 22% de la dependencia, mientras que en otras comunidades se recoge la financiación de hasta el 40%.

El Grupo Nacionalista Canario lleva reivindicando que se reconozcan las singularidades del servicio en las islas desde la legislatura pasada, desde que éramos conocedores del esfuerzo que realizan los cabildos, después de conocer y de saber las circunstancias de la pandemia COVID, de los sobrecostes producidos por la inflación debido a una guerra... Sabiendo todo eso, cuando entramos a gobernar, tocaba trabajar, porque no solo es exigir, sino cuando gobernamos también tenemos la obligación de sentarnos a trabajar para poder reconocer un nuevo marco jurídico, que se reconozcan esas funciones. Nosotros lo que decimos lo hacemos y trabajar para llegar a un consenso, porque es la forma de trabajar de este Gobierno de Canarias, lleva su tiempo.

Por primera vez se recoge una mejora sustancial de los precios-día ajustados a los costes reales en esta tierra, que es una mejora sustancial en dependencia, pero es un salto cualitativo sin precedentes para discapacidad.

En cuanto a las plazas sociosanitarias, entendemos que en un principio los cabildos fueran reacios, pero es que hay una realidad, y es que cuando este Gobierno entró había más de mil personas abandonadas en los centros sanitarios. A día de hoy sigue habiendo 500 personas. Y el compromiso es establecer en el marco esas reservas para poder prestar un servicio sanitario de calidad sin abandonar a nuestra gente, estableciendo protocolos donde se detecten las urgencias.

La firma, que va a procederse en breve, reconoce el efecto retroactivo a 1 de enero de 2025, y que cumplimos está previsto en la ley de presupuestos del... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Grupo Parlamentario Socialista Canario. Termina la señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señora Delgado.

Mira, el anterior convenio lo firmó la señora Valido, y lo firmó en agosto de 2017, y ya llegó tarde. Usted ha batido el récord, vamos a llegar a diciembre sin convenio firmado con los cabildos. Pero ¿cómo

pueden decir que eso es buena gestión? Ha estado un año mareando a los cabildos: ahora te pido esto, ahora te pido lo otro, ahora sí, ahora no... Por eso ha sido este retraso. Ha sido incapaz de mantener unos criterios coherentes a lo largo de todo el año.

Y, sí, claro que se han mantenido los servicios, gracias a los cabildos, que han adelantado el dinero y han estado pagando el 100% de toda la dependencia en Canarias durante todo un año. Gracias al cabildo, a los cabildos, y no gracias a ustedes.

Y lo del precio-plaza, 12 millones en 2024 para el sector de discapacidad, pero, mire, cuando los cabildos licitan, licitan al precio del mercado. Quien no tenía actualizado el precio-plaza era este Gobierno, que ha estado dos años sin actualizarlo, no los cabildos.

Mire, claro que los cabildos van a firmar, sí o sí. ¿Y sabe por qué van a firmar?, porque si no les ingresa usted el dinero antes del 31 de diciembre de 2025 incurren en insuficiencia financiera, porque han adelantado toda la pasta, y eso lo que conlleva, señora Delgado, es que al final incumplen la regla de gasto. Eso es un chantaje, los ha colocado en el límite. Firman porque no les queda más remedio que firmarlo, porque, si no, incurren en insuficiencia financiera.

No ha resuelto la situación del personal del convenio. Habrá cabildos que igual no pueden mantener los contratos después del 31 de diciembre.

El nuevo borrador mantiene las camas sanitarias como urgentes y prioritarias. Hasta ahora lo que había era prioridad en la urgencia social, estuviesen en una cama hospitalaria o estuviesen en su casa, porque la auténtica emergencia son las personas que mandan los ayuntamientos, personas solas, personas cuidadas por otras personas que tramitan cuidados, personas que viven en condiciones que son absolutamente inhabitables. Ahora, si la prioridad son las camas sanitarias, van a dejar fuera la emergencia social.

Y que su compañera de Sanidad se prepare porque también ha dejado fuera los casos de salud mental, que antes estaban fuera, el 20%.

Lo que es indecente, y aunque ahora algunos cabildos callen por conveniencia política, es que ni en 2025 se han podido incrementar plazas ni se va a incrementar ninguna plaza en 2026. Le pongo un ejemplo y no es un conflicto político. Gran Canaria tiene 428 plazas que se podrían poner en marcha ya y no las va a poder poner en marcha en 2026 porque usted no ha puesto, ni este Gobierno, ni un solo euro para que haya plazas nuevas en 2026, cuando hay un déficit de 9000 plazas, 15 505 personas que no tienen servicios en Canarias y este Gobierno no presupuesta las plazas. ¿Qué va a hacer?, ¿una adenda a final de 2026? Estaremos dos años sin plazas en Canarias.

Esto es una tomadura de pelo, esto es un chantaje. No incrementan donde hace falta, que es en las plazas para que se pueda atender a todas esas personas que... *(Corte automático del sonido)*. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Bueno, iniciamos los tiempos de intervención de réplica. Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Miren, como veo que están un poco puristas con el lenguaje, si quieren quitamos la palabra “bloqueo” y la cambiamos por “dejadez, abandono y desidia”, si esa le gusta más y eso es lo que usted les ha hecho a los cabildos insulares.

Mire, de verdad, usted vive en una contradicción constante. Ya, buscando culpables, hoy ha culpado al Cabildo de El Hierro, pero en otras ocasiones, en los medio, ni siquiera ha afinado el tiro. Usted ha sido capaz de culpar a aquellos que llevan durante un año, un año, sosteniendo los convenios, es decir, las prestaciones por dependencia, desde los cabildos insulares. Y no afina el tiro, y lo digo porque le recuerdo que cinco de los siete cabildos los gobierna su partido. ¿Y sabe qué?, que hasta ellos y ellas coinciden en que esto es fruto de la falta de planificación y de seriedad en la gestión. De la suya, señora consejera. Usted no puede decir que las plazas están garantizadas, lo ha dicho en los medios de comunicación, y al mismo tiempo admitir que no tiene autorización para financiarlas. No se pueden garantizar las plazas sin crédito, no se pueden abrir centros sin lo mismo, no se puede presumir de estabilidad cuando los cabildos llevan once meses sin respaldo jurídico.

Y, mire, lo decía la señora consejera del Cabildo Insular de Gran Canaria, doña Isabel Mena, es la primera vez, la primera, que un Gobierno les dice a los cabildos que frenen en lugar de crecer. Y no se puede vender tranquilidad cuando usted tiene a todo el sistema en vilo. No garantiza las plazas, no garantiza el personal y, además, mete por la puerta de atrás la prioridad de las camas sanitarias.

Usted también ha asegurado que en 2026 se van a poder abrir esas plazas, pero ¿cuándo, señora consejera?, ¿a principio, a mitad, o cuando vuelva a prometerles lo mismo al año siguiente? ¿Con qué recursos, con qué marco jurídico, con qué plazas concretas? Los datos son claros: en 2025 no se ha creado ni una sola

plaza nueva. En 2026 no hay previsión ni crédito suficiente para las que estaban comprometidas. Decir que podrá hacer sin calendario, sin financiación, sin convenio es una evasión y no una solución. Y lo más preocupante es la manera en la que usted intenta justificarlo.

Usted, durante todo este año, se ha escudado en un documento de la Secretaría General Técnica que enviaron a los cabildos que viene a decir, con palabras más formales, habrá convenio que permite seguir creando plazas. Pues bien, eso es falso. Ese documento no tiene validez jurídica para las intervenciones de los cabildos, no sustituye al convenio, no autoriza gasto público, las intervenciones no pueden aprobar ni un solo euro sobre la base de un informe que no tiene respaldo normativo. Y lo peor es que usted lo sabe, es que usted sabe que esto no es una tienda de aceite y vinagre en la que usted dice, “apúnteselo, que mi madre le paga el mes que viene”. ¡Es que lo sabe! Estamos hablando de jurisprudencia sobre la gestión de recursos públicos y sus decisiones afectan de forma directa a los derechos reconocidos y servicios esenciales para la ciudadanía. Los convenios no son una formalidad, son el instrumento que garantiza la continuidad de los servicios y la creación de plazas nuevas en dependencia. Sin ellos el sistema se detiene, se ha detenido, se bloquean los proyectos, las personas que esperan por una plaza o por una ayuda domiciliaria siguen esperando indefinidamente. Mientras tanto, usted se parapeta en excusas absurdas como si el tiempo no tuviera consecuencias. Las tiene y son humanas.

Mire, vamos a firmar los convenios de 2025, con suerte, comiéndonos los turrónes en navidad. Y usted decía el otro día que se hará en diciembre como todos los años. Sí y no –usted manipula la verdad–, en diciembre se firman, sí, pero los del año siguiente, no los del año vigente. Esto jamás ha ocurrido.

Y, mire, lo que está ocurriendo no afecta solo a los cabildos, y esto es preocupante, afecta a la imagen del propio Gobierno de Canarias, y da igual quién gobierne, si unos u otros, hay que tener seriedad y rigor institucional y usted no la está teniendo.

Consejera, lo suyo no es casualidad, es que no lo es. Mire, por primera vez los colegios profesionales se ponen en pie de guerra junto a los trabajadores y las entidades que prestan servicios por el decreto ese maravilla que usted se saca de la manga en dependencia, que atenta contra las personas en situación de dependencia; por primera vez tiene usted a los siete cabildos un año, un año, sin convenio; por primera vez, su consejería, y por tanto usted, saca adelante, aprovechando el drama de la discapacidad, un decreto que viene a subirles los sueldos a los enchufados que el señor Clavijo ha puesto a dirigir la sanidad canaria. Un decreto al que, por cierto, el Gobierno del Estado español ya le ha dicho que está mal, así que se avecinan curvas.

Va a marcar historia, va acumulando desastre tras desastre. Y, con todos mis respetos, usted no es la consejera del piche y el asfalto, lleva, si no la más importante, una de las áreas más importantes de este Gobierno, el bienestar social de los canarios y las canarias, y debe estar a la altura de lo que se le presupone.

El modelo de cooperación durante años fue un ejemplo de coordinación entre niveles de Gobierno y hoy está hecho añicos. Esto no había pasado nunca con ningún... (*ininteligible*) político al frente del Gobierno, ha tenido que llegar usted. No hay excusas posibles, no puede culpar a Hacienda, no puede culpar a la burocracia, porque quien gobierna, que es usted, debe prever, planificar y anticiparse y no esconderse detrás de los procedimientos ni echar el muerto a los cabildos insulares.

Señora consejera, su obligación no es explicar por qué no se puede, sino garantizar que se haga, y no se ha hecho. Un año, casi, sin convenio no es un retraso administrativo, es un fracaso político, y suyo, con nombre y apellidos.

Y, mire, usted quiere propuestas, aquí va una desde Nueva Canarias-Bloque Canarista. Apunte, apunte, si usted considera que es importante, que luego dice que no le hacemos propuestas. Estamos en la fase de aprobación de presupuestos y este Parlamento le ofrece la última oportunidad para hacerlo bien. Rectificar no es debilidad, es responsabilidad. Puede recuperar la confianza perdida si coge el documento de convenio que envió a los cabildos, lo rehace y garantiza el gasto plurianual. Asegura que en 2026 de verdad se creen plazas, las plazas que usted misma ha eliminado. Pero eso exige algo más que palabras, exige hechos, fechas, financiación, compromiso y respeto hacia quienes gobiernan y gestionan a pie de territorio.

Mire, esto no va ni de usted ni de mí, esto va de la gente que sufre, y si usted no sabe estar a la altura, si no se ve capaz, si no sabe gestionar, si no sabe cumplir, entonces haga lo que debe hacer quien no sabe, que es apartarse, ¡apartarse!, porque lo que no se puede seguir haciendo es aferrarse al cargo mientras el sistema... (*Corte automático del sonido*). (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señora consejera de Bienestar Social, finaliza el debate de la comparecencia.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Vamos a ver una cuestión, no ponga en mi boca palabras que yo no he dicho. Yo he hecho referencia a una nota de prensa del Cabildo Insular de El Hierro, que ha puesto el acento en todo lo que ha pasado durante este año y medio para poder llevar a cabo este nuevo convenio, porque modificamos muchísimas cuestiones que nunca se habían modificado. Y eso es lo que he puesto, he puesto en valor las palabras del señor consejero de Derechos Sociales del Cabildo de El Hierro. No me diga que yo he puesto malas palabras. Yo no he dicho en ningún momento que no ha habido colaboración y que ha habido, por supuesto, ese bloqueo que ustedes dicen por parte de los cabildos insulares; todo lo contrario. Ha habido un compromiso por parte de los técnicos, de todos los técnicos, de los cabildos insulares, de nuestros técnicos, por supuesto, del Gobierno de Canarias, donde hemos llevado a cabo con minuciosidad, uno por uno, todos los... De hecho, hubo cambios, en concreto, por ejemplo, del Cabildo de Gran Canaria, hubo cambio de plazas hasta la última semana, porque había que ajustar todas esas cantidades y todas esas... No estamos hablando de cuestiones generales, estamos hablando del convenio de atención a la dependencia y a la discapacidad. Estamos hablando también de la negociación del convenio de infraestructuras sociosanitarias, que estamos llevando a cabo y que nosotros pensábamos tener un documento en el mes de octubre, pero es verdad que las distintas fórmulas que han presentado los distintos cabildos han hecho imposible que eso lo tengamos preparado, pero lo tenemos, ahora, en este mes de noviembre, estaremos en disposición de adelantar ese nuevo plan de infraestructuras a los cabildos insulares.

Yo sí quiero recordar lo que decía la diputada del Partido Popular y la diputada de Coalición Canaria, Grupo Nacionalista Canario, con el tema de la financiación. Usted me habla de financiación. Esta comunidad autónoma ha hecho un esfuerzo de financiación de más de ciento ochenta millones de euros en los dos ejercicios para poder cubrir este nuevo convenio de dependencia; sin embargo, el esfuerzo... Usted me habla del esfuerzo de los cabildos insulares, permítame decirle que ese esfuerzo económico que hacen los cabildos insulares no es tenido en cuenta por el Estado a la hora de financiarnos, no tiene en cuenta esa financiación de los cabildos insulares. Estamos hablando, como bien decía también la diputada de VOX, de que el Estado nos aporta solo el 22% de la financiación del sistema de la dependencia, cuando hay otras comunidades autónomas que están negociando incluso el 50% ya desde este año de financiación. Nosotros eso se lo hemos dicho al ministro de Derechos Sociales en los consejos territoriales del servicio de atención a la dependencia. ¿Y sabe lo que nos contesta?, que no hay presupuestos y no puede subir esas partidas. Eso es Sumar, porque acuérdenle de que este ministerio le corresponde a Sumar.

Entonces que no hayamos hecho nada, que hay un bloqueo, desidia, como usted quiera llamarlo, no es así, no es así, porque, además, ha sido un convenio tramitado por ambas partes. Entonces usted me está diciendo que los técnicos nuestros, nuestros técnicos y los técnicos de los cabildos han hecho desidia de sus funciones. (*Comentarios desde los escaños*). No, sí, sí, es lo que usted ha dicho, es lo que usted ha dicho, es lo que usted ha dicho, porque usted ha dicho que eso lo hemos puesto solo nosotros. No, vamos a ver, cuando estamos hablando de la negociación de un convenio, que además cambia profundamente y estructuralmente todas las cuestiones de ese convenio, que prácticamente es una negociación de cero, prácticamente, estamos hablando de un tema que es muy importante. Y yo agradezco a los presidentes de los cabildos –a los que están aquí, pero también a los que no están aquí– su implicación desde el minuto uno con que esto saliera para adelante y, de hecho, hemos tenido que llegar a la altura de unas conferencias de presidentes para desatascar algunas cuestiones que estaban enroscadas en la parte más técnica, pero se ha solventado. Pero es verdad que eso lleva una tramitación, lleva una gestión.

Hablaba la señora diputada del PP de la igualdad territorial. Por eso nosotros decidimos llevar el servicio de ayuda a domicilio a nivel de la comunidad autónoma, porque entendíamos que habría islas de primera e islas de segunda, islas donde no llegaba la atención, donde no había empresas, donde no había personal. Por eso hemos asumido el servicio de ayuda a domicilio nosotros y por eso hemos incrementado el precio-plaza del servicio de ayuda a domicilio de aquellos cabildos que no lo vayan a llevar, por ejemplo, el Cabildo de El Hierro, o el Cabildo de Gran Canaria o el Cabildo de La Palma. Y hemos incrementado ese precio-plaza de 14 euros/hora a 21 euros/hora. Díganme si eso no es mayor financiación para el sistema. Y una financiación que sale de las arcas públicas de esta comunidad autónoma, no sale de las arcas públicas del Estado. No estamos en disposición, el Estado, de decir que nos avanza ese 50%, porque no nos lo avanza. Y con eso tenemos que seguir trabajando. Y esa igualdad territorial es lo que nosotros queremos que se haga, que sea real, que haya los mismos criterios para acceder a una plaza residencial, para una plaza de centro de día, vivas en Tenerife, vivas en La Gomera, vivas en El Hierro,

vivas en Fuerteventura o vivas en Gran Canaria. Y no soy yo, no soy yo ni este Ejecutivo el que dejó de ejecutar la mayoría de las obras del II Plan de Infraestructuras Sociosanitarias de Canarias, ¡no fui yo! No fue esta consejería ni fue este equipo directivo. Entonces no achaquen a este Gobierno de Canarias la inacción que se produjo en esta consejería en el ejercicio anterior, no lo achaquen a esta consejería.

Y yo solo tengo que decir una cosa: se va a incrementar la dependencia en muchos millones de euros, muchísimos millones de euros. La mayor apuesta financiera de esta comunidad autónoma en todos los años de su existencia, la mayor apuesta financiera de crecimiento, y se lo lleva esta consejería y se lo lleva esta Dirección General de Dependencia.

Entonces no me digan que no estamos haciendo nuestro trabajo y no me digan que no hemos hecho todos los esfuerzos para sacar adelante un convenio complejísimo. Y no lo digo yo, lo dicen los cabildos insulares, lo dicen de primer... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **11L/I-0083 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI ENTRE LOS PROPÓSITOS QUE SE MARCA A PARTIR DE AHORA EL GOBIERNO ESTÁ EL SEGUIMIENTO DE LAS MEDIDAS RECOGIDAS EN EL DECRETO 46/2025, DE 21 DE ABRIL, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, PRESTANDO ATENCIÓN A LOS CONTENIDOS MÁS CRÍTICOS, PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y TOMAR MEDIDAS CORRECTORAS SI FUERA NECESARIO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS**

La señora PRESIDENTA: Hemos finalizado las comparecencias y ahora pasamos al debate de las interpelaciones. La 83, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si entre los propósitos que se marca a partir de ahora el Gobierno está el seguimiento de las medidas recogidas en el Decreto 46/2025, de 21 de abril, que regula el procedimiento para el reconocimiento de la situación de dependencia en la Comunidad Autónoma de Canarias, prestando atención a los contenidos más críticos, para garantizar la calidad de la atención a las personas en situación de dependencia y tomar medidas correctoras si fuera necesario. Esta interpelación va dirigida a la señora consejera de Bienestar Social.

Tiene la palabra el Grupo Socialista Canario. La señora Máñez.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Señora Delgado, seguimos hablando de dependencia, seguimos hablando de los derechos de las personas en situación de dependencia. No hablamos de trámites ni hablamos de estadísticas, sino de vidas que dependen de la gestión de su consejería y de las decisiones políticas de este Gobierno. Un Gobierno que aprobó un nuevo decreto de reconocimiento de la dependencia, que está en funcionamiento desde el mes de mayo y desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos querido esperar un tiempo prudencial para hacer una valoración de los resultados y el impacto que está teniendo este decreto.

Hay que recordar que este decreto nació sin diálogo real, porque lo que ustedes en su momento llamaron participación fue el trámite administrativo de información pública, además por urgencia, siete días para alegaciones. Este atropello ha sido recurrido por sus compañeros y compañeras de los colegios de trabajo social y han presentado un recurso ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, porque es un atropello para las personas en situación de dependencia y sus derechos.

Vamos a analizar la solicitud, señora Delgado, y la solicitud es larga y compleja. Yo me he puesto a mirarla con detenimiento. Personas mayores, vulnerables, con limitaciones cognitivas, con necesidades de apoyo se enfrentan a un formulario complejo, donde les piden gran cantidad de datos, datos sanitarios, datos familiares, sin aclarar ni el cómo ni para qué se van a usar. Eso genera dudas, reticencias y en muchos casos puede conllevar el abandono de la solicitud. Yo les pido que se pongan en su lugar. Alguien vulnerable no puede ser convertido en gestor y responsable de trámites que no entiende. Su obligación, señora Delgado, es facilitarle la vida, no complicársela aún más.

En segundo lugar, el trámite ya de valoración, lo que antes se hacía el grado y el PIA, ahora en una sola visita de hora y media, en hora y media se tiene que hacer todo el trámite, porque es la instrucción de la consejería. La persona tiene que decidir qué servicio, qué prestación quiere, sin tiempo para informarse, para contrastar, se le obliga a elegir los servicios, se le fuerza a elegir en circunstancias de estrés y sobrecarga emocional.

Nos han trasladado casos –porque nos hemos reunido con los colegios, con los comités para ver cómo estaba funcionando el decreto– de personas que no han podido facilitar el IBAN en el momento de la visita y los han descartado para la opción de la prestación económica vinculada al servicio, o personas hospitalizadas que se les envía un requerimiento a su casa, en la que no están, y ven caducar su expediente. Se fuerza al personal también, porque todo tiene que estar tramitado, terminado, mandado, transferido en esa hora y media de trabajo en el domicilio, sin poder contrastar las circunstancias de la persona, si hay elementos que requieren una nueva valoración.

Y las consecuencias son dramáticas y verificables objetivamente con los datos del Imsero: 1613 personas desaparecidas del sistema.

Las prestaciones vinculadas al servicio, que según la ley son excepcionales, se han incrementado un 65% en lo que va de año, de 15000 en enero a 25611 personas. En octubre ya suponen el 37% del total. Vamos a llegar a un momento en el que la mayoría del sistema de la dependencia en Canarias está sostenido por las prestaciones económicas, también las prestaciones por cuidado familiar. En definitiva, señora consejera, usted está colocando el sistema en Canarias como un modelo *low cost*. Se reconocen derechos que después no pueden ser ejercidos, se les oferta, se les obliga a tomar soluciones que convienen más a la Administración.

Este Gobierno presume ahora de incrementar de forma absolutamente única el número de PIA. Lo criticábamos cuando no lo hacía. Los PIA son importantes, pero usted oculta, omite la otra parte de esa realidad: detrás de todos esos PIA que están aprobando hay 15505 personas que tienen el PIA, pero no lo pueden hacer efectivo. Se han incrementado un 96,32% las personas que en Canarias no pueden hacer efectivo... ¿Para qué les sirve ese derecho si al final van a seguir en un limbo del que no van a poder salir?

Y se lo vuelvo a decir: no ha puesto ni un solo euro en el presupuesto de L 2026 para que se puedan abrir nuevas plazas. Ningún cabildo va a poder abrir plazas, plazas que muchos ya tienen disponibles, que son necesarias para reducir esa falta de recursos, y mientras tanto, claro, vamos a lo barato, vamos a seguir dando prestaciones o bien que cuiden los familiares, que suele ser mayoría de mujeres.

Estos no son los presupuestos ajustados a las necesidades de los canarios y canarias del que presumía el señor Clavijo, cuando tenemos un déficit de 9000 plazas sociosanitarias. Y usted no es responsable de lo de atrás, pero sí de lo de aquí en adelante, y es responsable de que no se hayan abierto plazas en 2025, que hay plazas disponibles para 2026 y que no se van a abrir porque usted no ha puesto ni un euro.

El plazo de tres meses, señora consejera, es bastante lesivo. ¿Qué va a pasar con esas 15000 personas si no pueden hacer efectivos los recursos en el plazo de tres meses? Sus compañeros y compañeras de trabajo social lo han definido como maltrato institucional.

Mire, en marzo este Parlamento aprobó una moción a instancias del Grupo Parlamentario Socialista –también la apoyaron los grupos que apoyan al Gobierno–, donde pedíamos que se creara una mesa de seguimiento con los trabajadores, con los colegios, con los cabildos, con el tercer sector, porque es lógico que ante un nuevo modelo surjan dificultades que tienen que irse resolviendo, y esa mesa que aprobó este Parlamento a día de hoy usted no la ha puesto en marcha. Le exigimos que cumpla con el mandato de este Parlamento; si no, yo no sé para qué aprobamos aquí mociones y PNL si después el Gobierno desde luego hace oídos sordos a la voluntad de este Parlamento.

Vamos a incluir una enmienda en el presupuesto para modificar lo de los tres meses, le pedimos que simplifique la solicitud, que respete las preferencias, que ponga recursos y plazas, porque sin oferta no hay derechos efectivos. Proteja al personal, señora Delgado. No se trata de mejorar datos en el informe del Imsero, se trata de vidas; no se trata de priorizar gestión administrativa, se trata de priorizar a las personas, hablamos de personas, de sus derechos y no de meras estadísticas. Ponga en marcha esa mesa, que estamos a tiempo de corregir las consecuencias nefastas de este decreto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.

Señora consejera de Bienestar Social, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Señora presidenta, señores diputados, señora diputada.

Señorías, agradezco la oportunidad de poder explicar con claridad qué está consiguiendo este nuevo decreto de dependencia, qué pretende, cómo lo estamos siguiendo y qué medidas estamos dispuestos a adoptar si algo no funciona como debe.

El punto de partida es conocido por todos, durante años hemos sufrido en Canarias un sistema de reconocimiento de la dependencia que era formalmente muy garantista, pero que en la práctica llegaba tarde a demasiadas personas. Teníamos un procedimiento en dos fases, cuando ya el consejo territorial

de la atención a la dependencia y la promoción de la autonomía personal estableció en el año 2012 que se tenía que hacer en un único procedimiento, o sea, monofásico y no bifásico. Esas dos fases, de reconocimiento del grado y segunda fase para elaborar el programa individual de atención, entre una y otra podían pasar nueve, diez y once meses y las personas y sus familias seguían esperando. Sabemos que no se generaban solo incomodidades administrativas, hablamos de personas, como usted bien ha dicho, que sencillamente no llegaban a ver reconocido en vida un derecho que tenían. Por eso el Decreto 46/2025 introduce lo que ya han introducido la mayoría de las comunidades autónomas, un modelo en una sola fase, es decir, en un único procedimiento y sobre todo en una única visita a domicilio, donde se recaba la información, se aplica el baremo, se propone el PIA y se deja encarrilado el expediente. Se puede terminar después, no hace falta terminarlo en el domicilio. No se trata de recortar fases de reflexión técnica, sino de evitar duplicidades que alargaban de forma injustificada los plazos y generaban una lista de espera que nadie en esta Cámara puede considerar aceptable.

El nuevo modelo se apoya, además, en una modernización tecnológica que ya se está implantando. La aplicación del baremo y la propuesta de PIA se realiza directamente por los profesionales en la visita, lo que permite obtener el grado de dependencia en el mismo momento y reduce notablemente la carga burocrática interna del procedimiento. Donde antes teníamos idas y venidas de papeles, ahora tenemos datos registrados en tiempo real, con trazabilidad y con mayor seguridad jurídica.

La interpelación pregunta precisamente si el Gobierno piensa hacer un seguimiento riguroso de las medidas del decreto, prestando atención a sus aspectos más críticos y corrigiendo lo que sea necesario. La respuesta a su señoría es que sí. El seguimiento se está haciendo a diario desde la Dirección General de Dependencia y, además, de forma absolutamente transparente se refleja en las estadísticas del Istac, accesibles y comparables para cualquiera. Ahí vemos con datos objetivos que estamos cumpliendo con el objetivo fundamental del decreto, que es reducir los tiempos de espera y hacer efectivo el derecho en plazo razonable.

Permítanme responder ahora a una de las preocupaciones que se han planteado. Se afirma que el nuevo modelo desplaza la carga burocrática hacia las personas más vulnerables. No compartimos ese diagnóstico, señora diputada. La documentación que tiene que aportar una persona para solicitar el reconocimiento de la dependencia es prácticamente igual a la que ya se exigía, lo que cambia es el modo en que la Administración organiza su propio trabajo. A la persona usuaria le pedimos lo mismo, con la ventaja de que resolvemos tras una única visita, sin obligarla a esperar meses a una segunda valoración y otros tantos para que se haga efectiva la prestación o el servicio reconocido en su día.

Otra preocupación que se ha trasladado es que parte del personal... (*ininteligible*) sobre su papel profesional, en este caso de los colegios oficiales de trabajo social. Es lógico que cualquier cambio organizativo genere incertidumbre. Quiero dejar claro que este Gobierno reconoce y valora el papel fundamental que tienen los trabajadores y las trabajadoras sociales en el sistema de la dependencia. Lo que hace el decreto, siguiendo la normativa básica estatal, es sustituir la referencia exclusiva al informe social por un informe de entorno, que puede ser elaborado por distintos perfiles profesionales, por supuesto técnicos, niveles técnicos, manteniendo por supuesto un papel central el trabajador social o trabajadora social. Esto nos permite contar con equipos más amplios en un contexto de escasez de profesionales sociosanitarios, que no solo afecta a Canarias, sino a todo el Estado español e incluso a Europa.

Se ha dicho también que al unificar en una sola visita la valoración del grado y el PIA se degrada la calidad de la atención y se impide un análisis profundo y reflexivo. Tampoco compartimos esa conclusión. Calidad no es sinónimo de hacer dos visitas porque sí, calidad es que el profesional disponga del tiempo suficiente antes de la visita y posteriormente a la visita, con herramientas adecuadas y formación, para conocer la realidad de la persona y su familia, tomar una buena decisión y revisarla cuando cambien las circunstancias. Las ratios que hemos establecido, en las que se prevé que cada profesional realice dos visitas diarias, son asumibles y permiten realizar el trabajo con garantías, sin prisas ni improvisaciones. Y, por supuesto, si en un caso concreto se requiere recabar más información o revisar un PIA, el sistema lo permite.

En cuanto a la adaptación del personal, no estamos negando que el cambio exige esfuerzos. Lo que estamos haciendo es acompañarlo con formación, instrucciones claras, soporte técnico y espacios de intercambio. Y puedo decirles con los datos que ya manejamos que la transición del modelo bifásico al monofásico se está realizando con normalidad y que la gran mayoría de los profesionales están respondiendo con responsabilidad y con una notable capacidad de adaptación.

Quiero aquí hacer una reflexión de fondo. A veces se contraponen una supuesta calidad exquisita del modelo anterior con los riesgos del actual, pero, señorías, eso no es así. ¿Qué calidad real tiene un sistema que permite que un número importante de personas fallezcan antes de que concluya su procedimiento

de reconocimiento de la dependencia? De poco sirve en un procedimiento muy solemne sobre el papel si resulta ineficaz e ineficiente y no llega a tiempo a quien lo necesita. El nuevo decreto mantiene todas las garantías de derechos del anterior y las refuerza precisamente al acortar los tiempos de respuesta y asegurar que los servicios lleguen dentro de los plazos legalmente establecidos.

Vamos a hacer un seguimiento especial, por supuesto, lo estamos haciendo ya, con datos mensuales, con evaluación interna y con... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Máñez, su tiempo de réplica.

La señora MÁÑEZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, le vuelvo a insistir, ¿cumple el mandato del Parlamento? Si eso es así, cree la mesa, que seguramente las compañeras, trabajando *in situ*, compartiendo la información, va a lograr mejorar el sistema.

Mire, tampoco llega ahora. ¿Cómo define usted que 15 505 personas no puedan acceder a un derecho? Ese es el nuevo limbo de la dependencia en Canarias, se ha incrementado en un 96,32%, las personas que en Canarias tienen su PIA, pero no pueden hacer efectivo el derecho. Si usted no es capaz de garantizar que hay recursos, que hay servicios, de nada sirve esa PIA. Por lo tanto, el modelo tiene déficits importantes y no los resuelve en el convenio con los cabildos, no los resuelve tampoco poniendo el dinero para las plazas que están disponibles. Mire, van a seguir aumentando las prestaciones por cuidado familiar. Ese es el otro drama, la precarización, porque son las prestaciones baratas. Canarias tiene un sistema *low cost* de dependencia, precario, basado en prestaciones, que es la excepción según la ley. El 96,32%.

Mire, otro problema que tampoco ha resuelto usted: las empresas que prestan el servicio de ayuda a domicilio están recortándoles las horas a los usuarios y usuarias porque usted no ha vuelto a incrementar el precio de las prestaciones. ¿Quién lo incrementó? El pacto de las flores en 2023, y aquí está el *Boletín Oficial de Canarias* donde consta ese incremento. Tiene que incrementar las cuantías máximas porque ahora mismo se está abandonando el servicio de ayuda a domicilio, con personas que antes recibían unas horas y ahora reciben menos porque no se ajusta a los precios.

No se está atendiendo en función de las necesidades de las personas, sino en función de las necesidades burocráticas, administrativas, para usted colgarse la medalla de que está reduciendo tiempos, de que está incrementando los PIA, cuando la calidad de la atención está empeorando de forma dramática.

Las instrucciones se dan por WhatsApp, no hay instrucciones estandarizadas, a golpe de WhatsApp, a golpe de presión, de que sí, que en hora y media tiene que estar cerrado. Hay errores, grados que están erróneos. Y no culpo a las trabajadoras, porque, ¿cuál es la formación que les dan?, un día y tres días de visita. Eso no es suficiente cuando hay un nuevo modelo que se ha implantado. Los errores no son culpa de los trabajadores y trabajadoras, son culpa del modelo, son culpa de las presiones, son culpa de los ratios, son culpa de que todo tiene que estar en esa hora y media.

Derechos de papel, en eso se está convirtiendo la dependencia en Canarias, unas estadísticas que lo que esconden es abandono, listas de espera y 15 000 personas, y creciendo, sin acceder a los derechos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Máñez.
Señora consejera de Bienestar Social, para finalizar la interpelación.

La señora CONSEJERA DE BIENESTAR SOCIAL, IGUALDAD, JUVENTUD, INFANCIA Y FAMILIAS (Delgado Toledo): Informe de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales –que tampoco podrán decir que es alineado con esta consejería–: Canarias es la comunidad autónoma en la que más han aumentado las personas beneficiarias con prestación, 22,1%; Canarias es la comunidad autónoma en la que más se incrementan las personas con derecho a una ayuda, 25,2%. Se observa, asimismo, según el informe, una reducción de 105 días en el número de días en que se tarda en tramitar la dependencia, también es la comunidad autónoma que más mejora en este ámbito. Por su parte, aunque la lista de espera aumentó más de un uno coma ocho en toda España, en Canarias se ha reducido en un menos 21,9%, lo que supone bajarla en 6564 personas.

Esto significa que esos cambios estructurales que estamos impulsando ya han mejorado ese ritmo de resolución en plazos, con un objetivo muy sencillo: que ningún derecho se pierda por descontrol administrativo y que las personas dependientes en Canarias sean atendidas antes y mejor.

Y, efectivamente, ha habido problemas con las empresas de ayuda a domicilio, sí, y por eso decidimos que esta comunidad autónoma iba a llevar el servicio de ayuda a domicilio, centralizado, dependiente

directamente de esta consejería. ¿Por qué?, porque había islas en las que ni siquiera..., no que se bajara el número de horas, es que ni siquiera había empresas que prestaran el servicio. Con lo cual, se quedaban en ese limbo, en ese limbo de la dependencia, donde hay muchas personas, más de ocho mil, que heredamos, heredamos.

Este Gobierno sí tiene una cosa muy clara: vamos a rechazar con claridad las afirmaciones que se han realizado, porque, fíjense, gente opuesta totalmente a nosotros, o que puede estar opuesta totalmente a nosotros, nos está diciendo que estamos haciendo las cosas bien. Evidentemente, hay que mejorar, por supuesto que hay que mejorar, y si a mí me mejoraran la financiación, si mejoraran la financiación de la dependencia de todos los canarios y las canarias, evidentemente podríamos dar un muchísimo mejor servicio, por supuesto que sí.

Y yo lo que sí quiero es que no dañemos la confianza de miles de familias que hoy nos están escuchando y que bastante tienen ya con la situación que vive cada una en su casa. Se nos ha acusado poco menos de hacer un recorte encubierto de derechos, y eso es rotundamente falso. Hemos cambiado el procedimiento, la forma de tramitar, para que las personas lleguen antes a los recursos, pero no es cambiar sus derechos... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

• **PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo interpelación, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre los propósitos y objetivos del Gobierno en materia de poner en marcha un plan urgente de adaptación de los centros educativos canarios al cambio climático, especialmente en lo relativo...

Bueno, efectivamente, no está el consejero; entonces lo que podemos hacer, si no les parece mal, es pasar a la siguiente interpelación, de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación, que sí está. ¿Les parece? *(Asentimiento)*.

• **11L/I-0113 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CON LAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES Y APOYO AL SECTOR CULTURAL EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Bueno, esta interpelación es del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos con las líneas de subvenciones y apoyo al sector cultural ejecutadas, en ejecución y por ejecutar, dirigida a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Interviene la señora López Landi, del Grupo Socialista Canario.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, hoy le traemos esta interpelación porque lo que está ocurriendo con las subvenciones culturales está afectando de forma grave –escúcheme, grave– al ecosistema cultural de Canarias. Es el colapso de un sistema de subvenciones que debería impulsar la cultura en Canarias, pero que, en cambio, se ha convertido en una fuente permanente de incertidumbre, desigualdad e inseguridad jurídica para quienes sostienen el ecosistema cultural, que son los más importantes. Y este colapso no es solo por ineficacia o inacción, sino que es una vulneración permanente del espíritu y de la letra de la ley del sistema de cultura de Canarias.

Y hoy hablamos de los propósitos y los objetivos de estas líneas, pero, mire, el primer problema es precisamente ese, que los propósitos y los objetivos no se están cumpliendo. Las subvenciones no están generando ni estabilidad ni acompañamiento ni previsión (*rumores*) –perdón, es que no se escucha nada–. No funcionan como instrumento de fomento para la cultura, llegan tarde, mal y tarde. Lo vemos en las convocatorias de las subvenciones, lo escuchamos de forma reiterada desde distintos ámbitos del sector cultural. Recientemente, la Asociación de Artistas en Movimiento lo ha sintetizado así –y voy a abrir comillas–: La cultura no puede sostenerse en la excepcionalidad permanente. Y voy a utilizar sus términos, consejera, para que no nos diga que venimos aquí a lanzar mensajes apocalípticos, utilizamos lo que dice el sector, porque lo que está fallando no son simplemente expedientes sueltos, lo que está fallando es el modelo de gestión, un modelo que improvisa, que corrige sobre la marcha, lleno de ambigüedades,

que obliga a justificar proyectos sin haber cobrado y que traslada el riesgo financiero al sector, llevando al ecosistema cultural a una situación de máxima debilidad. *(La señora presidenta abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro).*

Y, mire, dentro de ese modelo de gestión hay algo especialmente grave: bases y anexos que se modifican con las convocatorias en marcha, con los proyectos ya presentados. Cambios de criterios unilaterales que alteran requisitos y puntuaciones, generando ambigüedad, inseguridad jurídica e indefensión. Queremos que esto nos lo explique aquí, en el atril.

Y, mire, voy a dar otros ejemplos que el propio sector ha señalado de forma insistente y que describen con precisión la realidad que se está atravesando. Por ejemplo, las ejecuciones sin resolución, ejemplo, subvenciones de patrimonio cultural. Las resoluciones definitivas se publican cuando los periodos de ejecución ya han finalizado, o sea, se tienen que ejecutar literalmente a ciegas, sin saber si tendrán subvención, sin garantías y trasladándole el riesgo al sector.

Otro ejemplo: la ausencia total de anticipos y unas resoluciones que siempre llegan extremadamente tarde. Y esto ocurre de forma especial con la movilidad cultural: no tienen anticipos, con resoluciones parciales, periodos superpuestos, resoluciones que llegan tarde y a trozos, dejando a los artistas viajando, actuando o representando a Canarias sin saber si van a poder recuperar los gastos y asumiendo incluso riesgos de quiebra personal y quiebra profesional.

Otro ejemplo: convocatorias que generan más confusión que oportunidades. Y aquí me detengo y hablo de producción discográfica. Ustedes sacan esta convocatoria en agosto, con apenas veinte días de plazo que dan, sin salir, que llevaban sin salir desde el 2023, con unas bases completamente liosas y poco adaptadas a la realidad de la producción musical, sabiendo que la retroactividad aquí no sirve, una línea que vista y gestionada así no solo excluye, sino que bloquea.

Y estos son solo tres ejemplos que le pongo y que explican por qué el sector reclama, una y otra vez, un calendario único, anticipos reales, seguridad jurídica, planificación y diálogo, consejera, diálogo. Y detrás de esto hay muchos más casos: pequeños y medianos formatos resueltos en noviembre, con proyectos ejecutados en el segundo trimestre del 2024 y el primero del 2025; gran formato, prácticamente enfocado a festivales, salen en mayo; artes escénicas, publicadas en agosto, con fecha tope para ejecutar en octubre y retroactividad al 2024; ayudas al audiovisual, concentradas, salen todas en agosto, llegan tarde también y con plazos imposibles de cubrir; ausencia total de líneas para creación, investigación, mediación y formación. Y lo peor es que esta situación y estos retrasos su Gobierno los normaliza. Miren, las resoluciones del 2026 deberían estar como tarde en octubre del 2025. Esto no solo es posible, sino que debería ser el objetivo del Gobierno para cumplir. Así sí damos estabilidad y previsión.

Y, mire, hace semanas le pregunté, consejera, por su valoración de la gestión y, bueno, su respuesta fue autocomplacencia: todo va bien, qué bien lo hace, todo, este Gobierno. Y la evidencia es otra completamente diferente. Y, mire, no es la palabra del Grupo Socialista contra la palabra del Gobierno, es su relato contra el relato de la realidad que cuenta el sector cultural, la realidad de quienes adelantan dinero para poder trabajar, la realidad de quienes ejecutan sin resolución, de quienes ven cambiar las bases ya publicadas, de quienes tienen que renunciar por falta de margen y de quienes viven en calendarios imposibles de cumplir.

Por eso hoy con esta interpelación le pedimos que responda con claridad, consejera, responda sin rodeos, sin evasivas. Fuera de esta Cámara hay un sector que está esperando saber qué va a hacer su Gobierno para intentar revertir toda esta situación.

Nosotros queremos saber cuál es el propósito político de unas subvenciones que no cumplen su función. Si todo va tan bien como nos dijo el otro día en la pregunta, ¿cómo explica la brecha entre su relato y lo que está denunciando el sector cultural? ¿Y qué va a hacer desde su consejería para poder revertir esta situación?, ¿piensan hacer algo?

Consejera, el sector no está pidiéndole milagros ni cosas inaccesibles ni imposibles, le pide que el sistema funcione; le pide que la Administración cumpla, porque es lo que tiene que hacer, que los procedimientos estén a la altura de un ecosistema cultural como tiene Canarias; le piden ser escuchados, sí, diálogo, pero que la escucha sirva para algo. Medidas, cambios reales, decisiones claras, consejera.

Hoy le corresponde a usted aquí, en este atril, explicar si va a asumir compromisos y qué compromisos son los que va a asumir.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora diputada. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):

Gracias, presidenta.

(La señora presidenta regresa a su lugar en la Mesa).

Vamos a explicar la estrategia de apoyo cultural, que se fundamenta en la consejería en tres pilares. Primero, compromiso financiero. Hemos aumentado la dotación para subvenciones a los sectores culturales en un 74%, demostrando una apuesta clara y decidida por la cultura. Segundo, excelencia en la gestión y apoyo. A través del Instituto Canario de Desarrollo Cultural ofrecemos un sistema de acompañamiento integral que facilita a los creadores el acceso a las ayudas de forma eficiente y transparente. Tercer punto, transparencia y resultados medibles. El 100% de las convocatorias de 2025 ya están publicadas, con un plan claro para su resolución total antes del fin del ejercicio.

La inversión en los sectores culturales ha crecido un 74% bajo la actual Administración de este Gobierno: 2023, 5300000 euros; 2024, 8200000 euros; 2025, 9200000 euros. El incremento del 74% es para la dotación de subvenciones.

Evolucionamos hacia un modelo de financiación más transparente y estructurado, como decía. 2023, 5300000 euros, incluía convocatorias, subvenciones y patrocinios, cuando ustedes gobernaban. Los patrocinios desde el Instituto de Desarrollo Cultural fueron informados desfavorablemente por una auditoría de la Intervención General de 2022, cuando ustedes estaban al frente de la consejería. 2024, 8200000 euros, el 100% de los fondos se canalizan a través de convocatorias de subvenciones; 2025, 9200000 euros, el aumento que hemos tenido una vez que cogimos la consejería. Se consolida el modelo de todas las ayudas convocadas por el área de subvenciones. Este cambio estratégico asegura un proceso más equitativo, más competitivo y transparente en el sector cultural.

Una inversión récord exige un sistema de gestión y de apoyo excelente. Se designa al Instituto Canario de Desarrollo Cultural, entidad pública dependiente de la consejería, como entidad colaboradora para la gestión de las subvenciones. Fondos de la consejería, gestión y apoyo del ICDC y sectores culturales y creativos.

El Instituto Canario de Desarrollo Cultural ofrece un ecosistema de apoyo integral para facilitar el acceso a las ayudas: portal web centralizado, guía paso a paso, tutoriales explicativos, preguntas frecuentes, atención individualizada... Todo eso es lo que hemos hecho por parte de la consejería.

Transparencia y resultados. El estado actual de las convocatorias 2025. La totalidad de las subvenciones previstas para 2025 ya han sido publicadas. La previsión es que todas las líneas se resolverán antes de que cierre el ejercicio. Resueltas tenemos creación artística, artes plásticas y visuales, patrimonio cultural e identidad cultural canaria, eventos audiovisuales, pequeño y mediano formato, galerías de arte para la participación en ferias, movilidad de artistas canarios, primero y segundo periodo, y proyectos culturales de pequeño y mediano formato. En fase de resolución: producción de proyectos de artes escénicas y grabación musical y edición discográfica. Pendientes de resolución: escritura de guiones y obras audiovisuales, desarrollo de largometrajes y series y producción de cortometrajes, producción y coproducción minoritaria de largometrajes y series y proyectos culturales de gran formato.

Las convocatorias ya resueltas impulsan la creación y la identidad canaria: proyectos de creación artística en artes plásticas y visuales, proyectos de patrimonio cultural e identidad cultural canaria, eventos audiovisuales de pequeño y mediano formato, galerías de arte para la participación en ferias nacionales e internacionales, movilidad de artistas canarios dentro y fuera del archipiélago y proyectos culturales de mediano y primer formato. Segundo semestre de 2024, primer semestre de 2025.

En fase de resolución estamos en el apoyo inminente a las artes escénicas y música, subvenciones destinadas a la producción de artes escénicas en 2025 y subvenciones destinadas a la grabación musical y dirección discográfica en Canarias en 2025. La resolución provisional ya ha sido publicada y ya sabemos cuándo va a concluir la etapa.

Pendientes de resolución: el sector audiovisual y los proyectos de gran formato, escritura de guiones y obras audiovisuales de autoría canaria, desarrollo de largometrajes y series, producción y coproducción minoritaria de largometrajes y series de televisión y proyectos culturales de gran formato. Estas convocatorias siguen el cronograma previsto para la resolución antes del cierre del ejercicio.

Las cifras y el estado de las convocatorias aquí presentadas corresponden exclusivamente a las líneas de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, no se incluyen las cuantías destinadas de subvenciones directas.

En resumen, señora diputada, un nuevo paradigma de apoyo a la cultura es lo que hemos hecho. Compromiso histórico, con una inversión directa en el sector que ha crecido un 74%, alcanzando

unos 9200000 euros; gestión eficaz y cercana; un sistema de apoyo a través del Instituto Canario de Desarrollo Cultural, que simplifica y acompaña el proceso creador –y aquí me gusta nombrar y poner en valor el trabajo que han hecho los trabajadores del Instituto Canario de Desarrollo Cultural–, y transparencia y total, el 100% de las convocatorias están en marcha, con el firme compromiso de ser resueltas dentro de este ejercicio.

Me gustaría terminar diciendo que nuestro objetivo es seguir impulsando la cultura canaria con inversión, rigor y transparencia.

Este es el resumen que le he hecho de cuáles son los objetivos que tiene la consejería, cuál es la planificación y en cuáles está cada una de las convocatorias.

Solo con ver lo que ustedes invirtieron y lo que nosotros hemos invertido en las convocatorias que hemos sacado, se nota la diferencia de cómo estamos gobernando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Machín.

Señora López Landi, su tiempo de réplica.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta.

Consejera, las convocatorias, los plazos, todo eso lo sabemos leer todos, lo vemos en la web, está publicado. Ahí sí que hay transparencia.

Mire, negar o minimizar, yo creo que más negar que minimizar, un problema no va a hacer que desaparezca, lo que sí va a impedir es que se resuelva. Y nosotros la escuchamos hablar, escuchamos al sector y la escuchamos a usted y no sé para quién está gobernando o para qué comunidad, parece que estamos en Narnia o algo parecido. Mire, porque esto es exactamente lo que ha vuelto a pasar hoy aquí, usted ha vuelto a subir aquí a repetir el mismo discurso de siempre: qué bien va todo, qué bien funciona el sistema, hay más líneas que nunca, hay más dinero que nunca, modelo transparente y estructural –hemos llegado a escuchar ahora–, compromiso histórico con la cultura... ¿Usted le está diciendo eso al sector cultural de verdad, consejera?, ¿de verdad le está transmitiendo desde este atril eso al sector cultural, que le está pidiendo a gritos que cambie el modelo?

Mire, fuera de esta Cámara nadie reconoce ese relato, solo ustedes. Una realidad, porque la realidad que hay ahí es una realidad que está marcada por retrasos constantes, retroactividad, cambios en medio de la partida, inseguridad jurídica, que ya no es puntual, sino estructural, una situación donde lo excepcional se ha vuelto habitual. Esa es la realidad, y eso es precisamente lo que no puede permitirse en un sistema público de cultura: resoluciones que llegan tarde –ya nos dijo todas las que hay, pero es que llegan tarde–, bases que cambian con las convocatorias abiertas –eso no puede ocurrir–, programaciones que se preparan a ciegas, artistas y entidades que trabajan sin ninguna certeza. Esto no va bien, consejera, ni se corrige ni se mejora, sino que va peor, y encima ustedes venden un relato ficticio.

Mire, no ha explicado por qué llegan las subvenciones tarde, no ha explicado por qué se han cambiado las reglas del juego en medio de la partida, que queremos saberlo, no ha explicado qué piensa hacer para evitar que esto vuelva a suceder, aunque no creo que lo explique porque para usted no ha sucedido nada.

Y mientras se centra en trasladarnos que todo funciona muy bien, ¿fuera qué le está diciendo el sector? Por favor, consejera, cambie el modelo porque están asfixiados. Es un sector que está cansado de improvisaciones, cansado de plazos imposibles, cansado de la inseguridad jurídica que le dan las subvenciones, cansado de ser ellos quienes carguen con las consecuencias de una mala gestión pública.

Y hoy esperábamos respuestas, esperábamos al menos que usted reconociera la magnitud del problema, o por lo menos que reconociera el problema sin magnitud, pero no, lejos de la realidad, lo que ha vuelto a trasladar es autocomplacencia y lo bien que va todo desde el punto de vista del Gobierno.

Consejera, la cultura en Canarias necesita mucho más de este Gobierno. No se lo decimos el Grupo Socialista, se lo está diciendo el sector. Escúchelos, dialogue con ellos. Les han abierto la puerta, siéntense a hablar.

Necesita que actúen, necesita que planifiquen y necesita sobre todo respeto institucional. Eso tiene que dárselo al sector. No le está pidiendo privilegios, está pidiendo que cumpla la ley y que les dé estabilidad.

Así que, por favor, actúe en consecuencia.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora López.

Señora Machín, señora consejera de Universidades, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, señora presidenta.

Bueno, me alegra escucharle aquí que por lo menos yo tengo un relato que se mantiene en el tiempo y se construye, no lo voy cambiando según cambie de lugar. Entonces eso significa que estamos al frente de una estrategia planificada desde Cultura.

Mire, me alegro de que me haya hecho esta interpelación porque así puedo contar cuáles son los objetivos que tenemos en la consejería, con la tranquilidad y como se tiene que transmitir, y en qué pasos están todas las subvenciones. Pero, además, me alegro porque hoy puedo anunciar que uno de los objetivos que tenemos desde la consejería, como hemos hecho en universidades con cuestiones que se estaban tramitando, es que los tiempos del sector cultural quizás no son los de la Administración y por eso estamos aquí, para venir a cambiar las cosas. Así que anuncio –y se lo he dicho también al sector cultural– que las próximas convocatorias espero que estén en los primeros cuatro meses del próximo año, para que estén resueltas en junio, porque eso es lo que queremos.

Pero ¿por qué hemos llegado a esta situación? Porque cuando llegué me encontré una consejería que no podía hacer patrocinios, no sabían –y vuelvo y se lo repito–, porque o no sé si es que no lo querían arreglar o simplemente ya sabían que no iban a gobernar y que lo arregle el que llegue, el siguiente.

Porque ¿cuál es la cuestión? Cuando tú estás al frente de una consejería o de cualquier institución pública hay que ser responsable con lo que te indica en este caso la intervención y la auditoría, y ustedes no lo hicieron, y tuvimos que sacar todas las bases. Y lo sabían, lo sabían porque la primera vez que yo me senté fue lo que me comunicaron. Lo sabían y no hicieron nada. Así que la memoria de usted no puede ser de julio de 2023, tiene que haber del relato de atrás para poder entender qué está pasando. Y lo que hicimos fue ordenar, gestionar y poner, digamos, una gestión que lograra impulsar. Y a partir de ahora, como le digo, nuestro objetivo es que eso cambie la tendencia, que los tiempos del sector cultural sean también los tiempos de la Administración. Así que anuncio que aquí, nuestro objetivo es que el próximo año, en los primeros cuatro meses, estén convocadas las veintidós convocatorias, veintidós, que hemos aumentado, y que siga aumentando la partida económica.

Desde aquí, está claro que nosotros tenemos claro, desde Cultura, que para poder seguir avanzando, que el avance no es fruto del azar, sino es fruto de la decisión política, de la planificación y del compromiso, como tiene este Gobierno.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/I-0110 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS DEL GOBIERNO EN MATERIA DE PONER EN MARCHA UN PLAN URGENTE DE ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS CANARIOS AL CAMBIO CLIMÁTICO, ESPECIALMENTE EN LO RELATIVO A LA ADAPTACIÓN DE LAS AULAS A LAS TEMPERATURAS EXTREMAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente interpelación: de Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre los propósitos y objetivos del Gobierno en materia de poner en marcha un plan urgente de adaptación de los centros educativos canarios al cambio climático, especialmente en lo relativo a la adaptación de las aulas a las temperaturas extremas, dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Interviene Nueva Canarias, la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señoras, señores, consejero.

Hoy traemos una interpelación que está relacionada con una proposición no de ley que presentó nuestro grupo parlamentario, Nueva Canarias-Bloque Canarista, hace aproximadamente año y medio, una propuesta para impulsar un plan, un plan estratégico, un plan urgente de adaptación de los centros educativos canarios al cambio climático, convertir los colegios, los institutos, los centros de Formación Profesional en verdaderos refugios climáticos. Fue aprobada por unanimidad, es cierto que con un matiz importante, que es que el Gobierno y los grupos que apoyan al Gobierno quitaron la parte que tenía que ver con la financiación. Ya eso demostraba que igual la voluntad no era mucha.

Año y medio después queremos saber, consejero, y ese es el objetivo de la interpelación, qué avances se han producido en esta materia. Queremos saber si se ha hecho una auditoría desde el punto de vista de las condiciones climáticas de los centros, qué compromiso hay en este presupuesto a través de enmiendas de aumentar la partida destinada a luchar contra el cambio climático, porque la realidad es que la política para luchar contra las altas temperaturas de este Gobierno hasta ahora ha sido la de suspender las clases, y a nosotros nos parece que esa no puede ser la respuesta de una comunidad como Canarias a las olas de calor.

Medidas que planteamos en el plan, que se adoptan en otros lugares, usted ha ido recientemente a Andalucía y las habrá visto, medidas que tienen que ver con el aislamiento térmico de techos y de ventanas, sistemas de ventilación forzada, sistemas de refrigeración adiabática para reducir la temperatura en las aulas, instalaciones de renovables para menos contaminación, más zonas de sombra, en general otro tipo de medidas bioclimáticas... Conforman lo que debería ser un gran plan de adaptación de los centros al cambio climático.

Usted sabe perfectamente que el estado de los centros, de la mayoría de los centros canarios, no está preparado para esta realidad. Por eso en algunas ocasiones se han tenido que suspender las clases, una realidad, la del calor, que se ha agudizado en los dos últimos veranos. Sabemos que no cumplimos, que Canarias no cumple la ley relativa a las condiciones térmicas en los lugares de trabajo, una legislación que cada vez se ha ido poniendo más rígida y que fuerza a que los centros tengan temperaturas como límite de 27 grados.

Es lamentable que dos años después el presupuesto no pare de crecer, consejero, 2300 millones más, 813 millones más que hace un año, y, sin embargo, no tengamos este plan con una financiación sólida. Porque ¿cuánto está poniendo Canarias para este objetivo? Mire, el año pasado, si revisamos los presupuestos, vemos que en el año 2025 se puso un millón para luchar contra las altas temperaturas, en el 2024 no se puso nada y en este presupuesto del 2026 se ponen 2,1 millones. En total, en los tres años que lleva este Gobierno para luchar contra las altas temperaturas y el cambio climático este Gobierno ha puesto 3,1 millones de euros.

Yo decía que usted visitaba Andalucía, a sus compañeros del Partido Popular, para ver qué estaban haciendo ellos, porque efectivamente tienen un gran plan. Andalucía tiene un plan llamado Plan de Bioclimatización y Energías Renovables, que empezó en el año 2021 y –escuchen bien– que han invertido, desde el 2021 hasta la actualidad, 140 millones en 454 centros. 140 millones frente a una inversión del Gobierno del Partido Popular y de Coalición Canaria de tan solo 3,1 millones. Ahí es donde se ve que en esta tierra no hay un compromiso verdadero por luchar contra el cambio climático, por adaptar los centros y por cumplir la normativa en esa materia.

Usted se ha ido a Andalucía, porque si se hubiera ido un poquito más al norte, aunque no gobiernen los suyos, usted hubiera visto que, por ejemplo, en el País Vasco la inversión en infraestructuras, para muchos objetivos, pero también para adaptar al cambio climático, asciende a 750 millones hasta el 2030, hasta el 2030. Ustedes, Canarias en infraestructuras, hasta el 2035, que le han tirado la pelota para adelante a dos gobiernos futuros, hablan, no llegamos en el plan, no llegamos, como usted bien sabe, a los 200 millones. Por tanto, una infrafinanciación que nos va a impedir abordar este reto y generar condiciones en las aulas que sean dignas desde el punto de vista de la calidad educativa, dignas desde el punto de vista de la salud laboral, de los trabajadores y las trabajadoras que ahí ejercen su profesión, docentes y personal no docente, y por supuesto poder ir adaptando nuestros centros.

Parece que es poco razonable que cuando en pleno siglo XXI la solución sanitaria y educativa a las olas de calor es suspender las clases, es que tenemos un problema, consejero. No puede ser que la única política de adaptación al cambio climático sea, como digo, suspender las clases, porque eso no es adaptarnos, eso es rendirnos al cambio climático.

E insisto, no hay excusas, consejero, no hay excusas, porque tenemos competencias plenas en materia educativa, tenemos dinero, tenemos recursos, el presupuesto no para de crecer, nos sale dinero por las orejas. Entonces cuál es la razón que impide que Canarias tenga un plan urgente, un plan estratégico, un plan integral que aborde el cambio climático, que permita que en las aulas haya una temperatura razonable, que, como la ley indica, como máximo la temperatura no debe superar los 27 grados. Recordemos que en este último verano hubo aulas donde la temperatura ascendió por encima de 37 y en algunos termómetros se llegó a ver 40 grados. Eso es un problema serio por supuesto para el rendimiento escolar, ningún niño va a rendir con esas temperaturas, y es un problema serio también desde el punto de vista de salud laboral, como decía antes. Fíjense si es un problema serio desde el punto de vista de salud laboral –si alguien cree que exagero– que a su compañera Ayuso la Inspección de Trabajo le exige –esto es reciente, esto es de este año 2025–, le exige a la Comunidad de Madrid medidas inmediatas para controlar el calor en los colegios,

le exige que no superen los 27 grados. Madrid que tiene temperaturas menos extremas porque no es tan vulnerable a las altas temperaturas como lo es Canarias.

Por tanto, consejero, saber si se ha caminado en este plan, qué acciones tiene previstas o se han implementado y cuál es la previsión presupuestaria para el 2026, si vamos a corregir este presupuesto entre todos y todas para que de verdad podamos poner en marcha un plan que tiene que ver con este objetivo.

Y, por cierto, porque me da tiempo, dentro del objetivo también de mejorar las condiciones de temperatura estaría la eliminación de las aulas modulares. También me gustaría que nos contestara a ese aspecto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Antes de darle la palabra al consejero de Educación, quiero darle la bienvenida a la teniente alcalde del Ayuntamiento de Telde, a la señora doña María González Calderín. Bienvenida. Bienvenidos sus acompañantes también.

Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Bienvenidos también las compañeras y compañeros de la ciudad de Telde.

Excusar y pedir disculpas por no haber estado antes cuando correspondía. Es verdad que tuve un despiste ahí. Por lo tanto, pedir disculpas a todos los compañeros y compañeras de la Cámara.

Gracias, señora Hernández, también por esta interpelación. También he ido no solo a Andalucía, sino a Cataluña, he ido a otra comunidad donde no gobernamos también. Y es verdad, es verdad, por qué ocultar los datos. No va a encontrar en mí nunca a una persona que oculte los datos.

Insuficiente. Todo lo que venga para la educación será siempre insuficiente, todo lo que venga para educación será siempre insuficiente. Pero usted decía y hacía una apreciación: 2024, cero euros; 2025, un millón de euros y 2026, 2 millones de euros, si yo no recuerdo mal la cifra que usted dijo. 2020, cero euros; 2021, cero euros; 2022, cero euros y 2023, cero euros. (*Palmoteos*). Pero, de verdad, créame que no vengo al “y tú más”, sino a que entre todos veamos la realidad. Y la realidad la ha descrito usted bien, es que no ha dicho ninguna mentira, pero es verdad también que le ha faltado dar información.

Mire, el compromiso de esta consejería, y usted lo sabe... Es que cuando llegamos, en julio de 2023, ya en octubre de ese mismo año tuve que suspender las clases, tomar una decisión que a mí no me gustaba, en todo el territorio canario, en todos y cada uno de los centros educativos. Y había un problema, es que ni siquiera desde la consejería sabíamos cómo actuar ante esos episodios de altas temperaturas, pero de tantos días, porque si es un día a lo mejor se puede aguantar, pero si son muchos días con altas temperaturas es complicado. Y ahí tomé la decisión, escuchando al personal de los centros educativos y al propio alumnado, que no podían permanecer más en los centros. Y fui criticado, con o sin razón, pero la realidad es que se suspendieron las clases.

Y vuelvo a aquello de que ni siquiera en la consejería sabíamos cómo actuar. ¿Por qué?, porque ni siquiera había un protocolo, algo tan básico, para decirle a la consejería y a los centros educativos, “oiga, si llegamos a esta situación, tenemos que actuar de esta manera, si llegamos a la otra situación, actuaremos de la otra manera”. En un protocolo que, además, fue trabajado con el Consejo Escolar de Canarias también.

Mire, y es verdad, nuestros centros –ustedes lo saben también– fueron construidos hace décadas y hay muchas necesidades, pero si en el 2020, cero euros, en el 2021, cero euros, en el 2022, cero euros y en el 2023, cero euros, entenderá que cuando yo llego a la consejería en el 2023, también con esos cero euros, tengo que empezar de cero. Porque la realidad, y le voy a poner un ejemplo, es que, por ejemplo, el Centro Integrado de Formación Profesional de Adeje, obra nueva, ni siquiera –obra nueva–, ni siquiera tenía o cuenta con un sistema de bioclimatización. Con lo cual, todos esos proyectos, todas esas infraestructuras nuevas lo primero que tienen que hacer es contar dentro de su proyecto con ese sistema, con esa parte del proyecto que va a recoger lo que son los sistemas de bioclimatización. U otra cosa que hemos sacado, el plan de naturalización de esos centros o el plan de sombras también de esos centros.

Y yo vuelvo aquí hoy..., porque no me voy a cansar de dar las gracias a aquellos que también ayudan, Cabildo de Lanzarote, Cabildo de La Gomera o Cabildo de Tenerife, donde de manera voluntaria dijeron,

“oiga, vamos a echarle una mano a la Consejería de Educación para crear esas zonas de espacios”. Y estamos hablando de que solamente en este verano, mientras no había clases... Usted decía antes: es que los alumnos, cuando están en verano, las altas temperaturas.... No, en verano los niños no están en los centros. Pero en ese periodo esta consejería, solo este año, hizo 160 obras. ¿Para qué?, para mejorar las infraestructuras educativas y adaptarlas al cambio climático. Esa es la realidad. Insuficiente. Es que sí, es verdad, es que no se lo voy a negar, no se lo voy a ocultar, claro que sí, es insuficiente toda esa inversión para mejorar las infraestructuras educativas. Pero seamos justos también, seamos justos. Y sobre todo, ¿sabe con quién vamos a ser justos, si usted me lo permite?, con el personal del Área de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Educación, pero también con la Consejería de Transición Ecológica, porque también se están implantando o poniendo, instalando placas fotovoltaicas en muchos centros de nuestra comunidad autónoma, y hay un plan, y usted conoce ese plan y los centros conocen ese plan.

¿Sabe cuántos centros se presentaron a la convocatoria para el plan de naturalización? 360 centros. ¿Vamos a llegar a todos en una primera fase? No. Ya se lo decía el otro día también el señor Hernández, no, es imposible, pero vamos a llegar.

Pero usted se queda también con la parte del presupuesto inicial de la Consejería de Educación. ¿Usted se ha preguntado con cuántos recursos terminamos el ejercicio 2024, cuánto ejecutamos desde la Dirección General de Infraestructuras Educativas que dirige Iván González? Un 186% más del presupuesto inicial. Eso quiere decir que ha venido o hemos recibido recursos para mejorar esas partidas iniciales dentro de la Dirección General de Infraestructuras Educativas. ¿Para qué?, para, entre otras cosas, seguir avanzando en la construcción de nuevos centros o en la ampliación de nuevos centros, pero entre otras, lógicamente, también en la adaptación de los centros educativos de Canarias al cambio climático.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Tiempo ahora de réplica para la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Yo, consejero, quiero ser justa con los niños y niñas que pasan calor, con los docentes que dan clases asfixiados, que lo único que reclaman en muchas ocasiones es un ventilador. El problema es que la consejería, con los 3 millones que ha ido poniendo en estos años, no tiene ni para ventiladores.

Y la pregunta que nos hacemos todos es por qué, en una comunidad que el presupuesto crece en 813 millones este año, por qué una comunidad que lleva un acumulado de crecimiento de más de dos mil millones, por qué no tiene los recursos que necesita la escuela para adaptar los centros al cambio climático, ¿por qué? ¿Por qué en el 2024, que el presupuesto creció en 1400, no pudo hacer usted un plan plurianual para el cambio climático? ¿Por qué devolvemos 20 millones de fondos europeos, consejero? Es lamentable que con este problema serio que tenemos se devuelvan 20 millones de fondos europeos.

Y usted no quiere mirar para atrás, pero mire usted que se lució, que si el veinti... ¿Y por qué no seguimos más atrás? Y cuando usted siga más atrás va a llegar a sus socios de gobierno, que durante décadas no han invertido en infraestructuras educativas, y por eso tenemos los centros antiguos y por eso tenemos un problema aún más serio que otras comunidades. Pero aquí no se trata de mirar para atrás, se trata en el día de hoy de ver qué hace Canarias y qué planifica Canarias para que dentro de una década los centros sean más modernos y estén adaptados. Y esa es una tarea de este Gobierno y de este Parlamento, que por lo menos nosotros vamos a apoyar cualquier presupuesto que ponga una ficha potente para abordar esta tarea. Lo que no puede ser es que Andalucía, que ustedes quieren copiar, ponga 140 millones y nosotros queramos poner 3 millones. Pues, mire, con 3 millones ni para ventiladores, ya se lo adelantamos.

Su grupo en este Parlamento no quiso apoyar una de las iniciativas de nuestro plan, de la oficina técnica especializada, y, mire, hoy usted ha puesto en evidencia por qué es importante que haya un equipo especializado en arquitectura bioclimática, porque se están diseñando y se están redactando, por externos seguramente, proyectos de nuevas edificaciones que luego no cumplen la normativa bioclimática. Usted lo acaba de decir hoy, que hay centros nuevos que no cumplen. ¡Hombre!, a lo mejor si hubiera una oficina técnica especializada en la comunidad autónoma ese problema se resolvería.

Por eso, insisto, consejero, esto es un tema muy serio. Hablamos de salud, hablamos de salud laboral. Insisto, si la Inspección de Trabajo, si la consejería de trabajo fuese a hacer inspecciones a

los centros, igual cerraría alguno, porque no cumplen normativa, no cumplen los decretos de ámbito estatal y todo el desarrollo normativo que ha reforzado la necesidad de cumplir lo que se llaman criterios térmicos dentro de los lugares de trabajo. ¿Usted se imagina a un hospital a 40 grados? ¿Y lo cerramos y mandamos a los enfermos para su casa?, ¿verdad que no? ¿Usted se imagina un juzgado a 40 grados?, ¿lo cerramos y mandamos a todos los...? ¿Pues por qué en los colegios si hay 40 grados los cerramos y mandamos a niños y a docentes a su casa? No puede ser que la política... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.
Señor consejero, su tiempo de réplica.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, usted dice: Usted, que ha ido a Andalucía porque quiere copiarla. Bien, recuerde que le dije que también fui a Cataluña. Pero, mire, la diferencia entre Andalucía y Canarias. ¿Sabe cuál es el presupuesto de Andalucía? 51 597 millones. Claro, pero usted dice: copie usted también el presupuesto de Andalucía. Claro, si Canarias tuviese el presupuesto de 51 597 millones y no 12 491 millones, lógicamente podríamos llegar a mejoras, 300 millones de euros para las mejoras. *(Palmoteos)*. Pero, mire... En tres años, claro, en tres años *(antes los gestos de la señora Hernández Jorge desde su escaño)*. Pero es que usted, señora Hernández, usted me hace señas y me dice en tres años. 3 millones, sí, claro, pero se queda solamente con esa cifra, ¿y qué pasó a final del 2024? Claro, pero es que se queda con los 3 millones y lo que no dice es que a final del 2024 la consejería, la Dirección General de Infraestructuras Educativas ejecutó un 180% más de su presupuesto inicial. ¿Qué quiere decir eso? Que hay más inversión, que ejecutamos más porque vienen más recursos. Pero esa es la realidad, matemática pura y dura.

Entonces, cuando hablamos de la realidad de Canarias, usted decía: usted siga revolviendo para atrás, siga retrocediendo. Si sigo retrocediendo, también llego a donde estaban ustedes, que también estuvieron. O sea, de dónde venimos, dónde nos encontramos y a dónde tenemos que ir, y para llegar a ese dónde tenemos que ir tenemos que hacer ese diagnóstico, que no estaba hecho. Ya se lo dije antes, es que ni siquiera existía un protocolo para saber cómo actuar y, si usted no tiene la receta para saber qué tomarse cuando está malo, probablemente siga malo. Entonces ya tenemos la receta, ahora vamos a comprar los medicamentos, ya que está aquí la consejera de Sanidad, y los medicamentos son todos esos planes sectoriales que estamos poniendo en marcha. Entre otros, vuelvo y le anuncio, o le digo, el plan de naturalización de los espacios de los centros educativos. Sí, con 3 millones de euros, sí. 3, da igual, 2, venga, uno, quién da más... No, pero la realidad es que por fin se está teniendo en cuenta la realidad de los centros educativos de Canarias, ¡por fin! Insuficiente, se lo vuelvo a aceptar, se lo compro, lo copio yo también, pero ¿qué es más, un 5% o un 0%? Pues entiendo que es más un 5%. Por lo tanto, esto nada más que ha hecho empezar a caminar. Tarde, tarde, pero está caminando. Yo llevo dos años, ustedes han estado toda la vida. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/I-0117 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS SANITARIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON LESIONES MEDULARES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente interpelación, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno en materia de inversiones y servicios sanitarios para la atención de personas con lesiones medulares. Va dirigida a la señora consejera de Sanidad. Interviene el señor Pérez del Pino, del Grupo Socialista Canario.

Por favor, silencio, respeto al señor Pérez del Pino, que estamos en otra interpelación.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señorías, traemos hoy a esta Cámara un asunto que merece la máxima sensibilidad, porque hablamos de pacientes que han sido sistemáticamente silenciados, olvidados por la gestión sanitaria y también

sociosanitaria del actual Ejecutivo de Canarias. Hablamos de pacientes con lesión medular, un colectivo singularmente vulnerable que, tras sobrevivir a un proceso vital devastador, tras ser atendidos en el mejor de los casos en el Hospital Insular de Gran Canaria, que es el que tiene la unidad de referencia en nuestra comunidad autónoma, teniendo en cuenta la ausencia de recursos en otros hospitales, son egresados tras una alta médica, en muchos casos precipitada por falta de camas y recursos en la unidad, y en la que otros pacientes en situación similar esperan ser atendidos, lo cual deja a los pacientes egresados en una situación vital inconsistente y a lo mejor hasta poco digna, sin vivienda adaptada a donde ir, sin apoyo, sin planes de terapia y rehabilitación continuados y muchas veces condenados a una lenta agonía física y psicológica.

Las estadísticas del propio Hospital Insular lo confirman: en el 2023 por la unidad pasaron 65 pacientes con lesión medular, la mayoría por accidentes de tipo caídas y un porcentaje relevante por zambullidas improcedentes, muchas veces en jóvenes.

Hoy la unidad tiene diecisiete camas, pero al menos tres de ellas están ocupadas por pacientes con alta médica que no pueden regresar a sus casas porque no tienen como vivir dignamente.

El propio jefe de la unidad ha admitido que el porcentaje de pacientes que deberían ser atendidos sociosanitariamente en una residencia ha pasado del 10 al 30% en tan solo dos años, lo que evidencia una alarmante carencia de alternativas sociales y asistenciales reales de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y con este panorama a veces escuchamos la gran labor de la Dirección General del Paciente y Cronicidad, que no se traduce en políticas reales ni efectivas tras casi dos años y medio de gobierno, señora consejera. Todavía estamos esperando a ver la estrategia de pacientes sociales que ustedes anunciaron hace ya casi dos años.

Porque humanizar, señora Monzón, no es hacer congresos y jornadas, es garantizar una asistencia sanitaria digna, también una transición digna entre el hospital y la vida real, protegiendo al paciente en todos los ámbitos de vulnerabilidad. Y la ausencia de políticas efectivas de este Gobierno ha convertido las unidades clínicas de referencia en fábricas de pacientes sociales, desgraciadamente.

El diagnóstico de la situación sanitaria y sociosanitaria para estos pacientes es demoledor, falta de recursos de hospitalización que impide a los pacientes ser tratados en la unidad de referencia del Hospital Insular, porque las necesidades hospitalarias en materia de lesión medular que tenemos hoy nada tienen que ver con las de hace algunos años y ha habido un fuerte crecimiento de casos a lo largo de estos últimos años que requieren una mejor planificación de los recursos físicos, de camas y de habitaciones, y también de recursos humanos. Por eso surge la pregunta, señora consejera, de por qué la unidad no recupera las cuatro habitaciones periféricas del Hospital Insular que tiene a su disposición, lo cual supondría ocho camas más para tratar a pacientes afectados con lesión medular. Y me gustaría, si es tan amable, que me contestase a la pregunta.

El personal sanitario de la unidad sufre de enorme inestabilidad y rotación. Contratos temporales hacen cada pocos meses que los profesionales sean sustituidos por personal novel, sin apenas experiencia en el manejo de un paciente tan específico como el de lesión medular. Y mientras, señora consejera, la estabilización tampoco parece avanzar. Así, la calidad asistencial se resiente y el conocimiento se diluye, se desaprovecha el tiempo invertido en formación específica y avanzada que estos cuidados requieren.

El estado del material, señora consejera, necesita también una actualización, material asistencial que envejece y que necesita una reinversión para mantenerlo al día.

En el ámbito nutricional, los pacientes y las familias denuncian dietas poco adecuadas, nada adaptadas a las necesidades de cada paciente ni coordinadas con la medicación. Abundan menús altos en carbohidratos y bajos en fibra y ácidos grasos, que además son incompatibles con la farmacología que se les administra a los pacientes. Por ejemplo, dietas astringentes de arroz y zanahoria que luego se palian con enemas nocturnos y sobres laxantes de manera matutina.

Durante meses servicios fundamentales para estos pacientes, como la atención psicológica o la logopedia, estuvieron infradotados y no existe un plan posalta hospitalaria para el lesionado medular en Canarias. A menudo el alta llega de forma precipitada, como le decía, la unidad necesita liberar camas, y ante la falta de plazas muchos pacientes son enviados a casa sin vivienda adaptada, sin red de apoyo y sin autonomía personal suficiente, en otros casos trasladados a un hospital que no tiene los recursos especializados para ser atendidos.

Pero el drama no se limita solamente a lo que sucede en las paredes del Hospital Insular, lo que de por sí es un drama en Gran Canaria se extiende todavía más en las islas no capitalinas, una tragedia silenciada. En ellas la gran ausencia es la rehabilitación, esencial para intentar una independencia

mayor y evitar una cronificación del dolor. En estas islas no tenemos plazas específicas, no tenemos fisioterapeutas, no hay terapeutas ocupacionales y la atención psicológica y social ni está ni se le espera de momento. La desigualdad territorial marca una diferencia de oportunidad de recuperación o el abandono más absoluto.

Las familias en este escenario son empujadas a la precariedad emocional y económica y asumen sin formación específica el peso de los cuidados ante el abismo de la incertidumbre como única compañía.

La cohesión territorial y la igualdad de oportunidades, de las que muchas veces se habla en esta Cámara y por parte de este Gobierno, brillan por su ausencia y a falta de recursos especializados, señora consejera, la calidad evolutiva del paciente canario es incomparablemente más pobre que la de otros pacientes españoles. Y de esto, señora consejera, la única responsabilidad ahora mismo es suya.

Falta estrategia, falta gestión clínica y sociosanitaria, hay desidia inversora y la ausencia de planificación a medio y largo plazo han hecho que, en vez de mejorar la atención de los nuestros, hayamos dejado pasar años fundamentales de bonanza económica, con fondos europeos y estatales, para tener resultados que son más propios del siglo pasado que del estado del bienestar al que estamos aspirando.

Señora consejera, yo le pido que lidere en su Consejo de Gobierno un cambio de rumbo para estos pacientes, en lo sanitario y en lo sociosanitario. Soy consciente de que no es una competencia exclusivamente suya, pero también tenemos que ser conscientes de que prometieron ustedes hace dos años un plan estratégico para los pacientes sociales, y en este plan debe enmarcarse una condición muy específica para los pacientes afectados por lesión medular, porque no hablamos de cualquier patología, hablamos de pacientes cuya autonomía les limita su vida diaria, a ellos y a sus familias, y es, creo, de justicia atender las necesidades de los pacientes canarios con, digamos, la sensibilidad que debemos tener hacia las personas que más lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muy buenas tardes, señora presidenta. Señorías.

Señor diputado, permítame que –cómo no– discrepe tanto en el fondo como en la forma de esta interpelación, porque realiza afirmaciones que no se ajustan del todo a la realidad de la Unidad de Lesionados Medulares del Hospital Universitario Insular de Gran Canaria, un servicio que defiendo y defenderé siempre porque realiza sin duda un excelente trabajo y sus profesionales desde luego no merecen estar en la diana política.

Usted afirma, en la motivación de esta interpelación, que la calidad asistencial de la unidad es denigrante, para que los pacientes... Desde luego, el calificativo, si vamos a la RAE, “denigrante” es sinónimo de humillante y de degradante. Léaselo. No sé si a lo mejor es que no hizo usted el cuerpo de la interpelación, pero ahí dice “denigrante”. Humillante y degradante, en fin. ¿Realmente cree que la asistencia sanitaria que se presta en la unidad es denigrante o que denigra a los pacientes? Le aseguro que no es así, ni en esta unidad ni en el resto de los servicios sanitarios públicos de nuestras islas, que merecen una valoración respetuosa con la labor que realizan.

Para sustentar esta afirmación voy a dar cuenta de los resultados asistenciales de las auditorías y también de las encuestas, que ponen en valor la calidad asistencial real y objetiva de esta unidad y que contradice frontalmente lo que usted ha venido a denunciar aquí hoy.

Se trata del centro de referencia autonómico, como sabe y ha comentado, de la atención integral y continuada de las personas con lesión medular, desde la fase aguda hasta la reintegración social y laboral, que desarrolla su labor asistencial conforme a protocolos y a estándares de calidad establecidos por el Sistema Nacional de Salud.

Los indicadores de actividad –tiempo de ingreso, estancia media, complicaciones, tasa de reingreso, etcétera– se mantienen dentro de estos parámetros de referencia nacionales y también internacionales y algunos indicadores incluso mejoran la media nacional. Indicadores que son objeto de seguimiento y evaluación continua, acorde a un centro de referencia autonómico, como usted sabe. La unidad participa en programas de mejora continua de la calidad, en auditorías clínicas y revisiones externas que garantizan la actualización de sus procedimientos asistenciales.

Desde el año 2018 está certificada la gestión asistencial al paciente con lesión medular, según la norma ISO 9001, del 2015, y ha superado satisfactoriamente todas las auditorías internas y externas que se han

venido realizando a lo largo de los años, lo que acredita de manera objetiva la calidad de sus procesos asistenciales.

En cuanto a la humanización, que a usted le gusta tanto hablar de ella, en el Hospital... (*ininteligible*) el hospital editó la primera *Guía de Buenas Prácticas* y recibió una beca Aenor para poder acreditar la Unidad de Lesionados Medulares como una unidad de buenas prácticas en humanización, a lo que se añade que recientemente también ha sido galardonado con el Premio Canarias en Ciencias de la Salud e Investigación Biomédica por el mejor plan de cuidados.

Por lo que respecta a la calidad percibida, las encuestas de satisfacción realizadas a los pacientes sin duda reflejan un alto nivel de valoración, tanto del trato humano como de la competencia profesional de nuestro equipo. Las puntuaciones otorgadas en las encuestas del año 2022 y 2024, porque se realizan cada dos años para que sus resultados estén disponibles en los años impares, cuando se renueva la certificación ISO, ha sido, fíjese, de un 9,32, de un 9,43, respectivamente, sobre el 10 como máxima puntuación. Por lo tanto, creo que esa opinión que usted pone aquí encima, sobre la mesa, de esa unidad denigrante otra vez lo deja... Como digo yo siempre en mis intervenciones, el dato al final mata el relato. Es decir, no se dispone de ninguna evidencia medible, contrastada y objetiva que ponga en duda la calidad y la eficiencia de la Unidad de Lesionados Medulares. Y es que, pese a la complejidad que supone la atención, y de eso no nos cabe la menor duda, sanitaria a los pacientes lesionados medulares, el servicio desde luego funciona bien.

Conviene recordar que la unidad dispone de 25 camas y que en el 2024 tuvo un índice de ocupación del 61%. De hecho, el número de pacientes ingresados ese año fue de 51, que generaron 5700 días de estancia, teniendo en cuenta que el tiempo medio de permanencia es de unos 111 días, debido a que son ingresos desde luego largos, que tardan de tres a seis meses en alcanzar la funcionalidad, por lo que tiene capacidad suficiente para poder atender a los pacientes asignados a esta unidad. Aunque lamentablemente hay varias personas en situación de alta médica, como usted comentaba, ocupando cama en esta unidad, son casos sobre los que se está interviniendo desde luego para poder buscar una alternativa que les permita vivir bien fuera del hospital y liberar esas camas que también nos hacen falta. Para eso necesitamos lógicamente, como usted comentaba, el apoyo y la coordinación con política social, en esa estrategia que estamos desarrollando, pero sobre todo también tenemos que tener en cuenta que son los cabildos quienes atienden, finalmente, a estas personas con dependencia y que los cabildos durante el COVID no hicieron ninguna sola plaza, sobre todo en Gran Canaria, ni una sola plaza ni un solo recurso en cuatro años de COVID.

La Unidad de Lesionados Medulares dispone de 63 profesionales, de los que 4 son médicos, 21 enfermeros, 20 técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, 8 celadores, 4 fisioterapeutas, 2 terapeutas ocupacionales, 1 psicólogo, 1 trabajadora social, 1 logopeda y 1 auxiliar administrativo. En general, esta plantilla se mantiene estable sin cambios por parte de la Dirección de Enfermería. En esta categoría en particular, el 85% de sus efectivos, 21, es personal estable, entre fijos e interinos, y de los cuatro médicos rehabilitadores tres trabajan exclusivamente en esta unidad. Además, en los dos últimos años se ha incrementado la plantilla con cinco profesionales más, un efectivo más en enfermería, tres técnicos de cuidados auxiliares en enfermería y una logopeda que antes, efectivamente, como usted comentaba, no teníamos.

En cuanto a los recursos materiales, durante los dos últimos años se ha ampliado el área de tratamiento, convirtiendo la terraza en un amplio gimnasio, donde está ubicado el exoesqueleto, de los que solo hay tres en toda España y Canarias cuenta con uno de ellos.

Para finalizar, y no por ello menos importante, conviene aclarar que los pacientes con lesiones medulares son dados de alta en esta unidad de referencia, se les proporciona seguimiento y tratamiento en la isla de donde vengan, lógicamente, si lo precisaran. Estos pacientes tienen un seguimiento activo, con revisiones periódicas por medicina física y rehabilitadora y tratamiento, por supuesto, de fisioterapia y, si requieren nuevamente una valoración en la unidad rehabilitadora u otro recurso, se les tramita también este traslado pertinente.

Como he manifestado en ocasiones anteriores, tenemos muchísimo trabajo por delante y desde luego mejoras, pero desde luego no podemos decir que es una unidad denigrante en lo más mínimo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Ahora inicia su réplica el señor Pérez del Pino, del Grupo Socialista.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Monzón, yo a veces no sé si usted es consciente de la responsabilidad que ostenta.

¿Usted me está comparando a mí los indicadores de la unidad del Insular con la de hospitales como la del Hospital de Lesiones Medulares de Toledo? ¿Esa es la referencia que usted me hace?

Mire, ¿usted se da cuenta de que quien llama al Grupo Socialista son los pacientes y familiares afectados por lesiones medulares? O sea, ¿usted cree que yo vengo aquí a contarle a usted mi historia porque no tengo nada mejor que hacer?

Mire, con los 1040 millones más que usted tiene en el presupuesto desde el año 2023 la percepción de la sanidad canaria no va mejor, señora consejera, ha caído de forma drástica. Y se lo dije antes, mire, la calidad evolutiva del paciente canario es incomparablemente más pobre que la de otros españoles. Y esto no es culpa de Pedro Sánchez ni del presupuesto, ¿sabe?, porque usted ha recibido en dos años y medio que lleva de consejera un 27,5% más, entregado por el Gobierno de España a este Gobierno. Y lo peor: no se nota en nada, no se nota en nada. Bueno, discúlpeme, no he sido riguroso, sí se nota en algunos sitios: en la sanidad concertada canaria sí se nota, los que hacen negocio con la sanidad sí que lo notan. Mientras unos ganan dinero, otros sufren la discontinuidad asistencial, porque déjeme decirle una cosa, yo no sé si usted me ha escuchado en la intervención inicial... (*Rumores*).

Yo les rogaría, por favor, silencio, porque soy incapaz de hablar así.

Lo que le he pedido es un plan sociosanitario, específico y robusto, que integre la rehabilitación física, el apoyo psicológico, la asistencia a las familias, una salida para gente que lo necesita. El valor añadido de estas políticas, señora consejera, daría calidad de vida, independencia de los pacientes y, por supuesto, ahorro en las cuentas públicas. Eso es incuestionable.

Pero, mire, no se confunda ni trate de confundir, yo no he hablado en ningún momento ni de denigrar a nadie ni mucho menos del servicio. Lo que tengo claro es que el personal sanitario involucrado está dando lo mejor de sí, desde el director del servicio al último auxiliar. El problema es un problema político, es un problema de gestión política, de gestión clínica, y no tiene nada que ver con el servicio del Insular, tiene que ver con usted, con la consejera de Bienestar Social y con el presidente del Gobierno de Canarias. Y no corresponde jugar al despiste, señora consejera, porque hay condiciones precarias para estos pacientes. Es un problema de ámbito político, insisto, es la gestión, es la ausencia de inversión.

Y usted habla de humanizar. Mire, humanizar es darles autonomía personal, humanizar es pintar esas paredes y no tener el hospital a 40 grados, que decía antes la señora Carmen Hernández, en verano, humanizar es darles la oportunidad de rehacer su vida. Y lo que le pido es que usted asuma su responsabilidad como consejera de Sanidad en el Consejo de Gobierno del Gobierno de Canarias, que usted ha prometido un plan para estos pacientes, pues son parte de esa estructura, que todavía hoy, después de dos años, ni se han atrevido a presentar. Y lo que le pido es que asuma usted el liderazgo que le otorgo o que le interpreto como consejera de Sanidad en ese Consejo de Gobierno, que busque la financiación y que arregle este problema. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera de Sanidad, para finalizar la interpelación, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón): Muchas gracias, señora presidenta.

No podemos venir aquí desde luego con la opinión de un familiar, yo entiendo que, como siempre le digo, los datos macroeconómicos, los datos macro son los datos que yo tengo que manejar. Lo que no podemos es venir aquí a interpelar y decir que hay un caso, el que opina, que es denigrante, todo esto que usted ha expuesto, y pensar que eso es la unidad completa. Por lo tanto, si usted no quiere que todo sea denigrante, entonces diga: hay un caso de una persona que dice esto. Pero los macrodatos y las encuestas de satisfacción y las medidas y todos los datos que yo le he podido dar en la primera intervención son absolutamente objetivos y, por lo tanto, no habría absolutamente nada más que añadir a esta segunda parte.

Desde luego, la estrategia sociosanitaria, que nosotros ya estamos en marcha, es decir, no es que la vayamos a poner en marcha, ya se están haciendo estudios, haciendo obras, haciendo presupuestos, es decir, ya estamos en ello, porque necesitamos más recursos. Vuelvo y recuerdo que los cabildos deberían haber hecho algo en los cuatro años del COVID. Si hubiésemos tenido los recursos, que no hicieron durante cuatro años absolutamente nada, seguramente estas tres personas que conviven, que viven en una unidad de lesionados medulares, tendrían un espacio sociosanitario para poder realizar sus actividades de la vida diaria y poder desarrollar su vida.

Aun así, cuando el paciente recibe el alta, no puede regresar a su domicilio, se sigue recibiendo tratamiento rehabilitador completo mientras esté, lógicamente, ocupando una cama, porque el objetivo es que se recuperen funcionalmente y, desde luego, esta ha sido una unidad referente y pionera en recuperación funcional. Contamos con los profesionales y con todas las herramientas y el equipamiento pertinente para que realmente puedan desarrollar y aprender a vivir de otra manera, en una silla de ruedas o dondequiera que les haya tocado después de su accidente.

Se es extremadamente cuidadoso en la aplicación de estos criterios y especialmente con personas residentes en otras islas.

La Consejería de Sanidad mantiene su compromiso con la mejora continua de los servicios especializados, promoviendo inversiones en equipamiento y en formación, y en el Consejo de Gobierno esta consejera, que por supuesto también tiene mando, trabaja, lucha y defiende el presupuesto de Sanidad, que, como usted bien sabrá –no sé si alguna vez ha estado en un Consejo de Gobierno–, es bastante envidiado –entre comillas– por el resto de nuestros consejeros, porque la Consejería de Sanidad es sin duda la que se lleva cerca del cuarenta por ciento, y hemos ido incrementando y hemos ido mejorando en números, en asistencia y también en recursos. El proyecto de presupuestos generales para el año 2026 refuerza este compromiso con casi veinte millones de inversión previstos para la torre pediátrica del Hospital Materno de Gran Canaria, la construcción de la nueva unidad de corta estancia y obras de equipamiento a realizar en este hospital.

Muchísimas gracias.

(El señor Pérez del Pino solicita la palabra).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Pérez del Pino, dígame.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)*: Señora presidenta, quería pedir un minuto por inexactitudes de la señora consejera. Inexactitudes de la señora consejera, por favor, un minuto. No voy a abrir el debate, si es lo que me va a preguntar.

La señora PRESIDENTA: Tiene usted un minuto. Espere un segundo, que...

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)*: Señora consejera...

La señora PRESIDENTA: Un segundo, un segundo, que le doy el tiempo. Espérese, espérese. Ahora. Cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO *(desde su escaño)*: Gracias.

Señora consejera, los dos centros que hay en Canarias de atención a la minusvalía física, en Arucas y en El Sauzal, son responsabilidad de la Consejería de Bienestar Social, no de los cabildos, señora consejera.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Señora consejera, su tiempo de réplica. Un segundito, que le pongo el tiempo.

Cuando quiera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Monzón Monzón) *(desde su escaño)*: Es que cuando estamos hablando del sector sociosanitario no necesariamente estamos hablando de dependencia física, también hay dependencia física, psíquica y de todas las características. Por lo tanto, no solamente es responsabilidad ,El Sauzal... Además en el Plan de Infraestructuras Sociosanitarias no había un crecimiento de plazas en los centros de atención a la discapacidad física; sin embargo, sí había un crecimiento de plazas a personas dependientes en otras áreas donde podrían haber estado. Por lo tanto, siguen siendo responsables últimos de la gestión sociosanitaria los cabildos insulares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Monzón.

• **11L/M-0055 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA POBLACIÓN JOVEN A UNA VIVIENDA DIGNA A PRECIOS ASEQUIBLES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD. (I-44)**

La señora PRESIDENTA: Procedemos ahora a debatir entonces la moción, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre las medidas implementadas para garantizar el acceso de la población joven a una vivienda digna a precios asequibles. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención, señora Hernández Jorge, Nueva Canarias-Bloque Canarista. *(Pausa)*.

Señora Hernández Jorge, Nueva Canarias-Bloque Canarista, moción.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Hoy hablamos en esta moción, consecuencia de interpelación, de la juventud y de la vivienda, sin duda un asunto que todos y todas hemos coincidido de gran importancia y de profunda preocupación, abordar la emergencia habitacional que afecta a los y las jóvenes.

Yo hoy les voy a pedir un esfuerzo para dejar el rifirrafe, para no utilizar a la juventud y a la vivienda como un arma arrojadiza. Miren, primero, Pedro Sánchez aquí ni pincha ni corta, por tanto, vamos a dejar a Pedro Sánchez en Madrid, y que tanto Coalición como el Partido Popular abandonen esa estrategia, en el caso del Partido Popular es la estrategia del asalto a la Moncloa, están obsesionados con llegar a la Moncloa y, por tanto, todo va hacia Pedro Sánchez, y en el caso de Coalición es la estrategia de la tinta del calamar, es decir, despistemos, confundamos a la población y hagamos creer a todo el mundo que el problema de la vivienda también es culpa de Pedro Sánchez. Y por eso yo hoy me he traído la biblia a nivel legislativo de esta comunidad autónoma, el Estatuto de Autonomía de Canarias, nuestra Constitución, la carta magna de los canarios y las canarias. Y ahí, en el Estatuto de Autonomía de Canarias, en el artículo 22 –voy a leer–, dice lo siguiente: “Derecho de acceso a la vivienda. Los poderes públicos canarios deberán garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda digna y regular su función social, mediante un sistema de promoción pública, en condiciones de igualdad y en los términos que establezcan las leyes, poniendo especial atención sobre aquellos colectivos sociales más vulnerables”. Y ahora, importante, escuchen bien: “Se regulará el uso del suelo de acuerdo con el interés general” –el interés general es el interés de la mayoría, no de la minoría, no, el general es el de la mayoría social– “para evitar la especulación”. Por tanto, queda claro que en este asunto debe responder el Gobierno de Canarias y es el Gobierno de Canarias quien tiene que buscar una solución a la emergencia habitacional de los y de las canarias. Llevan dos años gobernando, dos años legislando a favor de la vivienda, pero para unos pocos, para la minoría social, a favor de la especulación, bajándoles impuestos a los ricos y superricos.

Y, miren, hoy les planteo un desafío: esta moción va de bajar impuestos, pero por primera vez vamos a bajarles los impuestos a los jóvenes trabajadores, a esos que tienen un sueldo precario, a esos que salen de nuestras universidades o de nuestros centros de Formación Profesional y cobran en la empresa privada 1200-1400 euros. Vamos a bajarles el sueldo a ellos..., perdón, el sueldo no, a bajarles los impuestos, para que puedan acceder a una vivienda. Me parece que es un desafío importante que ustedes, valientemente, deberían apoyar a través de esta moción.

Una moción que viene a plantear medidas como reconocer el derecho subjetivo de la vivienda. Me llama la atención que en este Parlamento, que tanto nos llenamos la boca hablando del problema de la vivienda, nunca hayan querido profundizar en por qué se niegan a apoyar que se cambie la ley canaria de vivienda y se reconozca el derecho subjetivo a la vivienda. Saben que los vascos lo tienen y saben lo que significa. Nunca me han preguntado, oye, qué es eso del derecho subjetivo a la vivienda. Pues, miren, lo mismo que cuando tienes derecho a la educación y a la sanidad, que si vas a matricularte a un cole y no te dejan, vas a un juzgado y por imposición legal tú tienes derecho a una plaza pública en un colegio. Bueno, se trata de eso, que por imposición legal todos los canarios y canarias, y por supuesto la población juvenil, tengan derecho a una vivienda digna y, si el Estado, en este caso los poderes públicos, en este caso el Gobierno de Canarias –recuerden, Estatuto de Autonomía, artículo 22–, no puede o no tiene vivienda, le compensa económicamente para que pueda acceder a un alquiler.

Incrementar el parque público. No sé por qué se niegan a poner en una ley y aprobar en una moción... Digo que se niegan porque ya me han dicho que no lo van a apoyar, me han presentado una enmienda

a la totalidad (*mostrando un documento a la Cámara*). Sí, el Gobierno me ha presentado todo un paquete de enmiendas que viene a enmendar a la totalidad. Y sobre todo no entiendo, si ya lo han impuesto por ley, por decreto de emergencia, por Decreto Canarias, para qué me presentan enmiendas. No lo entiendo. Ustedes tienen otra política de viviendas que no tiene nada que ver con lo que nosotros defendemos.

Insisto, que Canarias tenga al menos un 9% de vivienda pública, de vivienda social. Estamos por debajo del 1%, de cada 100 viviendas que hay hoy en Canarias, menos de una es una vivienda pública. En Europa la media es de un 9%.

Movilizar las viviendas vacías. No sé por qué se niegan, lo han eliminado del presupuesto, a fomentar el alquiler de la vivienda vacía, a crear programas específicos.

Y vayamos ya a las medidas fiscales, un paquete de medidas que tienen que ver con el IRPF. Vamos a deducir el IRPF, deducción de vivienda habitual, hasta el 35% de la cuota autonómica –ahora es del 24%–, elevando el máximo anual a 900 euros –ahora es de 760–, y hasta 1100 euros para menores de 40 años.

Medidas, por ejemplo, como puede ser el impuesto de transmisiones patrimoniales. Proponemos que para la compra de vivienda se reduzca el tipo al 3%, ahora está al 5%, también para jóvenes de hasta 40 años.

Para compensar estas rebajas fiscales vamos a subirles los impuestos a los grandes tenedores, eso que yo llamo freír a impuestos a las grandes fortunas –grandes inmobiliarias, fondos buitres, a los bancos, que tanto le molesta al negacionismo de VOX...–. Vamos a subirles los impuestos a esos grandes tenedores para que podamos compensar el déficit recaudador que va a suponer bajárselo a nuestra gente más joven.

Modificar el IGIC. Aplicar un tipo reducido del 1%, ahora es del 3%, como digo, para adquirir vivienda a población hasta 40 años. ¿Por qué lo hemos ampliado a 40 años frente a la propuesta del Gobierno de hasta 35?, porque la realidad es que hoy los jóvenes han tenido que retrasar la edad emancipadora por la precariedad laboral y por los bajos salarios. Por tanto, planteamos hasta 40 años.

Por tanto, señorías, hoy tienen la oportunidad de hacer lo que se llama justicia fiscal, que paguen más los que más tienen, que paguen menos los que menos tienen y garantizar que nuestra población joven pueda desarrollar en Canarias un proyecto de vida digno y que no se vean forzados a emigrar a otros territorios. Es un desafío, es un compromiso con esta tierra y es donde, de verdad, se nota dónde está el patriotismo. Miren, este es el patriotismo del bueno, del que se queda aquí, no del de la pulserita, no el del discurso, el patriotismo del bueno es aquel que defiende a su pueblo. La patria la hace el pueblo, la hace nuestra gente, y si queremos construir patria canaria vamos a apoyar a nuestra gente, y qué mejor que empezar a hacerlo por nuestra gente joven, por esos chicos y chicas que merecen un proyecto de vida digno y que este Gobierno les apoye.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Iniciamos la intervención de los grupos enmendantes. Inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace la señora Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Efectivamente, señora Hernández, la propuesta del Grupo Nacionalista es prácticamente una enmienda a la totalidad, pero por una razón sencilla: la moción parte de un diagnóstico incompleto y propone soluciones que o bien están en marcha o bien carecen de viabilidad jurídica, económica o administrativa. Usted quiere hacer una enmienda al presupuesto vía PNL y las enmiendas al presupuesto tienen su trámite. –Señora Hernández, estoy contestándole–. Y por eso mismo, lejos de mejorar, la política de vivienda para jóvenes la haría menos eficaz.

Mire, lo primero que hay que decir con claridad es que la vivienda es un objetivo prioritario del Gobierno y de los presupuestos. Es uno de los mayores desafíos sociales, la vivienda, en este momento, y en eso coincidimos, coincidimos plenamente, pero para resolver el problema hay que partir de la realidad y no ignorarla, y la realidad es que Canarias ha puesto en marcha un ambicioso paquete de medidas en materia de vivienda. Y usted no puede ignorar el decreto ley que declaró la emergencia habitacional, que ha permitido, que está permitiendo abrir el suelo para edificaciones de vivienda protegida, y están en construcción más de dos mil quinientas viviendas gracias, entre otras cosas, a que se han destrabado los trámites administrativos, el decreto ley que agiliza las licencias para que los ayuntamientos puedan dar licencias con mayor agilidad y desarrollar las viviendas asequibles

incentivadas. Ignora el paquete de medidas fiscales que incorpora el proyecto de ley de presupuestos, ignora que el observatorio de vivienda ya está operativo, ignora el ritmo acelerado que está teniendo Visocan y el Icavi en la construcción. Nada de eso aparece en su moción. Usted habla como si partiera, además, de cero y no es cierto.

Mire, el problema es muy complejo, es un problema estructural de Canarias, pero es un problema de toda España y también de Europa. Europa está hablando de un plan de vivienda incentivada, y no es casualidad. Por tanto, si no aumentamos la producción de vivienda protegida, ningún programa podrá garantizar el acceso efectivo a la vivienda. Tenemos que centrarnos en que haya más disponibilidad de vivienda, más disponibilidad de suelo, más agilización administrativa para aumentar la construcción de vivienda.

Y por eso nuestra enmienda lo que hace es corregir el enfoque de su propuesta. La propuesta pide crear un programa joven. Mire, ya hay programas joven, está el Bono Alquiler Joven, la Hipoteca Joven, las ayudas reforzadas a los jóvenes. ¿Para qué vamos a crear un programa joven nuevo si ya hay programas que están cumpliendo esos objetivos?

Y lo que pedimos es una adición, además, para instar al Estado a que se tenga en cuenta la singularidad de Canarias en el Plan Estatal de Vivienda. Necesitamos una financiación diferenciada por los costes de la lejanía, por los costes de la insularidad y una normativa adaptada a nuestro sobre coste y a nuestra realidad territorial. Sin ello es imposible sacar adelante y converger con la media española. Y eso también lo incorporamos en nuestra propuesta.

No estamos negando el objetivo de la moción, estamos convirtiéndola, señorías, en algo viable, porque lo importante no son los titulares, señora, lo importante es trabajar en medidas viables, que podamos conseguir el objetivo de ir paliando progresivamente el grave problema estructural de la vivienda, que no solo afecta a Canarias, que afecta a todo el conjunto del Estado español y que, además, afecta a Europa.

Por tanto, tenemos que lamentar que no admita nuestras propuestas e incluso lamentar la propuesta para instar al Gobierno de España a que recoja las singularidades de Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Señora Hernández.
Bueno, respiro y no voy a entrar a contestarle, sino a lo que venimos, a lo importante.

Este grupo parlamentario, señorías, coincide plenamente en que hay un grave problema de vivienda en Canarias. No voy a entrar en lo que se hizo y no se pudo hacer, en lo que se tenía que hacer, hoy no es el tema, hoy no toca. El Partido Popular entiende, evidentemente, que el acceso a la vivienda es un problema, y es un problema que este Gobierno del Partido Popular y Coalición Canaria ha elevado a categoría de emergencia habitacional. Se ha puesto en un decreto que se ha convalidado en este Parlamento.

Mire, sobre el problema que tienen los jóvenes para acceder a la vivienda, volvemos a coincidir. Es cierto, el problema es generalizado y particularmente nuestros jóvenes tienen un grave problema para poder encontrar una vivienda y emanciparse. En lo que sí difiero es en que el problema de los jóvenes o el problema de vivienda para los jóvenes no recae única y exclusivamente en la escasez de oferta de vivienda pública, al menos no en su mayoría, el problema de vivienda va muchísimo más allá.

Decir que los jóvenes, como a lo mejor... dice usted en su iniciativa, que les propone que puedan acceder a una microvivienda, mire, señoría, yo creo que ofrecerles esta alternativa a los jóvenes, destinarlos o condenarlos –permítame la expresión– a vivir en algunos pocos metros cuadrados, yo creo que cercena sus legítimas expectativas de poder adquirir y tener una vivienda propia en alquiler, pero en otro tipo de condiciones. Esto no es hacer patria, como usted ha dicho hoy, ahí sí que no vamos a coincidir. Esto es casi como el anuncio del Ministerio de Vivienda, este que decía que los jóvenes iban a estar condenados a compartir vivienda más de treinta años. La verdad es que no, no estamos ahí. Estamos en una emergencia habitacional, porque es verdad que la mayoría de los canarios no pueden acceder a una vivienda porque el costo es muy alto, porque tienen que elegir muchas veces en pagar los servicios, en pagar la vivienda, destinan muchísimo dinero.

Pero, mire, yo voy a recoger el guante y le voy a hacer una propuesta también a usted: súmese a que se derogue la ley de vivienda, la nacional. (*Palmoteos*). Es sencillo, unas 16000 viviendas refugiadas en el alquiler vacacional para evitar la iniquiocupación. Si se deroga la ley, con gran probabilidad recuperamos 16000 viviendas en Canarias. Fíjese lo bien que nos vendría en Canarias.

Mire, es verdad, el Gobierno, los gobiernos, este, cualquiera, Sánchez, el que esté en Moncloa, cualquier Gobierno, cualquier Gobierno tiene que procurar el acceso a la vivienda de sus ciudadanos, cierto. No es el acceso a una vivienda pública en sentido estricto, una vivienda protegida de promoción privada, en alquiler, en compra, o a la incentivada, que se está intentando poner en marcha, o a la vivienda libre, señora Hernández, también hay derecho a acceder a una vivienda libre. No es una cuestión de especulación, es una cuestión de que podamos decirles a nuestros jóvenes y a los ciudadanos que tienen el derecho, crear las condiciones para que elijan la vivienda en la que quieren vivir, que puedan decir que se van a un municipio, que este municipio les interesa más o este sitio les interesa más por la cercanía a sus trabajos, por los servicios que tiene, por la conectividad. Hombre, decirles a los jóvenes que tener una vivienda pasa única y exclusivamente por tener una vivienda pública yo creo, sinceramente, insisto, como usted ha dicho hoy, no es hacer patria y no es proteger a nuestra gente; lo es crear las condiciones, como le digo, para que puedan pagar una vivienda, que exista oferta de vivienda, que el mercado no esté asfixiado y que, evidentemente, al que necesita, al que lo necesita realmente se le proteja.

Nosotros estaremos en contra de su propuesta.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Agrupación Socialista Gomera. Intervendrá el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que es indudable que esta proposición no de ley aborda uno de los principales problemas de nuestra tierra, y es el acceso a la vivienda de la gente joven. Y yo he visto esta proposición no de ley como un texto con un espíritu propositivo, en el que hay una lista de medidas que, según el Grupo de Nueva Canarias, vienen o pueden llegar a favorecer en algunos aspectos el acceso a la vivienda para los jóvenes. Y desde nuestro grupo podemos estar de acuerdo en muchos de esos aspectos, en muchas de esas afirmaciones, en otras tenemos las dudas, porque creemos que no tienen la viabilidad suficiente, sobre todo cuando hablamos de un presupuesto que está ya prácticamente cerrado, cuando hablamos de una actividad como es la creación de vivienda pública que no se ha hecho en quince años, no podemos hacerla ahora en un año o dos años, es imposible.

Y también me pregunto: si todas estas medidas van a solucionar el problema, por qué no las hicimos hace cuatro años. Porque yo creo que el mismo problema que tienen los jóvenes hoy en día lo tenían hace cuatro años, lo tenían hace ocho años, lo tenían hace doce años, y podemos seguir para atrás muchísimo tiempo.

Por lo tanto, yo creo que lo que tenemos que poner sobre la mesa es un diálogo consensuado en el que todos podamos aportar. Dejar trabajar al Gobierno, que vemos que están teniendo resultados las medidas que se están llevando a cabo, ya sea por medio de esos decretos que se han ido aprobando en este Parlamento o incluso también por esas más de dos mil viviendas que están en construcción, que esperemos que pronto puedan estar a disposición de esas más de treinta y pico mil personas que están pendientes de una vivienda. Pero es verdad que, en el caso de los jóvenes, es acuciante el problema, porque en algunos de los casos algunos tendrían que destinar solo para el alquiler más del cien por cien de su salario, lo cual es algo absolutamente insostenible.

Por tanto, señorías del grupo de Nueva Canarias, yo creo que las enmiendas que presenta el Grupo Nacionalista yo creo que son acertadas porque van en una línea mucho más realista, porque se trata de abordar el problema de manera más directa, tomando aspectos como reforzar los instrumentos ya aprobados, esos decretos a los que me refería; impulsar un incremento real del parque público a través de mecanismos que ya están dando resultados, como es esa construcción pública directa y fórmulas como la de llave en mano del Icavi o de Visocan; también integrar y fortalecer programas de acceso juvenil, como el Bono Alquiler Joven, ayudas al alquiler, Hipoteca Joven, incentivos fiscales obviamente también, y no con un paquete de medidas aisladas, sino medidas que sean coherentes y que vayan en una misma línea; movilizar vivienda vacía con garantías a los propietarios. Aquí sí necesitamos del Estado, yo creo que esa ley de vivienda tiene que modificarse. Tenemos que dar seguridad jurídica si queremos que los pequeños tenedores pongan su vivienda para el alquiler.

Y las enmiendas yo creo que también introducen elementos que son fundamentales, como el impulso a cooperativas y modelos innovadores como es el *coliving*, la creación de módulos específicos de juventud en el observatorio de la vivienda. Y yo creo que también es importante esa petición al Estado para reconocer

la singularidad canaria en materia de vivienda y adaptar la normativa estatal a los sobrecostes, y sobre todo a la limitación de suelo que tenemos en Canarias. Somos islas, somos un territorio fragmentado y, por lo tanto, un territorio limitado.

Por tanto, lamento que no aceptara las enmiendas que presenta el Grupo Nacionalista, porque creo que irían en la misma línea. De todas formas, yo tiendo mi brazo o mi mano para que sigamos trabajando por el bien de los jóvenes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señora Hernández Jorge, le doy un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas.

La señora HERNÁNDEZ JORGE (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a desestimar prácticamente todas las enmiendas de Coalición Canaria porque creemos que viene a sustituir nuestra política por la suya y no la compartimos porque creo que está fracasada, y porque además tira la pelota para adelante hacia el próximo plan canario de vivienda. Pero aceptamos, en aras del consenso, aceptamos la enmienda número 8, porque creemos que mejora el texto de la nuestra presentada. El resto, como digo, lo que hace es ahondar en esa política fracasada de vivienda del Gobierno de Canarias.

Y, en cuanto al Partido Popular, las enmiendas *in voce* que ha planteado ahí o algún ánimo..., pues, evidentemente no coincidimos y, por tanto... Me dicen que no, que no eran enmiendas (*ante un comentario que se efectúa desde los escaños*). Yo de buena fe pensé que era un ánimo de buscar algún consenso.

La verdad es que es una pena que no podamos llegar a más acuerdos e, insisto –son conjuntas–, aceptaríamos la número 8 de los grupos que apoyan al Gobierno.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Perfecto.

Entonces, señora Hernández, ¿entiendo que solicita usted la votación separada? ¿Cómo lo plantea? Tendrá que ser... Claro, porque si usted no admite en su integridad, tendremos que votarlo de manera separada, ¿o no? ¿O la integra usted ya y forma parte de su...? Señora Hernández, entonces la integramos dentro de su proposición no de ley sin enmienda separada, sino votamos la moción conjunta. Perfecto.

Vamos a pasar a los grupos no enmendantes, que es el Grupo Parlamentario VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenas tardes.

Uno de los fracasos más evidentes de las políticas públicas en Canarias es el acceso a la vivienda por parte de los jóvenes. El informe del Consejo de la Juventud de Canarias, que refiere esta moción, ya indica que solo el 15 % de ellos está emancipado y que 13 000 han tenido que volver a casa de sus padres.

Para hacer frente a esto, tenemos diagnósticos, documentos, observatorios, mociones, planes y discursos repletos de buenas intenciones, pero falta gestión eficiente y voluntad política. ¿Qué actividad, por ejemplo, se está llevando a cabo desde la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias frente a la emergencia habitacional? Pues recientemente hemos conocido que se está invirtiendo el tiempo en hablar a la ligera sobre la sustitución poblacional y, lo que es peor, asumiendo que lo correcto es rendirnos a la inmigración masiva y descontrolada. Eso es a lo que se dedica la Dirección General de Juventud del Gobierno de Canarias, desatina en cuestión poblacional y no exige, en cambio, compromiso en materia de vivienda para los jóvenes.

En cuanto a esta moción, reconoce el problema de la vivienda, advierte que de los más de treinta y un mil inscritos en la lista de espera de la vivienda casi cinco mil son menores de 30 años, pero ni una crítica a la ley sanchista de la vivienda, que no ha hecho sino empeorar la situación allí donde se han declarado zonas tensionadas, ni una crítica al decreto ley sanchista dictado durante la pandemia y prorrogado, que se ha convertido en la espada de Damocles de los caseros.

Esta moción pretende resolver un problema de escasez aumentando las restricciones, elevando los tipos impositivos para evitar la especulación, expropiando viviendas vacías y fomentando modelos de hogar incompatibles con formar una familia. Porque ¿qué familia van a formar los jóvenes en las microviviendas, alojamientos dotacionales o proyectos de *coliving* que desea esta moción? Por no hablar de convertir la vivienda en un derecho subjetivo, cuando ni siquiera hemos sido capaces de impulsarla como principio rector de la política social y económica.

Para VOX el problema de la vivienda no se resuelve con más Estado, sino facilitando la construcción, eliminando trabas, garantizando la seguridad jurídica, apostando por una fiscalidad atrevida, liberalizando suelo, agilizando licencias, cumpliendo plazos administrativos, eliminando tasas y permitiendo modelos flexibles de vivienda dignos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Interviene, por último, el Grupo Socialista Canario. Lo hace la señora Pérez Hernández. *(Rumores)*.

Señorías, les ruego que mantengan silencio, porque los intervinientes se quejan de que, efectivamente, no pueden concentrarse porque se oye mucho murmullo. Por tanto, de verdad... Señora Jover, lo siento, he intentado, ya llevo varias ocasiones llamando la atención. Les pido, por favor, que mantengan silencio y, si quieren salir, hablen en el pasillo. De verdad, se oye mucho murmullo y todos los intervinientes se quejan del ruido y que no se pueden concentrar. Con lo cual, por favor, mantengan silencio.

Gracias.

Cuando quiera.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes ya, señorías.

En la oposición llevamos dos años denunciando un problema que ya nadie puede negar: la juventud canaria está siendo abandonada por este Gobierno. Y si hoy estamos debatiendo esta moción es porque la situación ha llegado a un punto límite. La emancipación juvenil en Canarias es prácticamente imposible. Quien quiera cerrar los ojos a esta realidad lo está haciendo a costa del futuro de miles de jóvenes.

Y, ya se ha dicho, solo el 15% ha podido independizarse, 13000 han tenido que volver a casa de sus padres y un alquiler medio supera más del cien por cien del salario juvenil. Pero, más allá de estas cifras, está el impacto emocional: ansiedad, estrés, sensación de fracaso, jóvenes que sienten que por mucho que hagan, por mucho que estudien o trabajen o se esfuercen nunca podrán dar el paso a empezar su propia vida.

Y ante esto hay una Administración que sí se ha movido, el Gobierno de España, ese que tanto les gusta nombrar. El Bono Alquiler Joven, que ha ayudado a miles de jóvenes en todo el país, se financia íntegramente con dinero del Estado. Un compromiso claro y una voluntad política real. ¿Y cuál ha sido la aportación del Gobierno de Canarias? Cero euros, ni un solo euro para reforzar, complementar o ampliar esta ayuda, nada. Y, lo peor aún, las medidas tomadas en vivienda durante estos dos años han sido mínimas o inexistentes. Se declaró una emergencia habitacional que luego no se trató como tal; se prometen parques públicos, pero no se moviliza el parque vacío; se habla de alquiler asequible, pero se evita afrontar la turistificación que expulsa a residentes y, especialmente, a jóvenes.

Por eso esta moción es tan importante, porque pone sobre la mesa lo que este Gobierno no está haciendo, porque exige actuaciones concretas, reales y urgentes. Esta moción reclama lo que la sociedad decente debe garantizar: más vivienda pública, movilización del parque vacío, regulación del alquiler vacacional, programas específicos para jóvenes vulnerables, políticas activas para facilitar la emancipación. No estamos pidiendo imposibles, estamos pidiendo responsabilidad, estamos pidiendo que se actúe, que se priorice, que se gobierne. Y mientras el Ejecutivo recorta 300000 euros en juventud para 2026, esta moción plantea lo contrario: invertir, reforzar y proteger, pero vemos que, una vez más, dejan de lado a los jóvenes, como acostumbran, porque cuando se recorta en juventud no se está haciendo un reajuste, se está rompiendo el futuro de una generación.

Señorías, apoyar esta moción debería ser decirle a la juventud de Canarias que no están solos, que no aceptamos que su proyecto vital se quede paralizado, que apoyamos su salud mental, su bienestar y su emancipación, que sí que nos importan. Por eso desde el Grupo Socialista vamos a apoyar esta moción sin reservas, porque no podemos permitir que la frase más escuchada entre nuestros jóvenes siga siendo “aquí no se puede vivir y no sé cuánto más podré aguantar”. Aún estamos a tiempo de cambiarlo, deberían replantearse su voto.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Hemos finalizado el debate, llamamos a votación. *(La Presidencia hace sonar el timbre de llamada a la votación. Pausa)*.

Señorías, votamos. *(Pausa)*.

Resultado de la votación: sí, 21; no, 38; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, rechazada la moción.

· **11L/PNLP-0339 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE UNA REBAJA FISCAL URGENTE QUE FACILITE EL ACCESO A LA VIVIENDA EN CANARIAS Y EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA**

La señora PRESIDENTA: Y ahora debatimos la última iniciativa del día de hoy: la proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, sobre una rebaja fiscal urgente que facilite el acceso a la vivienda en Canarias y en el conjunto de España. No tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Lo primero que hay que dejar muy claro antes de iniciar cualquier debate sobre la vivienda es que son las administraciones públicas las que tienen que dar cumplimiento al artículo 47 de la Constitución española, donde se establece claramente el derecho a una vivienda digna y adecuada para todos los españoles, y no se puede trasladar a los particulares la responsabilidad que este artículo de la Constitución y de nuestro Estatuto de Autonomía conlleva. Esa emergencia habitacional declarada no puede suponer trasladar la responsabilidad a los particulares y a la iniciativa privada.

Podemos estar en desacuerdo, y seguro que lo estamos, en el origen del problema y en la exposición de motivos de esta PNL, pero la realidad es que hemos pasado de ser un país de propietarios a uno de precarios sin casa; de la vivienda de protección oficial a la protección oficial de la okupación; de trabajo, casa y coche a paro, zulo y carril bici. Y, grupos que apoyan al Gobierno, el presupuesto que ustedes traen a esta Cámara no soluciona este problema.

En el 2002, el 65% de los jóvenes entre 23 y 28 años era propietario y ese dato ha caído en más de cuarenta puntos. Actualmente, han desaparecido los propietarios de rentas bajas y medias-bajas, que eran una rareza en Europa y en España eran habituales, muchos de ellos fueron el origen de una amplia clase media fundamental para el crecimiento de este país.

Si la situación de la compraventa de vivienda actualmente es dramática, la situación de la vivienda de alquiler no le va a la zaga, señorías. En el 2002, el esfuerzo que suponía para una familia pagar el alquiler era un 25% de sus ingresos, actualmente es el 40% de su renta. Este dato se supera y llega hasta el 60% si tratamos de las principales ciudades de España. La mitad de los inquilinos españoles está en riesgo de exclusión social, el doble que la media de la Unión Europea.

La situación de un joven que quiera emanciparse en solitario es actualmente imposible, ya que no tendría suficiente con sus ingresos. En Canarias, los precios de la vivienda han subido un 30% en dos años y para muchos de esos jóvenes la única solución es vivir con extraños. ¿Qué se hace por parte de las administraciones públicas? Ideas como el *coliving* o el *cohousing*. De comprarte un piso a compartir un piso solo cambia una letra, pero hay un abismo en condiciones de vida, en proyectos de familia y en incremento de la natalidad, que debería ser la prioridad de nuestra región.

La falta de una vivienda estable ha tenido consecuencias desastrosas para la autonomía de la familia: su intimidad, su conciliación, su capacidad de tener hijos y brindarles un buen futuro. La edad media –este dato es para tener muy en cuenta–, la edad media del habitante de un piso compartido ha pasado de 29 años a 34 años. Una habitación de un piso compartido cuesta hoy lo mismo que costaba hace diez años un alquiler de una vivienda completa.

En España hay un desajuste brutal entre oferta y demanda, entre la gente que busca casa y los pisos disponibles. Hay una escasez de oferta y un exceso de demanda, lo que –no nos puede llevar a sorpresas– ha llevado a los precios récord que tenemos actualmente.

¿Y por qué tenemos esa falta de vivienda? Pues por las políticas restrictivas que hay sobre el suelo que impiden construir, por las excesivas trabas burocráticas y regulatorias, por las intervenciones fallidas en el mercado del alquiler. La ley de vivienda es un claro ejemplo de ello, que genera inseguridad jurídica para los propietarios, que ha provocado que se esfume la oferta de vivienda en alquiler de larga duración. Recordar que la oferta de viviendas ha caído un 56% en cinco años.

También por el abandono de las políticas de vivienda protegida, que permitieron levantar entre los 50 y los 2000 una poderosa clase media. De hacer más de doscientas mil viviendas al año en los años 60 se pasó a 100 000 en los 80. Entre los 90 y los 2000 se hacían más de cincuenta mil viviendas al año, hoy se hacen menos de 10 000 viviendas al año teniendo mejores tecnologías.

El señor Sánchez, por supuesto, prometió 184 000 viviendas que nadie ha visto, otra promesa más incumplida del señor Sánchez. Nada nuevo bajo el sol.

El ritmo de creación de los hogares en Canarias es muy superior a la construcción de viviendas, lo que causa una subida de los precios de compra y alquiler de la vivienda.

En este contexto de precios desorbitados, las administraciones públicas dan la puntilla a este problema con unos impuestos de la vivienda que llevan al Gobierno de Canarias a recaudaciones récord año tras

año. Hay que bajar los impuestos vinculados a la vivienda, somos el país de Europa con mayor fiscalidad sobre la vivienda y uno de los que menor gasto público tienen en vivienda.

Para que un español pueda comprar una vivienda tiene que haber ahorrado entre un 30 y un 40%, porque los gastos que no cubre el banco se llevan los impuestos. Al no poder comprar, dada la subida exponencial de los precios y la presión fiscal sobre la vivienda y el empeoramiento de la financiación, se produce un desplazamiento de la demanda del alquiler, con la consiguiente presión sobre los precios de dicho mercado.

Recuperar una Canarias de propietarios permitiría aliviar también los precios de los alquileres. Hay que conseguir que Canarias vuelva a ser una región de propietarios y para ello hay que dar pasos firmes en la dirección correcta: ampliación de suelo disponible, simplificación administrativa, derogación de todas las medidas intervencionistas en el mercado de alquileres y política de mano dura con la okupación y la iniquiokupación, promoción de un modelo de alquileres que armonice los intereses de arrendadores y arrendatarios. Hay que inundar, señorías, nuestra región de bloques de vivienda protegida para familias canarias, mediante diversas fórmulas de colaboración público-privada. Y cuando digo familias canarias me refiero a que hay que tener muy clara la prioridad nacional en la adjudicación de vivienda protegida. Eso hay que decirlo alto y claro.

En los últimos cinco años han entrado más de dos coma cinco millones de extranjeros en España y su parte proporcional en Canarias. ¿Se han construido 2,5 millones de viviendas en los últimos cinco años? La respuesta es claramente no. No lo pueden negar, es una realidad que ha disparado el precio.

Hay que establecer una fiscalidad para que los españoles vuelvan a ser propietarios: recuperación de la deducción por inversión en vivienda habitual, reducción al mínimo posible del impuesto de transmisiones patrimoniales y de las donaciones entre familiares destinadas a la compra de vivienda.

En esta proposición no de ley pedimos al Parlamento de Canarias que inste tanto al Gobierno de Canarias como, a su vez, se inste al Gobierno de España a actuar de una vez por todas en la fiscalidad que rodea a la vivienda: recuperar y ampliar deducciones, bajar el IGIC y supresión o bonificación de los impuestos de donaciones y sucesiones, patrimonio y transmisiones patrimoniales.

No den la espalda a los canarios, es imposible realizar un proyecto de familia sin un hogar en el que se pueda desarrollar, y esto para VOX es lo más importante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Es tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señores de VOX.

Creo que en una reciente comisión parlamentaria le preguntaba precisamente a la consejera de Hacienda –creo que no estaba usted, señor Galván, sino el señor Nieto– y enfocaba mi pregunta sobre una reducción muy concreta en el TPO y en actos jurídicos documentados para la adquisición de vivienda. Le enfocaba la pregunta en el sentido de que esas reducciones, bonificaciones que existen en esos tributos están totalmente desfasadas. Ya no hay casas a 150 000 euros y, por lo tanto, había que actualizar esas bonificaciones que ahora mismo contempla la norma porque, totalmente, están desfasadas. De hecho, si buscamos en un portal como puede ser el Idealista en todo Tenerife casas de 150 000 euros, les sorprenderá el número tan bajo que se puede encontrar, si se encuentran, y lo segundo es que sean habitables.

Por lo tanto, puedo estar muy de acuerdo en algunas de sus propuestas, lo que pasa es que ustedes han hecho –y perdónenme la expresión– un batiburrillo con unas trece, ocho dirigidas al Gobierno de España y cinco al Gobierno de Canarias, justamente cuando ya estamos en fase de presupuestos y muchas de ellas ya están más que adelantadas y complican mucho la negociación, inclusive hasta poder pedir una votación separada. Porque además, en ese batiburrillo, por un lado, tenemos desde modificar la ley del IVA hasta luego modificar también el IGIC, el IGIC también para la adquisición de vivienda nueva, que también entiendo que cuando ustedes hablan del 7 al 5 será sin tener en cuenta las bonificaciones que ya están pendientes. Luego, cuando ustedes hablan de todos los grupos de edad, no sé si se refieren a grupo 1, grupo 2, 2 y 3, todos o hasta el primo lejano y que no pague nadie. Entonces también hay cuestiones de imprecisión que también complican bastante el poder aceptar, porque también estamos hablando de que tiene que haber una recaudación mínima para poder prestar servicios públicos esenciales, y si se llevara a cabo la totalidad de esas trece medidas, ¿cuánta recaudación perderíamos? ¿Estamos hablando de los 222 millones a lo mejor que tenemos en TPO y actos jurídicos documentados?, ¿estamos hablando de mucho más? ¿De qué estamos hablando? También ese estudio hace falta a la hora de realizar este tipo de propuestas.

Por eso yo vuelvo al principio, me centro en cómo lo hice, y no quiero decir que ustedes lo tengan que hacer de una manera u otra, pero me parece interesante focalizar a lo mejor el asunto en cuestiones concretas. Vivienda, sí, ¿cómo lo podemos hacer?, ¿cuáles son los tributos que más caro están pagando ahora mismo cuando se va a adquirir? Pues, sin duda, es, salvo que sea vivienda nueva, TPO y actos jurídicos documentados. A lo mejor focalizarlo en esa parte para hacer que sea más atractiva y más llevadera esta propuesta y a lo mejor ahí sí podríamos tener un consenso.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señor Nicasio, en este caso compartimos con su grupo dos cosas: una es la preocupación en materia de vivienda en esta comunidad autónoma y otra es las ganas de solucionar el problema. Pero también es verdad que discrepamos en dos cosas: en el diagnóstico y en las soluciones.

El texto que presentan ustedes parte de un diagnóstico que para nosotros es profundamente ideologizado. En la exposición de motivos, ustedes atribuyen la crisis de la vivienda principalmente a la inmigración, en la exposición de motivos ustedes aseguran que la presión migratoria es uno de los factores determinantes para el aumento de precios. Ustedes saben que eso no es cierto, la realidad es que la dificultad del acceso a la vivienda en Canarias tiene causas que ya hemos debatido y que son bien conocidas por todos, y creo que culpar a colectivos vulnerables en este caso no va a solucionar el problema y, lo que es peor, nos aleja de un debate que puede llegar a ser un debate responsable, constructivo y basado en datos.

En segundo lugar, esta PNL plantea una rebaja fiscal masiva y generalizada, que lejos, para nosotros, de abaratar el acceso a la vivienda podría tener el efecto contrario.

La oferta, señoría, no se aumenta bajando impuestos, la oferta se aumenta básicamente construyendo más vivienda pública, agilizando licencias, movilizandoviviendas vacías, regulando adecuadamente el alquiler vacacional y promoviendo viviendas asequibles en colaboración, en este caso, con el sector privado, medidas que ya está moviendo el Gobierno de Canarias y que no aparece por ningún lado en su PNL.

En tercer lugar, también hacen una propuesta que para nosotros supondría una merma recaudatoria enorme, no solo a la comunidad autónoma, sino también a nivel estatal. Para nosotros eso es una propuesta irresponsable porque, además, no está acompañada de ningún análisis con un impacto económico.

Señorías de VOX, la vivienda es un derecho. Creo que de la vivienda no deberíamos hacer un campo de batalla ideológico. Creo que podemos tener debates mucho más responsables donde hagamos propuestas que sí sean realizables y también no engañar a la ciudadanía, que bajando impuestos va a ser la solución a la vivienda, al acceso a la vivienda, porque no es cierto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

La vivienda es un asunto profundamente ideológico, profundamente ideológico. ¿Alguien se ha preguntado por qué los legisladores, los padres de la Constitución, declararon la vivienda como un derecho, pero no un derecho fundamental, por qué no es un derecho básico, por qué no es un derecho de primer orden, por qué es un derecho de segundo orden? Básicamente porque la vivienda ha sido y es un negocio, para algunos el gran negocio, recordemos el *boom* inmobiliario. Y sigue siendo hoy un negocio en Canarias.

Y esta proposición no de ley es un magnífico documento para demostrar por qué nos oponemos a la propuesta de sociedad de VOX, porque ustedes defienden un modelo de fiscalidad radicalmente en contra del nuestro. Solo hay dos modelos: un modelo en el que la fiscalidad sea justa y progresiva, es decir, que todo el mundo pague impuestos, pero que pague más el que más tiene, para poder sostener cada día los hospitales abiertos, las camas hospitalarias y los colegios, básicamente, y un modelo contrario, radicalmente contrario, donde les quitamos impuestos sobre todo a los que más tienen,

porque son los que más impuestos pagan, a los ricos y superricos, y, por tanto, cerramos colegios y cerramos camas hospitalarias. Y esto hay que explicárselo a la población. Y con esta propuesta de ustedes, efectivamente, plantean café para todos, bajarles los impuestos a todo el mundo. ¿Cómo va a ser igual un señor que factura cada año 50, 30, 40 millones de euros que el señor que cobra el salario mínimo interprofesional?

Por cierto, se les olvida que el problema de la vivienda y de acceso a la vivienda tiene mucho que ver con la precariedad laboral y con los bajos salarios. Por cierto, ustedes, en Madrid, el señor Abascal, ese que vive de una fundación, que no ha trabajado en su vida, ese, ese, ha votado siempre en contra de subirles el salario mínimo interprofesional a los trabajadores y trabajadoras españoles y españolas. Que lo sepa nuestra gente joven, esa gente joven que está confundida, que sepa que ustedes, si gobiernan, les van a hundir en la precariedad laboral, les van a cerrar hospitales, van a obligarles a seguros precarios, seguros privados precarios, porque los seguros privados que te cubren el cáncer, esos solo los pueden pagar esos pocos millonarios y supermillonarios.

Por tanto, ustedes defienden la especulación, el negocio de la vivienda, y nosotros defendemos la vivienda como un derecho básico, como un derecho fundamental, como un bien social al servicio de todos los canarios y las canarias.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular, señora Curbelo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta.

Bueno, esta PNL no sé yo si denominarla la segunda parte de la moción de Nueva Canarias en los extremos, y salvando las distancias.

Miren, señorías de VOX, han dedicado gran parte de su PNL a hablar de una realidad totalmente distorsionada, a buscar siempre la manera de buscar culpables, y además siempre los mismos, que yo no voy a entrar en demasiado detalle, pero es que, claro, es que su PNL, ordenada desde Madrid, en la que han nombrado a Canarias para describir una realidad que no es la que existe y, además, hablar de IVA, que no se aplica en Canarias... ¿Me puede decir usted esto de no dar la espalda a los canarios en qué encaja con pedir la modificación de la ley del IVA desde el Parlamento de Canarias? Que, sinceramente, yo no lo he entendido, no lo he entendido.

Pero, mire, quizás esto es lo que tiene estar centrados en que les ordenen desde Madrid exactamente cuál es la literalidad de sus iniciativas y no tener en cuenta la realidad de Canarias. Pero es que cuando tienen en cuenta la realidad de Canarias y le piden cosas al Gobierno de Canarias divagan, generalizan, no hay un rigor, no concretan, no dicen exactamente el qué, en qué sentido, las edades, bajar, subir... Los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra lo han descrito perfectamente, ustedes hablan de una generalidad, bájese, bájese, quítese, quítese, pero aquí no se justifica nada. No hay rigor, no es una iniciativa que pueda contar con una mínima seriedad, que nos podamos plantear. Aun estando de acuerdo en que es importante bajar los impuestos y que este Gobierno está intentando bajar los impuestos, ha hecho modificaciones y ha hecho bajadas puntuales. Este presupuesto también lleva modificaciones en los beneficios fiscales, de hecho ha sido en este proyecto de presupuestos en el que se ha ampliado la edad para poder acogerse a determinados beneficios fiscales, ampliándolos de los 35 a los 40 años, porque, lamentablemente, nuestros jóvenes ya no se consideran o no podrán emanciparse a edades tempranas, como lo hacían antes, y lamentablemente tenemos que ampliar la edad para poder acogerse a estas bonificaciones. Y lo digo con tristeza, que tengamos que ampliarlo en vez de que sí puedan emanciparse.

Como le digo, las iniciativas están puestas en marcha. Aquí se está haciendo una iniciativa absolutamente generalista. Es que, mire, señor Nicasio, gobernar y tomar decisiones es mucho más allá que pintar y escribir palabritas en un papel, y en esta PNL la verdad es que no va mucho más allá de esto. Nosotros votaremos... *(Corte automático del sonido)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Señor Pérez Llamas, del Grupo Nacionalista Canario, su tiempo.

El señor PÉREZ LLAMAS: Muchas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes.

Estamos ante una PNL, como se ha escuchado aquí esta tarde, que está hecha en Madrid, para Madrid y para... En fin, menos pensar en Canarias se ha pensado en muchas cosas.

Esta mañana se lo decía el señor Clavijo, presidente de Canarias, que hable con su jefe y que le recuerde que estamos en Canarias. También le recordaba nuestro presidente que usted no conoce que fuimos, que Canarias fue un pueblo emigrante, nos acogieron en otros países, por ejemplo, en Venezuela, con los brazos abiertos, donde fuimos a trabajar.

En su PNL cita frases como que la demanda de vivienda española ha sido precarizada por la competencia desleal, que estamos importando inmigrantes, que los españoles padecen exclusión residencial. Como decían, hace usted un batiburrillo de cosas y, además, tampoco se estudia los presupuestos del Gobierno de Canarias, como decíamos o hemos escuchado, porque se contemplan muchas de esas bonificaciones fiscales que usted contempla. En el proyecto de presupuesto de 2026 se fortalecen las rebajas del impuesto general indirecto canario, pasándolo del 7 al 5, y el reducido del 5 al 3, también el impuesto de transmisiones patrimoniales, siempre que hablamos de vivienda habitual.

También sabe usted que la Ley 5/2019 obliga a los bancos a asumir los gastos de la hipoteca, con lo cual esos gastos ya los asume la parte de la hipoteca, no la compraventa, la parte de la hipoteca la asumen los bancos.

Se le ha dicho por varios antecesores, las propuestas de bonificación no están estudiadas. Todo lo que sea bonificar cuantifíquelo, cuántos millones, y qué impacto va a tener en Canarias y cómo va a afectar a otros servicios.

Tiene usted algunas cosas que sí podrían ser interesantes, pero desde luego, cuando hablamos de la vivienda y hablamos de emergencia habitacional, precisamente fue este Gobierno quien declaró la emergencia habitacional y se encuentra, además, construyendo más de dos mil viviendas públicas y apoyando que se construyan también viviendas privadas. Desde luego, la manera será equilibrar oferta y demanda, como usted sabe, sería la mejor manera para que esto se equilibre y se equilibren los precios.

Yo, en cualquier caso, no vamos a apoyar su PNL pero, en cualquier caso, y para todo lo que usted pide, que es un batiburrillo bastante grande, y sobre todo vinculado a lo que pide al Gobierno de España, yo le voy a dejar por aquí una carta a los Reyes Magos (*mostrando un documento*), por si usted quiere contemplarla, quiere rellenarla, y desde luego que tenga en cuenta que hay un rey cuyo color de la piel es negro. Espero que su partido, siguiendo los ideales, lo deje entrar en España y no lo deporte en caliente, que seguramente con los ideales de VOX es a lo mejor lo que harían.

Muchas gracias.

(*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez Llamas.

Y finaliza el debate el Grupo Socialista Canario. Lo hace el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Es muy difícil responder con serenidad a este cóctel de demagogia, de simplificaciones y de tufo xenófobo que destila esta PNL y que supone un insulto a la inteligencia, no ya a esta Cámara, sino al conjunto de la ciudadanía canaria, señor Galván.

Mire, basta con leer la exposición de motivos para comprobar que, una vez más, ustedes utilizan los problemas reales de la gente para desplegar su rancio discurso. Además, ni rastro de impacto económico ni rastro de políticas serias, solo la obsesión de siempre: dividir, señalar a las personas migrantes y enfrentar.

Además, hablan como si el acceso a la vivienda no fuera un problema estructural, agravado por el actual Gobierno, fruto de la especulación, desatada por políticas neoliberales que ustedes defienden, de la falta de planificación, de la falta de vivienda pública y de los efectos de un mercado que se dejó de regular durante años. Pero, claro, eso no cabe en un eslogan, señor Galván. Y lo acompañan con un festival fiscal que haría sonrojar a cualquier estudiante de primero de hacienda pública, proponiendo reducciones o bajadas masivas de impuestos, sin explicar cómo se podrían entonces financiar los servicios públicos. El despropósito es tan grande como irresponsable. Eso sí, ni una sola palabra sobre cómo aumentar la oferta de vivienda pública ni una palabra sobre cómo regular la vivienda vacía ni una palabra sobre cómo contener la especulación, proteger a los jóvenes o garantizar alquileres asequibles. Nada de eso, señor Galván. Ustedes hoy han cambiado la broca del ocho de las tierras raras por la brocha gorda de la demagogia populista en las soluciones para resolver el problema de la vivienda. (*Palmoteos*).

Mire, en Canarias, donde el acceso a la vivienda es un drama para miles de familias, lo que necesitamos es política seria, no ocurrencias ni discursos de odio, que es lo que destila su proposición no de ley. Y ustedes han propuesto el atajo populista que propone siempre la ultraderecha: recortar ingresos públicos, señalar al diferente y presentar recetas mágicas sin ningún tipo de rigor económico.

Esta PNL –y se lo digo con todo el lamento– es un panfleto construido sobre el miedo, sobre la simplificación y sobre la ausencia total de responsabilidad. Su propuesta ni es seria ni es útil ni tampoco hubiera merecido el tiempo de esta intervención.

Muchas gracias.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Muy bien, llamamos a votación. *(Suenan el timbre de llamada a la votación. Pausa).*

Señorías, votamos. *(Pausa).*

El resultado de la votación es votos totales 58: sí, 3; no, 55; abstenciones, cero.

Queda, por tanto, rechazada la proposición no de ley.

Señorías, a continuación quedan invitados a la inauguración del belén y levantamos la sesión hasta mañana a las nueve de la mañana.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y catorce minutos).



Parlamento de Canarias

